

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

**2.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)**

**MARTES, 10 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**

—A las 9:13, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada) señores periodistas y pueblo que nos siguen por las redes sociales, tengan ustedes una buena mañana.

Siendo las 9 horas con 13 minutos de hoy martes 10 de setiembre del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo ().

La congresista Jáuregui Martínez de Aguayo ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Alva Rojas (); congresista Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Bellido Ugarte, señor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Castillo Rivas ().

El congresista Alva Rojas ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HyD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUIZ (PL).— Flores Ruiz, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla ().

La congresista Medina Hermosilla ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Esdras Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pariona Sinche ().

El congresista Pariona Sinche ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Pazo Nunura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Congresista Wilson Quispe Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ramírez García.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Congresista Ramírez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas ().

La congresista Torres Salinas ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Vásquez Vela ().

La congresista Vásquez Vela también ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA) Zeballos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Pasamos lista miembros accesorios.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alegra García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Cordero Jon Tay Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani ().

El señor TELLO MONTES (PP).— Tello Montes, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Chacón Trujillo (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Herrera Medina (); congresista Jerí Oré (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Morante Figari (); congresista Padilla Romero (); congresista Palacios Huamán (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Saavedra Casternoque (); congresista Tacuri Valdivia (); congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga ().

Insistimos con titulares.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Marticorena Mendoza ().

Han registrado su asistencia 26 señores congresistas.

Existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, con el quorum reglamentario y siendo las 9 horas con 20 minutos de hoy martes 10 de setiembre del año 2024, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en la sala 2 Fabiola Salazar Leguía, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Señores congresistas, les agradeceré mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce que dificulte la grabación de la presente sesión.

Cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

1. Aprobación del acta.

Señores congresistas, se ha remitido el acta de la Primera Sesión Ordinaria de nuestra Comisión, de fecha martes 3 de setiembre del 2024, a través de los correos institucionales, WhatsApp de congresistas y de asesores, además del sistema de trámite documentario.

Señores congresistas, de no existir observaciones, daremos por aprobada.

¿Alguna observación, señores congresistas?

Señores congresistas, al no haber observaciones queda el acta aprobada por unanimidad de los presentes.

2.— Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la Comisión, del 3 de setiembre del año 2024 al 9 de setiembre del año 2024, han sido enviados a través de los correos institucionales y WhatsApp.

Además, se les ha remitido el reporte de los proyectos de ley ingresados el 9 de setiembre del año 2024.

3. Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La Comisión tiene los siguientes informes.

El martes 3 de setiembre se recibió el Oficio 17/2024-2025, remitido por el señor congresista y presidente del Congreso Eduardo Salhuana Cavides, mediante el cual solicite que se priorice en la agenda de nuestra Comisión el dictamen sobre el Proyecto de Ley 5236/2022-CR, por el que propone la ley que

promueve el cierre de brechas del sistema educativo, a través de la creación de plazas docentes y auxiliares en educación en el año 2023.

Por favor, mantener silencio los señores congresistas.

Asimismo, el martes 3 de setiembre del año 2024, se recibió el Oficio 699/2024-2025, remitido por la señora congresista Flor Aidée Pablo Medina, mediante el cual realizó aportes al Plan de Trabajo de la Comisión.

Al respecto, el referido Plan de Trabajo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cargo a redacción de los aportes del señor congresista Víctor Flores Ruiz durante la primera sesión ordinaria de nuestra Comisión en la misma fecha.

También informamos que el martes 3 de setiembre se recibieron los Oficios 089 y 090/2024-2025, los cuales fueron remitidos por el señor congresista Segundo Quiroz Barboza, mediante los cuales solicita la priorización de la elaboración de los dictámenes de los Proyectos de Ley 4443/2022-CR y 4442/2022-CR, de su autoría, respectivamente.

Así también se recibió el Oficio 096/2024-2025, en la misma fecha, mediante el cual también solicitó la priorización de la elaboración de dictámenes del Proyecto de Ley 3608, 4613 y 4913 del año 2022, 6849, 7050, 7261, 8327, 8401, 8402, 8423, 8424, 8478, 8483, año 2023-CR.

De igual manera, los Proyectos 8492, 8501, 8503, 8504 y 8512-2024.

De otro lado, señores congresistas, informamos que, en la misma fecha, se ha recibido el Oficio 074/2024-2025, remitido por la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, mediante el cual solicita se incorpore como invitados, además del ministro de Educación, al superintendente nacional de Educación Superior (Sunedu) y a los integrantes de la Asamblea Universitaria de la Asamblea San Pedro, a fin de que aborden el siguiente tema: Alternativas para solucionar la crisis institucional de la Universidad San Pedro.

De igual manera, informamos que se recibió el Oficio 65/2024/2025, de fecha 4 de setiembre de 2024, remitido por la señora congresista Elizabeth Medina Hermosilla, mediante el cual solicitó la priorización del debate del predictamen en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de los siguientes proyectos de ley de su autoría: 2821, 3813, 5359 y 5360 del año 2022-CR.

De igual manera, el Proyecto de Ley 5820 y 8160-2023-CR.

También, señores congresistas, informamos que se ha recibido el Oficio 111/2024-2025, de fecha 4 de setiembre del año 2024, remitido por el señor congresista Jorge Luis Flores Ancachi, mediante el cual solicita la inclusión en la agenda la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8115/2023, por el que propone la ley que crea la Universidad Binacional de Desaguadero.

De igual manera, informamos que se ha recibido, el martes 4 de setiembre, el Oficio 2990/2021-2026, remitido por el señor congresista Flavio Cruz Mamani, mediante el cual solicita la priorización del Proyecto de Ley 8376/2023, por el que propone la ley que crea la Universidad Binacional de Desaguadero en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno.

Igualmente, informamos que se ha recibido el Oficio 77/2024-2025, de fecha 4 de setiembre del 2024, remitido por el señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, mediante el cual solicita la priorización de la sustentación, debate y votación del Proyecto de Ley 8769/2024, de su autoría, por el que propone la ley que crea la Universidad Nacional de Desaguadero en el departamento de Puno.

También informamos, señores congresistas, que se ha recibido el Oficio 627/2024-2025, de fecha 4 de setiembre del año 2024, remitido por el señor congresista Waldemar Cerrón, **(2)** mediante el cual solicita que se emita dictamen sobre el proyecto de ley 8408/2023 y otros, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional de Desaguadero.

De otro lado, se ha recibido el martes 4 de setiembre, el oficio 281/2024-2025, remitido por la señora congresista María Jéssica Córdova Lobatón, mediante el cual solicita que se priorice el debate del dictamen del proyecto de ley 5411/2022, de su autoría, por el que se propone la ley que promueve la prevención del riesgo escolar desde la tutoría y bienestar socioemocional en las instituciones educativas.

De igual manera, señores congresistas, informamos que el martes 4 de setiembre se recibió el oficio 044/2023-2024, remitido por el señor congresista José Bernardo Pazo Nunura, mediante el cual solicita sustentar el proyecto de ley 8228/2023, por el que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Arena, Bajo Piura, del distrito de La Arena, provincia de Piura, región Piura.

La presidencia informa que se ha recibido el oficio 55/2024-2025, de fecha 4 de setiembre del 2024, remitido por la señora congresista Margot Palacios Huamán, mediante el cual solicita la priorización de la sustentación, debate, y aprobación del predictamen del proyecto de ley 7913/2023, por el que propone la ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional, la creación de la Universidad Nacional Autónoma de la Nación Chopcca, del departamento de Huancavelica.

También informamos, señores congresistas, que se recibió el Oficio 116/2024-2025, de fecha 4 de setiembre de 2024, remitido por la señora congresista Karol Paredes Fonseca, mediante el cual solicita el estudio, elaboración y debate del predictamen

de los siguientes proyectos de ley de su autoría: 7511/2023; 8096/2023; y, 8470/2023.

Así también, informamos que el jueves 5 de setiembre del presente se recibió el oficio 400/2024-2025, remitido por el señor Giovanni Forno Flores, Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante el cual comunica que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 4 de setiembre del año 2024, y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la siguiente modificación en la conformación de esta importante comisión de Educación, Juventud, y Deporte. Ingresa como accesitario el señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular.

También informamos que el jueves 5 de setiembre se recibió el oficio 2998/2021-2026, remitido por el señor congresista Flavio Cruz Mamani, mediante el cual solicita priorización y aprobación por insistencia, de la autógrafa de ley observada por la Presidencia de la República, del proyecto de ley 5122/2022, ley que modifica la ley 31495, ley que reconoce el derecho y dispone el pago de bonificación especial por preparación de clases y evaluación sin la necesidad de sentencia judicial y otros. Para que sea incluido en la agenda de la sesión de la comisión para su debate y eventual aprobación del dictamen correspondiente.

La presidencia informa que también se ha recibido el jueves 5 de setiembre, el oficio N°10/2024-2025, remitido por el señor congresista José María Balcázar Zelada, mediante el cual propone la creación del grupo de trabajo de seguimiento e implementación de nuevas universidades públicas.

La presidencia informa que el viernes 6 de setiembre se recibió el oficio 062/2021-2026, remitido por el señor congresista Flavio Cruz Mamani, mediante el cual solicita agendar de manera prioritaria la autógrafa de ley observada por la Presidencia de la República, recaída en el proyecto de ley 2991 y otros que modifica la ley 31495, ley que reconoce el derecho y dispone el pago de bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño de cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, con la finalidad de hacer efectivo el pago de dichas bonificaciones.

De otro lado, la presidencia informa que el lunes 9 de setiembre, se recibió el oficio 090/2024-2025, remitido por el señor congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia, mediante el cual solicita se agende la sustentación del proyecto de ley 8799/2024 de su autoría, por el que propone la ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional y social la implementación del área legal en las instituciones educativas públicas.

De igual manera, señores congresistas, la presidencia informa que, en el mismo día, se recibió el oficio 632/2024, de fecha 9 de setiembre del año 2024, remitido por el señor congresista

Alex Antonio Paredes González, mediante el cual solicita que se considere en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de nuestra comisión, la priorización de la elaboración, debate, y votación del dictamen del proyecto de ley 8765/2024 de su autoría, por el que se propone la ley que establece disposiciones para priorizar y garantizar el financiamiento de intervenciones pedagógicas y el incremento de la remuneración integral mensual superior de los docentes de institutos y escuelas de educación superior, escuelas superiores de formación artística y universidades nacionales especializadas en el año fiscal 2024.

También informamos que se ha recibido el oficio 2155/2024, de fecha 9 de setiembre del 2024, remitido por el señor José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, mediante el cual agradece la invitación a participar de la presente sesión; sin embargo, comunica que no será posible su participación, debido a una agenda coordinada con antelación, motivo por el cual solicita su dispensa de no asistir.

También, recordándoles, que este oficio se envió con anticipación al señor ministro de Economía.

Finalmente, le informamos que se ha recibido el oficio 658/2024 Sunedu, de fecha 9 de setiembre del año 2024, remitido por el señor Manuel Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, mediante el cual comunica que debido a las actividades programadas previamente en la agenda del suscrito, en esta oportunidad no le será posible participar en esta solemne sesión, solicitando que se le re programe la participación en una nueva fecha.

También, señores congresistas, ese oficio se ha enviado con anticipación.

Finalmente, señala que, no obstante, a fin de atender lo solicitado por nuestra comisión, remite los informes B, C, y D de la referencia, elaborados por la Dirección de Evaluación del Servicio Educativo Superior Universitario, la Dirección de Registros y reconocimiento de grados y títulos e información universitaria y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Los señores congresistas que deseen formular algún informe, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través de la plataforma Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes en la sala 2, Fabiola Salazar Leguía, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra los que desean hacer algún informe.

No habiendo informes, pasamos a la siguiente estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Número 4.

Si los señores congresistas quisieran formular algún pedido, sírvase manifestarlo registrando su nombre a través de la plataforma Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes en la sala Fabiola Salazar de Leguía.

La palabra, está solicitando la palabra, el congresista Zeballos.

Los que están virtualmente, por favor, un ratito.

Los que están virtualmente van a participar después de los señores congresistas que se encuentran presencialmente.

El congresista Víctor Flores Ruiz también pide la palabra. Otro congresista, el congresista Tello, el congresista Paul Gutiérrez.

Bien, damos el uso de la palabra al congresista Carlos Zeballos. Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente. Saludar a todos los miembros de la comisión de Educación.

Señor presidente, quisiera solicitar, por favor, que se pueda agendar para la próxima sesión, la sustentación del proyecto de ley 8812, proyecto de ley que regula la competencia de Sunedu, en universidades asociativas sin fines de lucro con licencia institucional denegada.

Un proyecto de ley que es multipartidario y que, solicitamos, señor presidente, por favor, por la urgencia del caso, pueda ser agendado para su sustentación en la próxima sesión de la comisión; y, vamos a hacer de todas maneras, hacer llegar un documento al respecto. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, presidente, por su intermedio, saludo a los congresistas presentes y a los que están conectados virtualmente.

El pedido es para reiterar lo que ya señalé en la sesión anterior. Dada la situación crítica que se encuentra en muchas universidades públicas en el país, he solicitado que se consiga el grupo de trabajo, que, obviamente, yo voy a hacer que eso no genere ningún gasto al Congreso; pero, creo que dada la situación en la que viven muchas universidades públicas del país, y que ponen en riesgo la formación profesional de los jóvenes estudiantes, he solicitado la semana anterior, para que se forme un grupo de trabajo, relacionado a la educación superior de institutos superiores y universidades, para el seguimiento de los procesos de alisamiento, y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Esto lo hago en mi calidad, –nuevamente reitero, señor presidente, quiero contribuir al Congreso–, soy especialista en la formación de competencias; he sido auditor, y eso me permite hacer un trabajo serio con respecto a lo que hoy día señalo con mucha claridad: Un retroceso tremendo en la calidad de la educación superior universitaria, sobre todo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– A usted, congresista.

Ahora sí, damos el pase al congresista Flores.

Congresista Flores, tiene usted la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).– Gracias, señor presidente.

Señor presidente, solicito se pueda priorizar la elaboración del dictamen del proyecto de ley 5719-2023, proyecto de ley que modifica el artículo 38) de la ley 28278, ley de radio y televisión y el artículo 22.2) de la ley 29973, ley general de las personas con discapacidad para garantizar el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los medios televisivos comerciales y promueve el acceso de servicios públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– A usted, congresista.

Ahora sí, tenemos la palabra del congresista Pazo.

Adelante, congresista.

El señor PAZO NUNURA (SP).– Buenos días, presidente. Saludo cordial a los colegas presentes y quienes están conectados virtualmente.

Señor presidente, solicito para que se pueda agendar y priorizar en la próxima sesión la sustentación del proyecto de ley 8228, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Arena, Bajo Piura del distrito La Arena, provincia de Piura, región Piura.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– Congresista ¿qué año es? 8228, ¿año?

El señor PAZO NUNURA (SP).– Perdón 8228/2023.

El señor PRESIDENTE.– Muy bien.

Ahora sí, el uso de la palabra al congresista Tello.

Adelante, congresista Tello.

El señor TELLO MONTES (PP).– Gracias, señor presidente.

Bueno, expresarle para que pueda tener en las próximas agendas la priorización de mi proyecto de ley, que es el proyecto de ley 5748, ley que reconoce el tiempo de servicio de los docentes contratados para la entrega de asignación por año de servicios.

El proyecto de ley 5747, ley que extiende el término relación laboral del docente de la ley 29944, ley de Reforma Magisterial.

El proyecto de ley 4579, ley que valida el tiempo de servicio de los docentes por única vez y excepcionalmente para el ascenso automático de la primera escala, a la escala correspondiente de la ley 29944 de la ley de carrera pública magistral aprobada.

El proyecto de ley 3867, ley que modifica los artículos 34) 35) 36) 37) de la ley 29944, ley de Reforma Magistral, estableciendo como requisito de acceso a todos los cargos de las áreas de desempeño laboral de los profesores, estar ubicado en la primera escala magisterial.

Y el proyecto de ley que ha presentado el Ejecutivo, que también hay un pedido, que se pueda agendar también en la comisión, el proyecto de ley 6013, proyecto que modifica la ley de Reforma Magisterial para establecer disposiciones sobre la inhabilitación permanente, prescripción de la acción disciplinaria e imprescriptibilidad para las conductas de hostigamiento sexual en el sector de Educación. (3)

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ahora sí, el congresista Paul Gutiérrez tiene el uso de la palabra, adelante.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Muchas gracias, presidente. Un cordial saludo a todos los congresistas de la comisión.

Quiero reiterar, presidente, un pedido que hice en la anterior sesión, inclusive, que no se había considerado en la agenda y en buena hora que no está presente el señor superintendente de la Sunedu, porque mi pedido era específicamente para él, señor presidente.

Yo había indicado que, en Apurímac, en la Universidad Tecnológica de los Andes hay graves problemas, los estudiantes prácticamente están perdiendo las clases ya casi un mes, y yo había pedido que ese tema se aborde y se pida un informe al superintendente nacional de la Sunedu, no estaba en la agenda. Yo quisiera que para la próxima, entiendo que sí o sí tiene que estar acá el superintendente de la Sunedu y puede informarnos exclusivamente del tema de la Universidad Tecnológica de Los Andes, presidente.

Por otro lado, también pedir, con oficio y por escrito hice llegar a su despacho poder dictaminar el Proyecto de Ley 8176, que es de mi autoría, que tiene que ver con la ampliación de plazas del bachillerato automático, en vista que actualmente muchos estudiantes de distintas universidades que han sido perjudicados, justamente por el desregulado que hay en las universidades, que ha hecho que paralicen dos o tres meses las clases, y eso ha ocasionado que los estudiantes no alcancen el bachillerato automático que era hasta el 31 de marzo del presente

año. Entonces, también solicitar una vez más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, a usted, congresista.

El pedido que hizo de la Sunedu está considerado dentro de nuestro trabajo.

Ahora sí damos el uso de la palabra al congresista Alex Paredes, congresista, adelante.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias presidente, buenos días.

Para solicitar se pueda aprobar la continuidad del funcionamiento del Grupo de Trabajo seguimiento y evaluación de la problemática laboral, remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliar de educación y personal administrativo del sector público y privado de educación básica, técnico-productiva y superior del sistema educativo peruano, con la participación de los congresistas Esdras Medina, Elizabeth Sara Medina Hermosilla y el suscrito.

Eso, presidente, venimos participando ya desde la primera legislatura. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ahora sí, toca el uso de la palabra a los congresistas que se encuentran virtualmente en el orden correspondiente.

Congresista Mori Celis, tiene usted el uso de la palabra.

Un momento congresista Mori Celis, vamos a dar el uso de la palabra al congresista Pariona.

Congresista Pariona, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señor presidente, para saludar a los colegas integrantes de la comisión y a los asistentes en este recinto.

Igualmente, para poder reiterar, señor presidente, este petitorio, a fin de priorizar como agenda que he solicitado el día 28 de agosto, con Oficio 096-2024, dirigido a su instancia, para pedir la priorización, la elaboración y votación del predictamen del Proyecto de Ley 6750/2023.

La semana pasada, igualmente, su persona dio cuenta a esta instancia del pedido, ya que las autoridades de la Universidad Nacional de Huancavelica ya anunciaron la apertura de las primeras vacantes para la nueva carrera de medicina humana. Entonces, estimado presidente, es de urgencia este trámite para poder formalizar y de esa manera pues la carrera de medicina humana en la Universidad Nacional de Huancavelica prosiga su gestión que corresponda.

Reitero, este petitorio, estimado presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señores congresistas, vamos a considerar todos los pedidos que ustedes están haciendo, pero en el orden siempre de acuerdo a lo solicitado. Todos van a ser atendidos en esta comisión, queremos que también tengan paciencia, hay bastante trabajo en la comisión. De esta manera también para que ustedes se sientan satisfechos con la atención que le damos en esta comisión.

Congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Para recordarle que yo en la sesión anterior también, y esto es para mí gravísimo, lo que viene pasando. Así como se ha expresado el congresista Paul Gutiérrez de la situación que está pasando en Apurímac, en San Luis Gonzaga ya es un escándalo. Y, voy a señalar brevemente, señor presidente, por eso yo lo he puesto en pedidos.

Esas autoridades designadas por el Senado, sin cumplir la ley, hoy día están convocando a elecciones. Han elegido su comité electoral, ellos están haciendo el papel como señala Paul Gutiérrez, el congresista, son Consejo Universitario, son Asamblea Universitaria, han nombrado su comité electoral, son candidatos los tres miembros de la alta dirección en estas elecciones los decanos que han sido designados recientemente son candidatos a decano, están haciendo promoción de profesores, cambio de clase, utilizando los recursos de la universidad y las posibilidades de derecho que tienen los profesores en beneficio propio. Y esa es una situación alarmante y preocupante.

Por eso, señor presidente, ayer lo manifesté para que esto sea tocado y he pedido la citación del superintendente porque forma parte de todo este grupo que ha permitido esta situación de irregularidad e ilegalidad, e inclusive muchos de ellos están en procesos judiciales, denunciados por una especie de organización criminal.

Eso lo voy a corroborar, por eso he pedido una serie de nombres que deben estar citados acá para que respondan realmente a lo que viene haciendo la universidad.

Por eso señalaba yo, señor presidente, es un riesgo tremendo lo que viene pasando en la universidad pública a nivel nacional. Nuevamente hemos vuelto a lo que era la universidad antes de la Ley 30220. Por esa razón, señalo con mucho interés.

Yo quiero hacer un aporte —termino, señor presidente— al Congreso para hacer una radiografía real de lo que ha pasado en la universidad pública.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ha hecho el pedido la congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Gracias, presidente.

Yo quisiera solicitar, presidente, a través suyo, que se pueda requerir que se derive a esta comisión, a la Comisión de Educación, el proyecto de ley que crea el régimen pensionario especial para los docentes, para la jubilación de los docentes.

Este es el 4788/2022, fue fruto de un grupo de trabajo realizado el año 2022, acá estamos tres de los autores, el congresista Marticorena, la congresista Karol Paredes, estaba también el congresista Flavio Cruz en este grupo de trabajo, hicimos toda una serie durante el 2022 de talleres, de reuniones, formulamos un proyecto de ley, se derivó a las comisiones de Economía, y de Presupuesto, y no ha avanzado en nada.

Y la situación de los cesantes es gravísima, como todos sabemos, si bien los maestros, la primera escala está en 3100, y de acuerdo a sus escalas pueden ir ganando un poco más. En realidad, la jubilación es muy triste y precaria 600 soles, 400 soles, 500 soles. Y el magisterio en los últimos años, el magisterio tenía como promedio de edad 55 años. ¿Eso qué quiere decir?, en los siguientes 10 años vamos a tener una jubilación masiva. No se trata, pues, de ampliar la edad de los profesores de 65 a 75.

Imagínense una profesora de inicial, de primaria. Al contrario, piden que revisemos si la jubilación debe ser a los 65 años. Yo le pediría, presidente, que pudiésemos tocar el tema en la Comisión de Educación, por supuesto tiene una implicancia presupuestal, hay que verlo en Economía, en Presupuesto, pero creo que el tema de la pensión, de la jubilación de los docentes y del personal del sector de educación es importante que lo podamos ver en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, ¿en qué comisión se encuentra este proyecto?

La señora PABLO MEDINA (NA).— En Economía y en Presupuesto, pero lo trabajamos aquí en esta comisión, en un grupo de trabajo multipartidario donde estaba el colega Flavio Cruz, Karol Paredes, José Marticorena y quien habla.

Está ese proyecto trabajado en una serie de mesas, fue incluso presentado aquí en la Comisión de Educación en su momento, cuando estaba como presidente de la comisión la colega Gladys Echaíz, pero no hemos avanzado. Yo creo que hay que pedirlo para atenderlo y hay otros colegas también que tienen proyectos de ley al respecto, que creo que vale la pena tocar.

Como digo, el tema de la jubilación se hace absolutamente relevante por el tema del cambio generacional en el magisterio. Ahorita el magisterio tiene edad promedio en 55 años. Entonces en 10 o 15 años vamos a tener una vejez empobrecida del magisterio. Y creo que hay que anticiparnos en mirar este tema.

Carrera meritocrática, sí, y la meritocracia debe alcanzar hasta la jubilación. Es todo, presidente, muchas gracias por la repregunta.

Congresista Pazo, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Sí, muchas gracias, presidente.

A través de la comisión, señor presidente, se pueda insistir al Ejecutivo, al Ministerio de Educación, respecto a la reglamentación de la Ley 31653 que este Congreso aprobó y que indudablemente están esperando todos los docentes de institutos superiores y escuelas artísticas del país.

Y recibo la visita del secretario general del Sindicato de Educación Superior de Piura Manuel Eugenio Coveñas Mechato; asimismo, de Daniel Ríos Chávez y Alberto Nunura que son representantes de Piura y que todo el país está esperando indudablemente.

Señor presidente, además, habría que ver el mecanismo cómo poder información; porque en este momento, en el caso de la Universidad Nacional de Piura, se está viviendo un caos, no solamente el rector que, como ustedes saben, ha tenido una denuncia pública a nivel nacional, que en este momento por parte del Poder Judicial le han dado una detención preliminar.

Y en este momento también se tiene conocimiento público que el rector encargado también ha renunciado en este momento. Entonces creo que como piurano, como parlamentario piurano, vamos a ver a ustedes, a los colegas para que se pueda solicitar una información a la universidad o en este caso, al Ministerio de Educación ver cómo se está tratando este tema; porque realmente es un caos que se está viviendo ahí en la Universidad Nacional de Piura.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Si algún otro congresista que se encuentra presencialmente quiere hacer el uso de la palabra. Bien, en vista de no haber ya más congresistas que se encuentran presencialmente para hacer el uso de la palabra, damos el uso de la palabra al congresista Mori Celis.

Congresista Mori Celis, tiene usted el uso de la palabra.

En vista que el congresista Mori Celis no se encuentra presente, congresista Quispe Mamani, tiene usted el uso de la palabra

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— Señor presidente, justamente quiero expresar lo siguiente. He presentado el oficio justamente que usted acaba de dar lectura para que yo pueda sustentar el proyecto de ley que crea la Universidad Nacional de Desaguadero; y eso yo le hice alcance a usted en el mismo Congreso, en el hemicycle conversamos con usted la semana pasada la anterior semana, en dos oportunidades, para que mi proyecto de ley

finalmente yo lo pueda sustentar, de la creación de la Universidad de Desaguadero.

Pero si el del congresista Waldemar Cerrón, usted lo ha priorizado, está bien, estoy de acuerdo que lo haya tomado en cuenta, porque creo que lo que queremos es que esta universidad de Desaguadero finalmente pueda crearse. Pero, creo que, si yo no insistía, creo que esto nunca se agendaba, pero en buena hora.

A sabiendas de eso, señor presidente, quisiera que usted me brinde la oportunidad, el espacio para poder sustentar después del congresista Waldemar Cerrón, parte de este proyecto que yo le he solicitado a usted. Asimismo, le solicito que el señor alcalde de Desaguadero pueda hacer uso de la palabra, porque él está muy preocupado, sus regidores, me llamaron los hermanos tenientes gobernadores de Desaguadero, me he reunido con la sociedad civil, conversamos ampliamente este tema, y justamente me han pedido que, por favor, yo le pida a usted para que le pueda ceder el uso de la palabra al alcalde de Desaguadero, quien está justamente conectado en línea.

Esto, señor presidente, quisiera que, por favor, nos pueda acceder; y, asimismo, voy a girarle el oficio nuevamente de proyectos de ley que están pendientes de sustentación, como también de dictamen; de otros proyectos de ley como es la creación de la carrera profesional de medicina humana, la facultad de ciencias de la salud, todo esto en la Universidad Nacional de Juliaca.

La UNAJ hasta el día de hoy no tiene la carrera de medicina humana, lo cual nosotros estamos pidiendo con un proyecto de ley. Nos hemos acercado al presidente de la comisión organizadora, el señor Edelfré Flores, pero pareciera que no le interesa, no tiene interés en la creación de esta facultad, a sabiendas que en la región de Puno carecemos de médicos, carecemos de obstetras, carecemos de farmacéuticos, carecemos de enfermeros, psicólogos, entre otras carreras profesionales. Por eso, señor presidente, nos hemos dignado a elaborar dos proyectos de ley para que se pueda sustentar y se pueda debatir.

Asimismo, señor presidente, solicitaría una vez más que, por favor, nos permitiera sustentar brevemente nada más el proyecto de ley de la creación de la Universidad de Desaguadero; y, finalmente, reitero, la participación de nuestro señor alcalde de Desaguadero. (4)

Señor presidente, muchísimas gracias por el espacio brindado.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

También decirles a todos los congresistas. Acá, en esta comisión, no hay discriminación, cualquiera que lo solicite. Y, el congresista Wilson, va a tener la oportunidad también, de sustentar el mismo proyecto de la universidad de Desaguadero, señores congresistas.

Bien. También tenemos que considerar al congresista Hamlet Echeverría, su asistencia, a través de la plataforma.

A ver. Congresista Guido Bellido, tiene usted el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Sí, señor presidente. Parece que no han leído mi mensaje. He estado solicitando hace rato.

Bueno, señor presidente, colegas congresistas.

Solicito que se nos pueda fijar fecha y hora para sustentar los siguientes proyectos de ley: La 8207, ley que crea la universidad nacional de Desagüadero.

La sustentación del proyecto de ley 67062/2023, ley que permite a los jefes de práctica formar parte de la carrera docente universitario.

Sustentar el proyecto de ley 5482, ley que crea la modalidad especial de admisión a las universidades e institutos para artistas.

Sustentar el proyecto de ley 5908, ley que promueve la investigación mediante publicación de artículos científicos, como nueva modalidad de obtención del título profesional y grado de maestro.

Sustentar el proyecto de ley 7690, ley que garantiza la seguridad alimentaria en la primera infancia del PRONOEI.

Asimismo, señor presidente, el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante del Perú ha presentado un proyecto de ley en la comisión de Educación que, hasta el día de hoy, no se ha dado fecha y hora para que sustenten, es el proyecto de ley 1985.

Señor presidente, solamente un pedido. Sería importante siempre en cada sesión se permita, al menos de los integrantes, de programarles proyectos de ley para poder sustentar. Y también estamos a la espera de algunos dictámenes que también estamos a la espera.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Estamos tomando nota a su pedido.

Huamán Coronado, tiene usted el uso de la palabra.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente, por intermedio suyo, un saludo cordial a todos miembros de esta comisión.

Yo le pediría a usted, tenga a bien solicitar a la rectora de la universidad San Luis Gonzaga de Ica, del proceso eleccionario de nuevas autoridades. Se están viendo con mucha evidencia, muchos actos que lindan con lo que es fraude. Por ejemplo, retiran a los decanos que son sus opositores, en medicina. Retiran al doctor Almeyda, designan al doctor Munive. En administración,

retiran al doctor Rolando, y lo ponen al profesor Alfaro. Y, últimamente, retiran al decano Nicolás Munive, para poner al docente Gustavo Reyes. Con clara evidencia de vicios de fraude.

Al margen de ello, el presidente del comité electoral, el profesor Juan [...?], está siendo, yo creo, intimidado por el consejero Israel Hernández. En más de una ocasión, le observaron en esa oficina y salió corriendo. En algún momento, voy a hacer llegar ese video.

Al margen de ello, están utilizando los fondos exigüos de la universidad San Luis Gonzaga de Ica para efectos de la propaganda.

En ese sentido, señor presidente, usted debería intervenir que le informen de ese proceso.

Por decirle, alguien que está involucrado, por ejemplo, en el fraude del examen de admisión, es ahora candidato a rector. El otro candidato a rector también tiene antecedentes judiciales y un caso terminado en condena.

Por lo que, solicito a usted, nuevamente, repito, se le informe pormenorizadamente, el cambio de los decanos debería llevarse a cabo, previa reunión del consejo universitario. Obviaron esa situación. Y, lo más evidente, pareciera que la Sunedu también les hace el juego. En la mañana emiten un auto resolutivo rectoral cambiando a los decanos Almeyda y Orlando, y los reemplazan con el doctor Munive, y como también al profesor Alfaro. En el mismo día, reconoce la Sunedu la firma de estos ambos decanos. Yo creo, tienen que dar evidencias para el cambio de decanos, debieran intervenir obligatoriamente el consejo universitario que sí está formado.

Por lo que hay evidentes signos de fraude electoral. Y, es más, usted debe recordar que a la universidad San Luis Gonzaga de Ica, fue última de las universidades en conseguir el licenciamiento.

Yo creo, señor presidente, con todo el respeto que se merece, se debe poner coto a ese proceso electoral viciado. Tachan a los que no debieran. Cuando son de la lista opositora, los tachan; pero sus listas con el mismo nivel, con la misma característica, lo reconocen.

Entonces, ahí no se está impartiendo justicia, señor presidente, usted intervenga y solicite se le informe que le alcancen el acta, por ejemplo, del consejo universitario que autoriza el cambio de los decanos de medicina, administración, epidemiología.

Bueno, eso es todo lo que quise manifestar. Y todo lo manifestado por el congresista Marticorena está aclarada a la veracidad. Yo creo se debe tener autoridades idóneas, limpias, transparentes y no con antecedentes también prontuariado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a usted congresista.

Señores congresistas, tenemos presente al señor ministro de Educación, Morgan Quero. Y tiene una reunión, y nos está pidiendo que prioricemos su intervención. Entonces vamos a darle la priorización, y los señores congresistas que tienen que sustentar sus proyectos, les pedimos, por favor, paciencia. ¿Les parece bien?

Bien. Con su permiso, vamos a suspender la sesión por breves términos para recibir a nuestro invitado.

Suspendemos la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, retomamos la sesión.

También para decirles que se ha solicitado a Oficialía Mayor la sala Porras Barrenechea, porque nos queda muy pequeña esta sala; y, en las próximas sesiones, toda la legislatura se va a llevar en la sala Porras Barrenechea.

Bien, señores congresistas, tenemos la presentación del señor Morgan Quero, ministro de Educación, para que nos informe sobre temas que se encuentran en la agenda, y es de su conocimiento del señor ministro.

A quien le damos la bienvenida, al señor Morgan Quero, ministro, a nombre de la comisión de Educación, Juventud y Deportes, y a su equipo, también le cedemos el uso de la palabra para que brinde los informes correspondientes.

Señor ministro de Educación, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Quero Gaime.— Muy buenos días, señor presidente de la comisión de Educación, Juventud y Deportes del Congreso de la República, permítame saludar, por su intermedio, a la representación nacional, y poder hacer la presentación, en relación a la cordial invitación que se me hizo, para presentar distintos informes en torno a lo que estamos denominando junto con todos ustedes, integrantes de la comisión de Educación, hacia una nueva política educativa.

En esta presentación tendremos y le solicitaré, señor presidente de la comisión de Educación, Juventud y Deportes, la autorización para presentar un par de videos, que acompañarán la presentación de manera más didáctica, para hacer más amigable esta presentación. En donde hemos dispuesto la respuesta a los distintos temas que ustedes nos han solicitado en su invitación, a esta comisión, a través de los distintos informes solicitados. Lo hemos hecho de manera dinámica, en el orden en que ustedes nos han comentado la posibilidad de hacer esta presentación.

Así que le pido con su venia, señor presidente, poder dar inicio a esta presentación.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado, ministro.

Señor secretario técnico, sírvase, usted, ver las diapositivas.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente.

Empezamos entonces, con el vídeo. Muchas gracias. Adelante.

—Inicio de la proyección del vídeo. (5)

La señora . —

Ministerio de Educación, ponle punche y ganamos todos, Perú.

—Fin de vídeo.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias.

Aunque no hemos oído tan bien la música, el sonido que acompaña esta presentación sobre el pacto social por la educación, me gustaría plantear como amplio eje de nuestra gestión el esfuerzo que estamos llevando adelante por democratizar la educación en el Perú a través de los cuatro puntos que son los cuatro puntos cardinales de este pacto social por la educación, señor presidente de la comisión, que ponemos a consideración.

Primero, fortalecer nuestra infraestructura y el equipamiento en nuestras escuelas de educación básica, pero también en los institutos de educación pedagógica, tecnológica, y en las universidades públicas.

Segundo, una formación docente que nos permita darle un nuevo reconocimiento a los maestros de corazón que tienen una vocación por la enseñanza en el Perú y el trabajo que se realiza en nuestras aulas.

Tercer punto cardinal, la educación para el trabajo, una tradición fundamental de nuestra historia republicana, sobre todo a partir del siglo XX, en donde vamos a fortalecer los institutos de educación tecnológica superior y, por supuesto, el trabajo en la educación técnica y profesional en cuarto y quinto de media en nuestras escuelas, en especial en las escuelas bicentenario, pero también lo vamos a ir ampliando a todas las escuelas en el Perú.

Y el cuarto eje cardinal es el hecho de poder contar con más tecnología, con más conectividad, para innovar y para tener una educación y una formación integral en nuestros estudiantes en torno al deporte.

Aquí tenemos algunos puntos que estamos planteando en torno a acciones concretas, a acciones educativas orientadas al bienestar. Aquí quiero recordar las palabras del gran general Marín quien desarrolló su tesis sobre la seguridad y la defensa

nacional orientadas al bienestar de la población. Aquella frase célebre del general Marín, que está en el CAEM: "Las ideas se exponen, no se imponen", implicaba una reflexión sobre el rol democratizador de la educación y de la formación integral.

Y por eso tenemos aquí algunas acciones educativas que tienen que ver con lo que estamos haciendo en este momento. Se trata de un shock de inversiones que reactiva nuestra economía a través del proyecto de Escuelas Bicentenario, pero también de alianzas público-privadas, y de obras por impuestos, en donde estamos trabajando con los COAR, con una inversión de más de siete mil millones de soles, para no solamente llevar adelante las Escuelas Bicentenario en Lima Metropolitana y nueve regiones del país, sino también para mejorar nuestra infraestructura, ahí donde corresponda, desarrollar nuevos colegios a través del Pronied y, por supuesto, llevar adelante las 26 escuelas modulares integrales en las regiones del país.

También quiero decir que este año hemos logrado cubrir el 100% las plazas docentes, hemos tenido 250 000 postulantes a la Carrera Pública Magisterial. El concurso se ha realizado el 30 de agosto pasado y el domingo 1 de septiembre, y 250 mil docentes se matricularon en los programas de formación y capacitación continua, que es parte fundamental de darle este reconocimiento y nuevas oportunidades a nuestros docentes que van a ser nombrados con este concurso de la Carrera Pública Magisterial.

Se trata también de un millón de estudiantes, de tres a cinco años, que se ven beneficiados con el inglés a nivel inicial, inglés fonético, es un programa desarrollado por el Ministerio de Educación y que le permite a los niños más chiquitos tener la ventana abierta al mundo para ir adaptándose y familiarizándose como jugando con un nuevo idioma, además de que ellos afianzan su lengua materna ahí donde corresponde porque hay lenguas originarias, el quechua, el aymara, el shipibo konibo, el awajún, pero también pueden no solamente aprender el castellano, sino también tener esa ventanita hacia el mundo a través del inglés. Este programa se ampliará el próximo año hacia los primeros años de primaria.

También tenemos 650 instituciones educativas que benefician a 317 000 estudiantes con secundaria técnica y profesional, que es un legado que debemos de cuidar, preservar y potenciar al máximo en el futuro. Por eso, estamos llevando adelante el licenciamiento de 178 institutos y escuelas que nunca antes se había dado en una gestión en el sector de Educación en el país.

Y también tenemos 50 000 becas, Beca 18 que ha multiplicado por dos este año su capacidad para incluir a nuevos estudiantes en el nivel universitario y para el 2026 llegaremos a las 50 000.

800 000 estudiantes también han participado en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos en todo el país. Es una amplia movilización social muy importante de la que, por ejemplo,

ha salido el año pasado la gran capitana de la selección de Vóley Sub-17 que participó en este mundial que se llevó a cabo en Lima hace apenas unas semanas atrás y en donde nuestra selección nacional quedó en sexto lugar a nivel mundial, algo que hacía mucho tiempo no sucedía.

Hemos desarrollado también cinco campeonatos mundiales, entre ellos, el mundial de atletismo; y tenemos ya 14 818 instituciones educativas con internet y, además, tenemos el portal PerúEduca para competencias digitales, en donde está al 100% el curso de comunicación y, por supuesto, de matemáticas disponible.

Algunas de las políticas y planes que ustedes también nos mencionaron en su invitación, son las que están vigentes y que nos permiten tener una perspectiva al 2030:

La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, que como lo hemos señalado será reforzada.

La Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales, particularmente importante para preservar nuestra cohesión social y nuestra identidad cultural.

La Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.

La Política Nacional de Juventud, en donde haremos en las próximas semanas anuncios importantes que tienen que ver con la conectividad y la integración de nuestros jóvenes.

Y el Plan Estratégico Sectorial Multianual al 2030, que son nuestras guías y nuestras referencias.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el presupuesto asignado al sector Educación como proporción del PBI, este 2024 es de 4.9 %. Al mes de agosto, el sector de Educación ha ejecutado el 54 % del presupuesto del Año Fiscal 2024, resaltando la buena ejecución del pliego del Minedu de algunas de sus oficinas y organismos públicos y tenemos que decirlo también, pero sin ánimo de causar ninguna incomodidad, más bien sabemos que tenemos que trabajar acompañando a nuestras universidades públicas que han ejecutado solamente el 47%. Van bien, han mejorado en función o en comparación al año pasado, pero tenemos que seguir haciendo ese acompañamiento porque el presupuesto que se les ha asignado a este año a las universidades ha crecido de manera muy importante.

Para el próximo año estamos ciertos de que vamos a alcanzar el 5.1% del presupuesto en función de la decisión que tome también el Congreso de la República para la aprobación del presupuesto y la Cuenta Pública anual del próximo año.

En relación con la alfabetización, siempre desde la perspectiva de la inclusión, tenemos un programa que va orientado, estar orientado a las personas de 15 años a más en condición analfabeta y con primaria incompleta. Tenemos este servicio educativo para los ciclos inicial e intermedio de la educación básica

alternativa que está vigente. Seguimos perseverando en esa tarea educativa, en ese esfuerzo educativo muy importante para asegurar la continuidad de las trayectorias educativas, valorando nuestra diversidad y nuestras culturas.

Ahí tenemos también un cuadro en donde hay una evolución de la tasa de analfabetismo, en donde vemos que ha ido descendiendo en los últimos años y ese es nuestro compromiso, seguir en ese franco descenso, luchando contra el analfabetismo, tanto a nivel urbano como rural, como podemos ver en esa gráfica como ejemplo. En el ámbito rural, el analfabetismo también se redujo en 4.5%.

En cuanto al fortalecimiento de la educación superior tecnológica y pedagógica, hemos realizado una transferencia por 143 millones de soles a los gobiernos regionales, 23 gobiernos regionales, beneficiando así a 17 804 estudiantes. Esta transferencia se ha dado a lo largo de este año, a mediados de este año.

Hemos licenciado también a institutos y escuelas, es una política que vamos a seguir sosteniendo y ampliando y hemos licenciado a 36 institutos en este 2024.

Algunas acciones que queremos destacar en favor de la educación superior tecnológica y pedagógica, recordando la importancia de la Ley 30512, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de los Docentes, que nos permite dar inicio a la reforma de la Educación Superior Tecnológica y Pedagógica. Hemos logrado un avance en las últimas horas, nos han acompañado algunos congresistas en relación con este diálogo con los principales representantes de los gremios de docentes y estamos proponiendo nuevos estándares y criterios para la prestación del servicio educativo de calidad.

Hemos realizado 156 acciones de fiscalización, verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, sincerando también estas condiciones para que más institutos puedan acogerse a este proceso de licenciamiento que tiene que ver con el reconocimiento de lo que se hace como esfuerzo educativo en favor de más de 600 000 jóvenes en todo el Perú.

Hemos realizado a su vez 42 acciones de supervisión en la prestación del servicio educativo para mejorar las formas de control y de acompañamiento que requieren nuestros institutos y escuelas.

Quiero hacer una consideración especial en relación con lo tema de las escuelas de la policía nacional, de las fuerzas armadas, para que puedan optar por el procedimiento de adecuación que les permitirá registrar y otorgar el grado de bachiller, así como brindar mayores facilidades para acceder a otros grados de educación superior. Ya hemos tenido un amplio diálogo con el Ministerio del Interior y con el Ministerio de Defensa, estamos esperando que puedan levantar algunas observaciones y estaremos

trabajando de la mano para darle ese reconocimiento a nuestras fuerzas armadas y de la policía nacional.

En cuanto al Currículo Nacional de la Educación Básica, estamos trabajando en la implementación de las Leyes 31475 y la 31900 en materiales educativos para este 2024.

Estamos incluyendo los aspectos de educación financiera y, sobre todo, educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú, como lo ha planteado también el Congreso de la República, y ya están disponibles los materiales educativos de esos dos ítems en la plataforma PerúEduca.

Estamos priorizando algunas acciones para el próximo año en torno al diseño e implementación de pautas metodológicas dirigidas a los docentes y los directivos de las escuelas de inicial, primaria y secundaria, y al monitoreo y la evaluación del Currículo Nacional.

En lo que respecta a las universidades públicas, hemos constituido las comisiones organizadoras, ahí donde corresponde la creación de nuevos proyectos educativos **(6)** del nivel superior, estamos llevando adelante acciones de control efectuadas por estas comisiones organizadoras de universidades aún no licenciadas, que tendrá que ver la Sunedu, pero en donde el Ministerio de Educación acompañará de manera decidida.

Nos referimos aquí en relación a los avances, algunos de los avances más relevantes, señores congresistas, señoras congresistas, por su intermedio, señor presidente, la Escuela Nacional de Música, que pasa a ser la Universidad Nacional de Música, la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la Universidad Nacional de Artes Diego Quispe Tito, la Universidad Nacional Frontera de San Ignacio de Loyola, y la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho.

El Congreso, como ustedes lo saben, ha propuesto un proyecto de ley para la creación de pliegos presupuestales a favor de las 10 nuevas universidades. Esto nos va a permitir tener mucha más eficiencia a la hora de actuar en términos presupuestales porque hay aspectos técnicos que requieren ese marco legal. Eso es lo más importante.

En torno al fortalecimiento de la educación universitaria. Hemos visto una evolución de la asignación presupuestal, como lo comentaba, señor presidente, al inicio de nuestra presentación, en donde vemos la evolución tan favorable para nuestras universidades públicas en un incremento del 48% del presupuesto respecto al año 2022, este año 2024 se les ha otorgado seis mil novecientos sesenta y ocho millones de soles, una cifra nunca antes vista para nuestras universidades públicas, por supuesto, en el marco también de la austeridad que se planteó a las entidades del gobierno nacional en el decreto de urgencia de marzo de este año para cuidar los recursos públicos y hacerlos más eficientes.

Cincuenta y tres millones se dieron también para el incremento remunerativo de los docentes universitarios que irá en distintas etapas, empezó el año pasado, seguirá este año, y nos vamos hasta 2026, con ese incremento remunerativo que equipará prácticamente a nuestros docentes universitarios del sector público, con los del sector privado.

Y también otorgamos 20 millones de soles para el bono del docente investigador que es una figura fundamental para el futuro de nuestra educación superior universitaria con el fin de promover los posgrados y los doctorados en nuestras universidades públicas, señor presidente de la comisión.

53 universidades públicas reciben hoy una asistencia técnica personalizada, si me permiten la expresión, en gestión académica, administrativa e investigación y, además para la ejecución oportuna de su presupuesto.

Ahí lo que comentábamos también en torno a esta nueva frontera que tiene que ver con un gran compromiso social del gobierno, más becas para los jóvenes para acceder al nivel educativo superior, 50 000 Becas 18 como horizonte al 2026; este año 2024, 10 000 nuevas becas que serán multiplicada el próximo año, el 2025, para 20 000 nuevas más; y en total en el 2026, tendremos 50 000 nuevas Becas 18 que beneficiaran a los jóvenes con muy buenas calificaciones académicas, pero que están en condición de extrema pobreza o de pobreza siguiendo los criterios del Sisfoh.

Para el año 2024 se incrementó el presupuesto de Pronabec en 180 millones, se hizo una convocatoria al 2024 y se han entregado 18 890 becas por distintas modalidades; 10 000 becas, Beca 18 del pregrado; 8000 becas, Beca Permanencia, fundamental para la continuidad de los estudiantes universitarios; y 890 becas de distintas modalidades, incluidas las becas para el extranjero que hemos entregado muy recientemente.

También nos plantearon algunas de las acciones que habíamos llevado adelante con relación a los sucesos conocidos por todos en la UGEL Condorcanqui, ya hemos separado a 79 docentes, 158 han sido derivadas debidamente con el apoyo de una comisión técnica que está en estos momentos trabajando de la mano con la UGEL, en la UGEL Condorcanqui, que se quedará hasta fin de año y que continuará el tiempo que sea necesario, que han sido estas denuncias derivadas y debidamente ordenadas al Ministerio Público y que no fueron derivadas desde el 2010, querido presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

10 docentes han tenido el contrato resuelto por los hechos de violencia sexual denunciados, 522 son los casos sobre los que el Minedu solicitó información del estado de la investigación al Ministerio Público, —congresista buenos días—, 42 docentes han sido bloqueados en los sistemas de recursos humanos para que no vuelvan a ser contratados en ninguna institución educativa, en ninguna UGEL de nuestro país, y 466 docentes y personal

administrativo han sido separados desde el inicio de mi gestión, el 1 de abril de este año, por delitos de agresión sexual con sentencia, por terrorismo y homicidio a nivel nacional.

Algunas otras acciones adoptadas en la UGEL Condorcanqui. En octubre de 2023, ustedes saben, señor presidente, nuevamente de manera muy respetuosa ponemos a consideración de la Comisión de Educación, Juventud, y Deporte la posibilidad de evaluar el Proyecto de Ley 6113, que la señora presidenta y el gobierno le hicieron llegar al Congreso de la República para declarar imprescriptibles los delitos de agresión sexual cometidos por los docentes en agravio de estudiantes.

Yo digo, los violadores disfrazados de docentes, nunca más.

Hemos dirigido también sendos oficios al Poder Judicial, a la Defensoría del Pueblo, y a la Fiscalía solicitando el apoyo para otorgar medidas de protección para las víctimas de violencia y la reapertura de denuncias de violencia sexual en la región Amazonas y en Condorcanqui en particular.

Asimismo, en el mes de junio, a través de una resolución, se constituyó la Comisión de Alto Nivel integrada por los viceministros de Gobernanza Territorial de la PCM, el Ministerio de Salud, Mujer y Educación para implementar una mesa de diálogo que brinde una solución integral a los miembros de la comunidad, porque no es un tema solo del sector Educación y por eso tenemos que intervenir varios sectores liderados a través de la PCM.

En el mes de julio, creamos el Grupo de Trabajo Sectorial de Naturaleza Temporal a través de la RM 338-2024 con el objeto de elaborar este plan de acciones, mecanismos, y estrategias para la prevención, sanción, y erradicación de toda forma de violencia sexual en la región. Asimismo, transferimos 4.2 millones de soles para el Gobierno Regional de Amazonas y le hemos otorgado 1.2 millones a la provincia de Condorcanqui para la contratación de docentes y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Para seguir con estas acciones, hemos conformado un equipo especial del que ya hablaba hace unos instantes, con ocho docentes, siete abogados, todos ellos del Minedu y cuatro psicólogos, para la supervisión de las residencias estudiantiles, pero también para brindar una asistencia técnica permanente, un soporte emocional y una asesoría legal en el trámite de las denuncias o de la reactivación de estas denuncias en apoyo a la UGEL Condorcanqui.

Asimismo, estamos trabajando y hemos logrado, gracias al diálogo con las comunidades Awajún y Wampis en Condorcanqui, poner en marcha 18 redes de protección comunal conformadas en las cuencas de los ríos Santiago, Nieva, y Cenepa, para que las mismas y las propias comunidades sean las que protejan a las residencias estudiantiles de cualquier tipo de amenaza en relación con los casos de acoso, hostigamiento, o violencia sexual contra nuestras niñas y nuestros niños.

Vamos además a trabajar de la mano con Pronied, el gobierno regional y las comunidades educativas para instalar 15 biodigestores en nueve residencias estudiantiles, son los baños especializados que se tienen que ubicar en zonas en donde lamentablemente no hay saneamiento básico en Nieva, por una inversión de cuatrocientos veintiún mil soles en

beneficio de 9000 estudiantes y eso está en la etapa de inspección. Hasta el 2025 se instalarán 50 biodigestores en total.

Este mes se inician las actividades de transporte para posterior instalación de aulas prefabricadas en la residencia estudiantil de Nuevo Seasmí, a lado de Ciro Alegría y Nieva. Además, se iniciarán las intervenciones en 10 residencias estudiantiles para beneficiar a 1966 estudiantes con una inversión de seiscientos noventa y siete mil soles.

Y, por supuesto, ustedes saben también que se están construyendo tres nuevas residencias estudiantiles con los servicios básicos operativos en Condorcanqui en el marco del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, que beneficiará a 540 estudiantes, pero que está ejecutando el Gobierno Regional de Amazonas.

En septiembre iniciamos el proceso para contratar la implementación de aulas tecnológicas en las 18 residencias estudiantiles que incluye: internet satelital, wifi, equipos de comunicaciones de datos, *access points*, servidores, *tablets* para los alumnos y *notebook* para los docentes, así como paneles solares.

En julio estamos supervisando, o desde julio estamos supervisando en campo el trabajo realizado por el equipo especial del Minedu, la residencia estudiantil Moisés Moreno Romero en Huampami, y la construcción de la nueva residencia estudiantil en esa localidad. El 17 de septiembre, esa fue una visita que hicimos en ese momento con las comunidades educativas y con las comunidades de los pueblos Awajún.

El 17 de septiembre se inaugurará como ya lo saben, seguramente otros sectores lo han comunicado, la primera cámara Gesell en Nieva para la atención de víctimas, gracias a la colaboración de las Naciones Unidas. Se está contratando el servicio de transporte de estudiantes para traslado de víctimas de abuso sexual y familiares a través de las chalupas, a pesar de las dificultades por el bajo caudal de los ríos en estos momentos. Y hemos distribuido más de tres toneladas de ayuda para las residencias estudiantiles que implica colchones, equipamiento para las cocinas, para las aulas, para los comedores.

También estamos reglamentando la Ley 31653 para modificar la Ley de Institutos y Escuelas. Hay un proyecto de decreto supremo del reglamento, se ha elaborado una nueva propuesta de reglamento, la cual ha sido remitida al MEF el 20 de agosto, y se ha elaborado

un proyecto de ley en coordinación con el MEF para el incremento de las RIN de quince soles a partir de noviembre de 2024, dirigido a los docentes como ya lo había dicho al inicio de institutos y escuelas de educación superior, lo podríamos también comentar si tiene alguien, usted señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud, y Deporte.

La implementación de la Ley 31923, modificación de la Ley de política remunerativa en relación con el proyecto de ley, para fijar la remuneración de la auxiliar en dos mil seiscientos treinta y cinco soles, 85% de la RIM, con un incremento notable, y ahí estamos esperando el levantamiento de observaciones para ver la disponibilidad de recursos para el 2024, y por supuesto, estoy seguro de que, si no lo logramos en el 2024, avanzaremos decididamente en el 2025.

También estamos autorizando la transferencia de partidas para los gobiernos regionales y nacionales para el Año Fiscal 2024, por más de ciento cuarenta y seis millones y vamos a beneficiar a 24 893 auxiliares de educación.

La implementación de la Ley 32086 en torno al nombramiento extraordinario de docentes de institutos y escuelas, estamos trabajando la propuesta de norma técnica que está en elaboración que, como lo recordamos todos, dispone la implementación del nombramiento extraordinario de los docentes contratados de institutos y escuelas de educación superior para ofertar cuatro mil doscientas treinta y un nuevas plazas orgánicas.

La implementación de la Ley 32044, Ley de incremento de estipendio, permítanme utilizar ese término, señor presidente, y no propina, que me parece inadecuado para los tiempos que corren, tenemos una situación en donde estamos ya elaborando todo lo necesario para poder brindarles ese estipendio a los 17 240 Pronoei, serán 151 248 niños que serán atendidos en los ciclos de menores de tres años y de tres a cinco años. Esta mejora va a ser fundamental y estamos trabajando en relación con este proyecto de decreto supremo que aprobará el incremento de quinientos soles para PEC Zona Urbana y 700 para PEC zona rural.

Principales avances que queremos destacar con ustedes, **(7)** tenemos 38 escuelas culminadas para más de 39 000 beneficiados en Ancash, Cajamarca, Lambayeque, Piura, y Lima, a través de Escuelas Bicentenario, y a través del Pronied, ya están diseñadas las 26 Escuelas Modulares Integrales en 26 regiones, ya se han lanzado varias de las convocatorias y este año vamos a entregar tres COAR, en Ancash, Tacna, y Moquegua para 9000 beneficiados con el destrabe también del COAR, La Libertad, aparte del inglés fonético como ya lo señalaba, acerca de un millón de estudiantes de tres a cinco años beneficiados.

En torno a las universidades, me gustaría destacar que se han invertido cuatrocientos cincuenta y nueve millones en este esfuerzo de reactivación económica en el mes de agosto y se viene

ejecutando el proyecto de creación del Parque Tecnológico e Innovación para el Agro en cinco componentes, en nuestra querida Universidad Nacional Agraria de La Molina.

Los principales avances que me gustaría resaltar con todos ustedes y poner a su consideración, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, estamos trabajando con un enfoque muy claro para revalorizar a nuestros docentes, a nuestra familia magisterial, a los maestros de corazón comprometidos y que tienen esa vocación de entrega total hacia nuestros estudiantes. Se trata de un incremento del 46 % del sueldo, mil soles para los docentes nombrados en los últimos años. En la primera escala son tres mil cien soles; y en la octava escala reciben seis mil quinientos once soles, pueden después de dos años concursar para cambiar y subir de escala, se trata de un esfuerzo también de reconocimiento a los docentes contratados en donde los ingresos mensuales se pueden dar en aumento hasta novecientos cincuenta soles por distintas asignaciones temporales simultáneas, señor presidente de la comisión.

También hemos otorgado la remuneración por año correspondiente a la CTS desde el año 2022, muy importante avance, en ese sentido de reconocimiento a nuestros docentes cesantes. Hemos avanzado gracias a ustedes con los bonos extraordinarios para docentes y auxiliares de educación. En el 2023, el bono de novecientos cincuenta soles en febrero y doscientos veinte soles en diciembre y este año complementando trescientos ochenta soles entre octubre y noviembre.

También en relación con el pago de CTS para los 2621 profesores nombrados que cesaron en el 22 y el 23, se han otorgado más de cuatrocientos y cinco millones entre estos pagos. También el pago del bono de escolaridad para nuestros docentes que ingresaron este año a la carrera pública es más de setenta y dos mil. El pago del bono de atracción para los mejores docentes del tercio superior en el último nombramiento, este pago ha beneficiado a más de 24 mil docentes y, por supuesto, una formación integral para nuestros docentes que se ha ofertado y se ha llevado a cabo de la mano con 250 000 maestros de todo el Perú.

Muchísimas gracias, ponga a su consideración este camino para avanzar juntos y cerramos con este vídeo que espero que tenga un buen audio.

Muchísimas gracias, señor presidente, con su venia.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Adelante con el audio. A usted ministro.

—Se inicia proyección de video.

La señora . —

Ministerio de Educación, ponle punche y ganamos todos, Perú.

Gobierno del Perú.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresistas, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, felicita al señor Morgan Quero, ministro de Educación, por su exposición.

Los señores congresistas que deseen hacer alguna pregunta al respecto de su exposición, pueden hacerlo, dando la preferencia a los congresistas que se encuentran presencialmente, y seguidamente a los congresistas que se encuentran virtualmente. Y, por último, la presidencia también tiene preguntas que hacer al ministro.

Bien, congresista Mery Infantes, ha levantado la mano, Portalatino, congresista Mori, —de acuerdo con el orden que han levantó la mano—, la congresista Paredes, congresista Varas, Alva, —por favor, estamos tomando nota—, congresista Hermosilla, Pazo, congresista Flavio Cruz Mamani...

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Señor presidente, considéreme, por favor, congresista Huamán Coronado.

El señor PRESIDENTE.— Marticorena, congresista Tello, congresista Quiroz, Pariona, congresista Medina, congresista Flores, va a ser el último, pero va a ser el primero, congresistas Paul Gutiérrez.

Señores congresistas, para tratar de hacerlo no tan larga esta sesión, vamos a darle la oportunidad a cada congresista, dos minutos, ¿les parece?, ¿a ver qué dicen ustedes? Yo pienso dos minutos, pero ustedes tienen la palabra, si ustedes quieren quedarse hasta las cinco de la tarde, para mí no hay ningún problema.

Tres minutos, ya; damos siempre a consideración para que, ustedes tienen la palabra, ustedes son los que deciden.

El señor A .— Presidente, dos minutos, más uno de adicional.

El señor PRESIDENTE.— Ya, dos minutos, más uno de adicional.

¿Está bien?

Dos minutos.

El congresista que quiere terminar en dos minutos, puede terminarlo y si no, uno adicional.

Bien, comenzamos, señores congresistas, con la congresista Mery Infantes.

Congresista Mery Infantes, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señor presidente, para saludarle, muy buenos días, señor ministro; queridos colegas, muy buenos días, y a todo el personal que se encuentra en la sala.

Señor presidente, nosotros sabemos que el principal problema de la educación está en conocer la problemática local. Nosotros, yo como representante de la región Amazonas y conocedora de la problemática que se encuentran hoy día nuestros escolares frente a los casos de violación, frente a los casos de VIH, frente a las enfermedades que están y que aún no veo que están tomando cartas en el asunto.

La semana pasada nosotros visitamos a las comunidades de Nazaret, sobre todo, la residencia de Nazaret, hemos visitado Tupac 1, hemos visitado nuevamente Urakusa y no hemos encontrado ninguna ayuda.

No sé, quisiera, señor ministro, que nos dijera qué lugares ustedes dejaron todo ese equipo que acaba de decir, toneladas, porque nosotros no hemos encontrado ni siquiera, eso sí, soy sincera, ni siquiera un mosquetero. No hay sábanas, los comedores lo hemos visitado, que hemos tenido que implementar, porque no hay.

Yo le pidiera, señor ministro, que cuando usted done, usted mismo como ministerio vaya y entregue a las residencias, porque eso de dejar no hemos visto; ya varios ministerios van y no les dejan. Ahora, las residencias, por ejemplo, la de Cenepa, [...?], y la de Cenepa también, la de Huampami, la de Río Santiago, aún siguen con un avance lento. No han llegado ni siquiera al 20% y tienen que entregarse la obra el mes de noviembre.

Señor ministro, el día de ayer hablamos también con la ministra. Yo le doy la prioridad a que se cree en la zona un albergue en Nieva, porque todas esas niñas a donde están trasladadas, sabiendo y conociendo que Amazonas solamente tiene un albergue en Rodríguez de Mendoza, y para llegar desde Nieva a Rodríguez de Mendoza son 24 horas casi, perdón, son 8, 12 horas.

Entonces nosotros tenemos que priorizar las cosas ahorita. El albergue, debemos tener, que decirles a los maestros que los padres de familia visiten a sus hijos cada 15 o por lo menos mensualmente, porque ellos mandan a sus hijos y después regresan...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Un adicional. Me han dicho que pueden dar un adicional.

El señor PRESIDENTE.— Van tres minutos.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Sí señor.

Por favor, centros de recreación, apoyo en becas, capacitaciones a los docentes, charlas educativas.

Señor ministro, necesitamos la capacitación a los docentes, porque los docentes siguen enseñando cosas que no son prioritarias. Los alumnos de secundaria, en verdad, señor ministro, es una vergüenza que no sepa ni siquiera quién descubrió América. Y seguimos nosotros con ese atraso.

Y voy a cerrar ahorita, mi palabra. No queremos módulos, queremos construcciones, como usted lo está viendo ahí, esos Colegios Bicentenarios. ¿Por qué? Porque le hemos enseñado directamente a la señora ministra de la Mujer, los módulos que se empiezan a deteriorar por el exceso del calor, el sol, la lluvia...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Después de años, eso ya no sirve. No queremos módulos, se los suplicamos.

Y usted nuevamente está diciendo que va a enviar módulos. Por favor, queremos construcciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sugerimos a los congresistas, resumen su pedido, son tres minutos. Cuando están hablando dos minutos les voy a comunicar para que ya se centren en terminar su pedido.

Bien, ahora sí, la congresista Portalatino.

Ustedes han tomado la decisión que sea tres minutos.

Bien, congresista Portalatino tiene usted el uso de la palabra, adelante.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias presidente.

Es lamentable que pongamos tiempo donde hoy la emergencia de la educación, tanto de la educación como la salud pública merece no limitaciones de tiempo, presidente, que quede constancia ahí.

Sin embargo, hemos visualizado una diapositiva, presidente, donde todo es bonito, donde las instituciones educativas son supuestamente del Bicentenario, donde hoy en día no ha conocido la realidad el ministro, presidente, porque lo que somos del Perú profundo, lo que somos provincianos, lo que conocemos verdaderamente de las zonas del Maraón o del WRAEM, conocemos la realidad y no existe ni siquiera herramientas educativas para poder brindar una educación de calidad.

No existe tecnología, ni mucho menos conectividad de internet, para garantizar que nuestros niños que no tienen una correcta infraestructura tengan una educación digna.

Y hoy, muy bien, todo bonito, y al final un video, donde lamentamos que se están, no burlando del Congreso, no; lo que se están burlando es de (8) todos nuestros hermanos que han dado el voto para hacer nosotros congresistas.

Segundo, presidente, y que quede constancia ello, ¿por qué? Porque nosotros, antes de ir a mi región, Ancash, quiero manifestar que habla muy bien el señor ministro que ha presentado en su exposición 178 instituciones y escuelas políticas privadas que se han licenciado en el tema de pedagógico y tecnológico. Es lamentable de las cuales nosotros en Ancash, por ejemplo, tenemos nosotros 26 instituciones pedagógicas y tecnológicas que no están licenciadas y uno de los criterios o requisitos para poder

licenciarse, uno es tener un personal nombrado, segundo es darle las herramientas para poder brindarle laboratorios y que tengan esos conocimientos para poder brindar una educación digna de calidad.

No sé dónde vive, en el país de las maravillas, porque piensa que la educación con 4.9% del PBI está todo correcto. Sin embargo, en la chamba lo estamos haciendo nosotros con iniciativas legislativas para poder cerrar las brechas sociales.

Sin embargo, las políticas públicas que ha manifestado el señor ministro, presidente, no dista nada a la realidad porque no ha sido claro, ha sido muy genérico y hoy por hoy se está burlando de todos los peruanos, incluidos todos los congresistas. No solamente en la posición que ha manifestado, sino es que habla el ministro que hay beneficiarios de 17 804 estudiantes por una transferencia de ciento cuarenta y tres millones a los gobiernos regionales.

Yo le invito que fiscalice el Perú profundo en Áncash, en el distrito de Pampas, donde la educación se encuentra olvidada, donde están diseñados con material de carrizos y de otros materiales de adobe, que lamentamos no hay ni siquiera energía para poder brindarle una correcta educación, digna de calidad.

Esa es la realidad, no lo que ha mencionado y lo que ha planteado en las diapositivas que eso probablemente sea en la capital o la zona urbana, no en la zona rural donde manifiesta. Y las políticas públicas rurales, genéricos y genéricos y genéricos, y lamentamos no aterriza porque me parece que sigue dando algunas políticas tan...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Continuo, presidente.

Lamentamos, presidente, yo quiero hacer una denuncia pública ante usted y ante todos los hermanos ancashinos que nos escuchan en estos momentos, porque he presentado una solicitud para que hable sobre la crisis de la educación universitaria de la Universidad Privada San Pedro. Y usted tenía conocimiento, presidente, se lo notificó y no ha expuesto nada el ministro de la Universidad San Pedro.

Sin embargo, hemos visto por presión y usted ha presidido la comisión de fiscalización, donde le hemos traído a Sunedu para que se brinde una información técnica legal para que se retire el rector de la Universidad de San Pedro, donde han denunciado el sindicato, ha denunciado la Federación de Estudiantes Universitarios, ha denunciado la población. Hoy el rector es ilegítimo porque ha convocado un comité electoral que no tiene asidero legal dado la legitimidad, porque no ha cumplido los estatutos, presidente, y quiero dejar constancia que la Universidad de San Pedro estaría ya dando su movilización y están acá los hermanos que se encuentran, el representante del

sindicato, la federación y también de los estudiantes universitarios que están afectándose su calidad educativa y, sobre todo, también la titulación que hoy los hermanos, ya prácticamente colegas, médicos, cirujanos que no pueden obtener el título porque Sunedu, ¡oh, sorpresa!, no ha venido el día de hoy, presidente, se le invitó y no ha venido, qué colusión me parece. Eso llama la atención, donde está dando la espalda a Áncash, se está permitiendo la discriminación y no solucionan las demandas y la necesidad de tener atención.

Minedu es un ente rector, presidente, por lo tanto, yo dejo constancia de que no hay ningún pronunciamiento. Yo espero que el día de hoy el ministro tenga el liderazgo y la condición de favorecer a los estudiantes universitarios..

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— y a la universidad privada. Yo termino, presidente, diciendo lo siguiente.

No quiero dejar de mencionar que tenemos la facultad de la UNASAM de Huaraz, Áncash, que debe tener las condiciones para poder darle los instrumentos de gestión, y no olvidarse que él es el único ente rector para poder dar soluciones a la problemática de la educación, tanto básica como superior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, la congresista Kelly ha utilizado seis minutos. Entonces, le debemos dos minutos a la congresista Infantes, todos van a tener seis minutos, porque no se está respetando.

Seis minutos lo van a tener todos, entonces, porque aquí...

No, a partir de ahora va a ser seis minutos como máximo. Por favor, queremos que a los seis minutos ya no habla más.

Señor secretario técnico, corta el micrófono.

El señor A .— Señor presidente, disculpe, pero ya habíamos acordado que sean dos minutos, más uno adicional.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor A .— Perdón, déjeme terminar, por favor, le agradezco mucho.

En todo caso debemos respetarnos entre nosotros, pues hay un montón de pedidos, que lógicamente se pueden hacer llegar por escrito y no necesariamente oralizarlo en este momento, porque ocupamos el tiempo que otros pueden hacer, otros colegas.

Por lo tanto, sugiero que se reafirme en los dos minutos, más uno adicional.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, sugiero esto porque ya han intervenido y han tenido seis minutos, pero si ustedes no se incomodan, seguimos con los tres minutos. O sea, que se cumplan los tres minutos, si no hay ningún inconveniente.

El señor B .— Señor presidente, la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Le escucho, señor congresista.

El señor B .— Sometámoslo a votación y de esa manera no hay duda sobre la propuesta, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, continuamos con los tres minutos.

A ver, levántenle la mano los que están de acuerdo, tres minutos. Muy bien.

Queremos, señores, que se respete el tiempo que ustedes mismos han acordado, no estamos discriminando, ni siquiera de repente para que ustedes digan, el presidente está decidiendo, yo le estoy dejando a potestad de ustedes y se ha considerado tres minutos.

Bien, señores, por favor apagar su...

El siguiente participante, congresista Mori, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MORI CELIS (AP).— Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los colegas. Por su intermedio, saludar al ministro. Espero que el tiempo nos pueda ser propicio.

En temas de infraestructura, de inversión en infraestructura, señor ministro, a través de la presidencia, he estado revisando la propuesta del proyecto de ley, de general de presupuesto y entre el 90% más o menos del presupuesto asignado para infraestructura nueva es Lima y Puno.

Aparentemente si no hay protestas, no hay muertes, no atienden a las regiones y creo que eso va a suceder prontamente en Loreto, porque no hay ni un proyecto de inversión de la región Loreto y básicamente todo depende del tema del saneamiento físico legal, que debería trabajar en forma conjunta el Minedu y Agricultura para ver cómo solucionamos las donaciones de las comunidades indígenas donde no hay Sunarp, no hay instituciones que puedan hacer verificaciones referenciales que tanto trámite y burocracia hace demorar los proyectos de inversión en mi región Loreto.

Por otro lado, señor presidente, sobre las acciones de control y supervisiones a las comisiones organizadoras. En la UNAM, la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, existen demasiadas denuncias de parte de los docentes, parte universitaria, frente de defensa, estas organizaciones, comisiones organizadoras, que aparentemente están teniendo cierto favoritismo a personas o funcionarios de diferentes otras

regiones y no están utilizando los profesionales de la misma región.

Se están creando plazas para, supuestamente, asesoras de rector. No tiene rector, ya están creando una plaza que va dirigida hacia una persona y eso esperamos que el Minedu como ente rector tome las acciones respectivas en la Universidad Nacional Autónoma de Alta Amazonas, porque yo también voy a pedir la intervención de la Contraloría General de dicha universidad.

Por otro lado, en el tema de la falta de la reglamentación de la Ley 31653, ley que modifica la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y la carrera pública y sus docentes, así también como el incumplimiento de la Ley 31923, ley que modifica la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa de la auxiliar de educación.

De manera reiterada se ha venido recibiendo el reclamo de los docentes de los institutos superiores que desde bastante tiempo han venido demandando que el sector de Educación viabilice el incremento de la remuneración íntegra mensual para los docentes de escuelas e institutos de educación superior pedagógica pública en base a la Ley 31653.

Este es un pedido, actualmente hay docentes que están haciendo huelga desde el día 26 de agosto, señor ministro. Tenemos que buscarle un punto de solución, tenemos que ver en la Ley General de Presupuesto cómo podemos darle ya la factibilidad de que ellos también puedan ver incrementado sus presupuestos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por respetar su tiempo.

Bien, tenemos ahora la participación de la congresista Karol Paredes.

Tiene usted el uso de la palabra, congresista.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente he estado escuchando muy atentamente la exposición del señor ministro y me puedo dar cuenta que efectivamente no se acerca a la realidad.

Cuando nosotros hablamos sobre las plazas vacantes de los maestros decimos que está al 100% y nos damos cuenta de que en las comunidades nativas faltan maestros. También hablamos sobre el equipamiento en la educación y nos damos cuenta de que las escuelas de técnica productiva no están equipadas, no tienen la tecnología que requieren, las residencias están abandonadas, los [...] les falta un montón de cosas que efectivamente no les genera una educación de calidad.

También cuando hablamos sobre el shock de inversiones de las Escuelas del Bicentenario, nosotros en San Martín, por ejemplo, se está haciendo incidencia, lo conoce el señor ministro, también

la viceministra del ministerio, de tres colegios: el Carlos [...?], Alberto Leveau y Germán Tejada. Lo que ha indicado el señor ministro, el señor gobernador, es que ya tiene presupuesto para el expediente y también para la construcción. Y a mí me gustaría que nos diga acá de frente si es que realmente va a ser el expediente y también va a haber el financiamiento para estos tres colegios.

Lo otro, cuando hablamos también de los nuevos colegios que le hace el Pronied. Pronied nos dice que ni siquiera tiene presupuesto para que de la asistencia técnica a las regiones. Yo no sé de qué estamos hablando, cuando realmente toda falta.

Además, hablamos de becas, de 50 000 becas, y ahí nosotros en una oportunidad también dijimos que las becas mínimas, al menos debería ir siquiera el 50% a la educación técnica productiva. Todos van a la universidad. Yo no estoy en contra de la universidad, pero sí creo que en estos momentos necesitamos que la educación técnica productiva se fortalezca, los institutos superiores tecnológicos se fortalezcan y más ahorita con el tema del puerto de Chancay vamos a necesitar un sinnúmero de profesionales y que no estamos preparados.

Yo no sé cuánto el Ministerio de Educación debe haberse ya programado, debe haber planificado, ¿cómo se va a trabajar la currícula educativa? Y no estamos hablando de cualquier competencia, estamos hablando de capacidades de los jóvenes y allí va el tema de la conectividad. La mayor parte de los colegios, principalmente la Amazonía, no tienen conectividad. Somos los primeros en anemia y los últimos en aprendizajes.

Yo quisiera preguntar, ¿cuál es el trabajo de mejora de aprendizaje que se está viniendo y que se viene implementando a nivel de la Amazonía?, ¿cuáles son esas estrategias para mejorar los niveles de aprendizaje? Yo sé que en educación es sumamente complicado, no solamente depende del maestro, sino de otros factores. ¿Cuál es el nivel de articulación y coordinación que hace el Ministerio de Educación con los otros sectores para mejorar la alimentación, bajar la anemia, los niveles de desnutrición, la parasitosis y otros?

Entonces, y para ir terminando mi intervención, A mí me gustaría saber cuál es el resultado. Nosotros hemos mandado ya hace tiempo. Hay un colegio, donde han sido violados como cinco o seis niños. Y se los lleva de premio a los violadores a las UGEL. ¿Cuál es el nivel de intervención? ¿Solamente se pone en el SíseVe, en el Ministerio de Educación? ¿O hay también una atención ahí? Porque, efectivamente, así como se ha actuado en Condorcanqui, se tiene que actuar en todas las regiones de la Amazonía y del país.

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— No porque hay...

Por favor un minuto.

Cuando hay solamente en el caso de las regiones del país decimos, ¿hay violación acá? Sí, pero al final se da en todas las regiones y seguramente aquí mis colegas no tendrán los mismos problemas que la Amazonía, por eso dicen que corten, por favor, un poquito más de respeto.

Y acá también quisiera decir, ¿cuánto del 100% se avanzó en el tema de infraestructura? Por favor, colega, también ¿cuántos del 100% se ha cubierto en docentes?, ¿cuántos del 100% se implementó también el internet?, ¿cuánto del 100% se mejoró los niveles de aprendizaje en el país?

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Ahora sí tenemos al congresista Elías Varas.

Congresista Elías Varas, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias presidente. Saludar a todos los colegas, dirigirme al señor ministro mediante su persona, presidente.

Señor ministro, lo que como congresista de la región Áncash, debo de hacerle algunas preguntas que usted debe de contestármelas.

Mire, señor ministro, dentro del proceso de racionalización docente que está usted aplicando a nivel nacional, la racionalización docente, hablo de esto porque usted está desimplementando a docentes de las aulas de los estudiantes y usted debe tener en cuenta, no se trata de cantidad, sino se trata de la calidad y, justamente, cuando hablamos de la calidad educativa.

Señor ministro, quiero que conozca en la parte rural, el tema de la unidocencia, la polidocencia. Realmente, usted está sacrificando a los estudiantes, por ejemplo, de cursos como la AIP. **(9)** Estoy hablando de lo que es el Aula de Innovación Pedagógica. Aquellos docentes que son preparados en el tema de la computación, habiendo la máquina, porque no hay la cantidad necesaria de alumnos usted está removiendo a los docentes. Esa es la política de racionalización que se está llevando a cabo y eso es un atentado contra la calidad educativa.

Ahora, el tema de la infraestructura, dentro de lo que es la democratización de la educación que usted quiera hacer. Usted debe saber que el 60 % de infraestructura educativa está totalmente deteriorada y casi el 75 % de colegios y escuelas no tienen el saneamiento físico legal. Esas son cosas que usted tiene que ver. No va a poder implementar nada, ningún proyecto de infraestructura, si no empieza por la parte uno.

Segundo, señor ministro, el tema de la educación. Nosotros sabemos que nuestro país vive grandes niveles de corrupción. Y

yo quiero preguntarle si dentro del proyecto educativo usted ya contempló una cláusula que tenga que ver con el tema de la ética y el tema de la moral para formar valores en los estudiantes.

Asimismo, señor ministro, debo preguntarle a usted, como parte del Minedu que tiene que regular el tema de la educación superior, realmente en mi región hay un gran problema de la Universidad Privada San Pedro. Esta es una universidad que ya se le quitó las competencias al rector, a sus rectores, porque no han respetado el estatuto.

Sunarp ni Sunedu la reconocen, sin embargo, pasan ya tres meses, y hay estudiantes que no pueden obtener su grado ni su título y nadie se pronuncia. Señor ministro, yo pido que se forme una comisión interventora o investigadora, pero que realmente le dé una solución a este gran problema de la juventud ancashina que está sucediendo en la ciudad de Chimbote.

Señor ministro, también debo pedirle —mediante su persona, señor Presidente— el tema de lo que tiene que ver con Qali Warma. Es un programa que está totalmente desarticulado en el tema de la educación en Ancash, se han intoxicado niños tanto en la parte de la costa como en la sierra. Qali Warma distribuye sustancias o alimentos que realmente van contra la salud de los estudiantes. No se utiliza, no hay participación directa por parte de las autoridades de la educación y eso hace que este programa fracase día a día.

Por ello, las directivas tienen que ser claras, de qué manera los comités alimentarios que se conforman en los colegios tienen que participar realmente para que este programa sea exitoso. Si bien es cierto el programa tiene que ayudar a mitigar el tema de la desnutrición, así como los grandes indicadores de anemia que no se logran reducir.

Por ello, señor ministro, pido a usted su intervención en el tema del programa de Qali Warma, en el tema de la infraestructura y de la Universidad San Pedro de la región Ancash.

Muy agradecido, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por respetar el tiempo,

Ahora sí, el congresista Alva, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señor presidente.

Colegas, señor ministro, ayer el ministro de economía de la Comisión de Presupuesto nos dice que educación tiene 20 585 millones, hay una variación positiva del 12.7 % con relación al año anterior para este año 2025.

Y ahí nos describe muchas cosas, como usted lo ha explicado: infraestructura que falta, pero eso es lo que hay. Pero hay un tema que quisiera tratar. Nosotros en otras comisiones estamos buscando la reactivación económica de las pequeñas y medianas

empresas, nosotros tenemos una comisión que se llama Capital Perú. Esta comisión la hemos trabajado y hemos apoyado que los estudiantes tengan polos, mochilas, un millón trescientos mil.

Y se logró, pero no se logró el complemento, que son las zapatillas, por una falla de la ministra Choquehuanca y lo digo, y fue el adjunto al jefe de Compras Perú. Pero ya están hechas las fichas, señor ministro, para 1 300 000 pares de zapatillas, ya están hechas las fichas gracias a una funcionaria de apellido a Montoya, que ya no está en su ministerio, pero hizo esas fichas que debería haber hecho el Ministerio de la Producción.

Lo que se espera, esto es transversal, necesitamos el apoyo de usted para que se metan en la comisión y se apruebe este presupuesto, porque eso reactivará unas empresas que está yéndose a la quiebra por este tema de TLC contra China.

En La Libertad había 6000 empresas productoras de calzado, ahora estamos en 3000, y lo que queremos es un aire para que el Estado, porque hay otra ley que se hizo, puede comprar el 40 % de lo que se manufactura en el Perú, es una nueva ley que se hizo también en la Comisión Capital Perú.

En ese sentido, señor ministro, quisiera que tome en cuenta, porque con eso recién se terminaría para que los pobres, extremos pobres o los niños puedan tener un uniforme completo. Si hace eso, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista,

Ahora sí, la congresista de Medina Hermosilla, tiene el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente.

Por su intermedio, saludamos la presencia del ministro de educación, a todos los colegas presentes con referencia a lo que ha expuesto el ministro del pacto social por la educación.

Señor ministro y señores congresistas aquí para ver sobre la infraestructura y equipamiento tienen que ver desde los gobiernos locales, los gobiernos regionales y el gobierno nacional, son los tres entes que manejan el presupuesto, ellos son los encargados justamente, los alcaldes provinciales, distritales, y el gobierno regional que tienen que hacer sus expedientes técnicos para poder elevar un proyecto, y lo cual gesta justamente en el ministerio. Hay que conocer cuál es el proceso para poder de repente cerrar brechas en cuanto a lo que es infraestructura.

Referente a la formación docente y aprendizaje, esperemos, señor ministro, que se haya ya zanjado en cuanto a lo que son las consultorías, porque ahí se van millones de soles, donde ahí los señores son los beneficiarios y no los maestros en cuanto a sus capacitaciones. Las capacitaciones, estamos de acuerdo, pero que no sea en base a puras consultorías.

En cuanto a la innovación tecnológica y deporte, señor ministro, yo quisiera hacerle un pedido para todas las instituciones educativas de las zonas rurales. Ahí no existe el internet, no vale ese convenio que se hizo con una empresa que hasta el día de hoy no está siendo honesta en poder sincerarse y decir que no funciona ese internet satelital. Y creo que ese contrato, si lo hacen por años, mensuales, no sé, no lo conozco, quisiera que me haga llegar ese informe con respecto a los contratos por internet en las zonas rurales.

Señor ministro, el día de ayer nosotros hemos tenido la visita justamente de padres de familia de los COAR, de Huampaní y a nivel nacional. En sí, nos han hecho ver la situación, la problemática que está existiendo en todos estos COAR a nivel nacional. Acá hemos visto que usted ha manifestado 7000 millones en shock de inversiones. Ahí hemos visto el mal servicio en cuanto a lo que es la alimentación, carencia de uniformes, falta de personal, de monitores, tópicos, desabastecimiento de todo.

La tecnología igual, bibliotecas igual, sin implementación. Yo sé que me va a quedar corto el tiempo, pero ahí necesitamos hacer justamente el trabajo de fiscalización, y que se sancione a las personas responsables, que también ahí hay consultorías que no benefician en nada justamente a nuestros niños.

Ahí, señor ministro, también quisiera yo poner en cuenta sobre el fortalecimiento de la educación superior tecnológica y pedagógica. Hay una transferencia de 143 millones en el 2024. Yo quisiera que me haga llegar el informe cuánto es, en especial para mi región de Huánuco, porque no se pueden licenciar las privadas y las estatales quedan en el aire, ¿por qué?, porque no tenemos en personal más del 25 % nombrados.

Otro, no tenemos buena infraestructura, no tenemos buena implementación. Es por eso que no se puede licenciar estos institutos superiores tecnológicos. Y a la vez, también, bueno, no todo es crítica, yo siempre también he tenido la amabilidad de atender a nuestros maestros de los institutos superiores y pedagógicos, y ya se va a ver sobre su aumento de remuneraciones.

Señor ministro, lo que he estado viendo es también sobre las implementaciones de las leyes.

El señor PRESIDENTE.— Se cumplió su tiempo, congresista.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias y soy respetuosa, querido presidente y sé respetar también a mis colegas; y también cuando no respeten también tendré que decirlo.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Flavio Cruz Mamani, tiene usted el uso de la palabra.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente.

Saludos al señor ministro y a ver si el señor distractor lo deja para que nos preste atención, salvo que alguien esté tomando nota, ministro, se trata de lo siguiente.

Enviamos documentos, pedimos informes, pero no nos responden, y por eso acá la inquietud de decírselo frontalmente, presidente, a través suyo al señor ministro. Entonces le agradeceríamos que los muchos escritos, que quizá vayan a viceministros, directores nacionales que contesten, que respondan, le hacen quedar mal a usted, ¿no? Entonces esa es la invocación. Tal vez en el caso que pedimos un informe sobre el Instituto Teodoro Valcárcel, ¿cuál es la situación jurídica actual? Hasta el día de hoy ya perdimos la cuenta cuántos meses atrás pedimos el informe.

Ministro, si esta hojita le sirve, la podemos alcanzar. El tema de infraestructura educativa, usted anunció censo muestral en Lima y el Callao, no sabemos los resultados. Segundo, cuál es el estado de la calidad educativa, nos ha hablado varios temas de docentes e infraestructura, pero la calidad de los aprendizajes, cómo va ese tema, en qué vamos, en qué porcentaje. El otro tema, las estrategias de inserción de los alumnos que abandonaron en la pandemia, por ejemplo, cómo se están reinsertando y está evitándose la deserción escolar, es decir, temas con mucha profundidad para el tema educativo.

¿Cuál es la situación de los aprendizajes en EIB? El EIB realmente, ministro, es un engaño, es un fracaso, porque ¿en la zona urbana realmente hay enseñanza mediante la modalidad EIB? No la hay, ministro, seamos sinceros, ni en la rural, tal vez es prácticamente. Entonces, últimamente, se dio una evaluación también en el formato nuevo, no lo sé, y hubo reclamos a nivel nacional. Eso tiene que cambiar, ministro, nos estamos engañando en ese tema y creo que ahí no tiene una buena compañía en el ministerio con la gente que está a cargo de EIB. Y lo digo públicamente, y no tengo temor.

En el mes de agosto, ministro, ha concluido el tema de los directores de UGEL, que estaban destinados por cuatro años, fueron por ocho en una ampliación y ahora no hay. Solo en el caso de Puno ese problema ya le ha dado inestabilidad, ahora ya han pasado dos directores están en problemas legales "no te corresponde a ti", "tú no deberías ser el director o la directora". Eso debe ser a nivel nacional, ¿cuándo se va a convocar para nuevos directores de UGEL?, porque lo que tiene que hacer usted, si no, vamos a otra vez a entrar al caos en la conducción de las UGEL.

Finalmente, la reglamentación de la Ley 31224, han pasado tres años, ministro, ningún ministro fue capaz ni valiente de poder implementar esa reforma en la estructura del Ministerio de Educación y que vengan los nuevos viceministerios; y usted lo sabe muy bien, a ver si usted lo hace.

El tema del Pronoei, me parece haber visto 500, 700. Ministro, la ley dice 1025, la Remuneración Mínima Vital, quizá hay algo incompleto en su data, en todo caso.

Escuelas Bicentenario. Los modulares, ya lo dijeron, no estamos de acuerdo con los modulares, es un engaño, eso era un lobby para ciertas empresas que se van a dedicar a hacer esos módulos. La gente quiere construcción. Y hay más de 70, me parece, usted debe saber el dato exacto ministro, de expedientes que han sufrido las municipalidades distritales, provinciales con Pronied para aprobar expedientes técnicos.

Y no hay nada de eso, usted ni una palabra ni en la Ley de Presupuesto sobre esa infraestructura, sería bueno que nos conteste qué va a ser de eso. Algunos ya están por vencer los tres años, adiós expediente, de qué sirvió tanta inversión sólo para hacer expediente.

Y usted tiene que respondernos, ministro, no solamente empecinarse con las bicentenarias; en algún momento hicimos emblemáticas, con eso saturamos, centralizamos, lo mismo va a pasar ahora con las bicentenarias, todo el mundo quiere llevar a las bicentenarias, despoblamos a los rurales, después racionalizamos, les quitamos a sus profesores, a su auxiliar, a su personal de servicio. Eso no es hacer buena gestión en la educación, por favor.

Y el tema de auxiliares, ya lo ha anunciado usted que seguro aquí están sus representantes, que venga el reglamento para implementar la ley. Los Cetpro, tecnológicos muy bien, pero no se olvide los Cetpro tampoco; y hago un llamado a todos, porque la gente tiene que educarse. No todo es universidad, institutos y Cetpro.

Y la internet, lo ha dicho la colega, en la zona rural el internet es un engaño total, no hay eso, no existe. No nos mientan, no nos engañen, por eso sería bueno que usted vea los contratos, si ya están por vencerse, que se venzan. (10) Están asumiendo los padres familia, los alcaldes, los directores con sus recursos, con sus celulares los padres. Entonces eso, ministro, tiene que haber una medida drástica en ese sentido. ¿Cómo lo hizo usted? Lo hicieron los anteriores, y es bueno que cortemos eso.

Muchas gracias ministro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista a usted por el tiempo. Ahora sí tenemos a la congresista Flor Pablo. Adelante, congresista, tiene usted la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Muchas gracias. Voy a poner el reloj para no pasarme, porque sé que la educación mueve pasiones y nos excedemos en los tiempos. Muchas gracias.

Yo quisiera colocar algunos puntos, agradeciendo la presentación. En primer lugar, efectivamente el tema de la calidad educativa, que no se ha mencionado, que creo que es

importante saber en la educación básica cuál es el plan. Lo que tenemos como información es el retroceso en los aprendizajes, producto de una serie de circunstancias, efectivamente, pero que tienen que tener un plan de intervención.

Luego, el tema de la educación pública pasa también por la cobertura. Y este era un tema superado, siempre nos premiaban a nivel latinoamericano de que estábamos muy bien en cobertura. Pero hace un tiempo salió una información que yo he pedido formalmente al Ministerio de Educación y me han mandado a que le pregunte al INEI.

Y es que hay 700 000 estudiantes adolescentes que están fuera de la secundaria. ¿Eso qué quiere decir?, que, por razones de pobreza, de no poder pagar la privada o que ya no hay vacantes en la pública, están fuera. Entonces ese es un tema, ministro, que yo le pediría que viera este problema de cobertura. La pobreza ha crecido, entonces es probable que estos nuevos problemas en la educación estén apareciendo y necesitamos atenderlos.

Lo mismo en el caso de la educación superior, la cuarta parte de toda la educación es pública. Y si uno mira la data otra vez, vamos reduciendo, vamos reduciendo año a año la posibilidad de tener más educación pública, sea en institutos, en escuelas, en universidades. Ese es un tema, ministro, que yo le pido especial atención. No hay forma de avanzar en desarrollo de capacidades, en productividad y en competitividad, si la educación pública no crece.

No puede ser que el 76 % de la educación superior es privada. Está muy bien la privada, que siga funcionando, pero el Estado tiene que responder a aquellos ciudadanos, a aquellos jóvenes que no tienen la posibilidad de pagarse una educación privada; porque si no, lo que estamos haciendo es que solo el que tiene dinero va a poder tener una profesión en nuestro país.

Luego también quisiera señalar el tema de educación es aprendizaje, la educación es cobertura, la educación es alimentación. Y aquí sí, un pedido especial, vengo haciéndolo hace bastante tiempo, logramos ampliar a la zona rural, a las residencias, pero no toda la secundaria tiene alimentación.

Por lo menos una comida al día, ministro, y eso se lo he dicho a la propia presidenta cuando era ministra de inclusión. ¿Por qué? Porque está incrementando el tema de la tuberculosis. Tenemos la anemia en los pequeños, pero en general en los adolescentes y en los jóvenes, y ese es un tema que hay que verlo. Hay que avanzar progresivamente, está bien, pero hay que avanzar. Y no hay un dato más, un número más, respecto a la alimentación en secundaria.

Y una mirada ahora sí, en el minuto que me queda, a los institutos. Usted, ministro, ha señalado que se está trabajando una nueva propuesta de reglamento. La pregunta sería, ¿para

cuándo? Porque con el MEF, nos ha hablado de la Ley 30512, que está hace rato detenida la propuesta de reglamento.

¿Cuándo va a estar este reglamento?, ¿cómo vamos a hacer para que los profesores de los pedagógicos, que hoy día ganan los contratados poco más de 2.000 soles, menos que los profesores de educación básica puedan equipararse a ese nivel?

Y un pedido especial para la zona de Loreto, no sé si acá hay congresistas de Loreto. Tenemos ahí un instituto, el Formabiap, 100 jóvenes que se forman para maestros, que viven en residencia, que no tienen para alimentación hace dos años, le retiraron el presupuesto, ministro. Por favor, mírelo, he estado tocando puertas a nivel del gobierno regional, lamentablemente no hemos tenido respuesta.

Y le pediría ahí que vea la alimentación también para los institutos, donde hay jóvenes que vienen de comunidades indígenas y que requieren formarse, requieren todo el apoyo del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Bien, seguimos con las intervenciones de los congresistas. Ahora sí, el congresista Roberto Chiabra, tiene usted el uso de la palabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, presidente, buenos días; buenos días, ministro.

Yo coincido con este tema de Qali Warma, la ejecución es un fracaso, en los colegios no hay instalaciones donde los chicos pasen sus alimentos. Es una pena, un buen colegio con un ambiente muy pequeño, o pasan sus alimentos sentados en el piso. Además, que tenerse en cuenta algo que no funciona, que se pensaba que sí, el alimento por región. Cada región tiene una realidad diferente, no les podemos dar el mismo alimento a todos.

También coincido en que tenemos que intensificar el funcionamiento de los colegios técnicos. Tiene que haber una articulación con los institutos tecnológicos superiores. En los colegios técnicos, los padres de familia tienen que colocar los insumos. Los talleres deberían estar mejor equipados. Ahí es donde está la responsabilidad de los alcaldes y gobernadores regionales, para mí están equivocados, en vez de estar comprando motos y patrulleros, que no es su función, su función dentro de la seguridad ciudadana es la prevención, la prevención es que no te roben los niños.

En vez de invertir en estos colegios, en equipamiento, en becas, se está invirtiendo en otra cosa, ¿Quién hace la prevención? Nadie, por eso que nos los roban. Entonces, estos colegios técnicos lo que permiten es que los chicos que no tienen capacidad económica tengan una profesión, un oficio en qué

defenderse. Esa es una falencia, por eso es que los trabajos son articulados.

Entonces, tiene que haber esa articulación, el gobernador, las empresas privadas de la localidad, darles las ventajas a los chicos para que, siguiendo una carrera técnica, puedan ellos tener un oficio como defenderse. Yo creo que eso es, entre todo lo que han señalado otros, lo más importante.

Gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, a usted.

Señores congresistas, todo por intermedio de la presidencia, ustedes son congresistas y conocen el procedimiento.

Bien, ahora sí, congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve posible, no voy a repetir ya lo que han señalado los congresistas, porque creo que los problemas los conocemos. Simplemente quiero señalar, a raíz de lo que hemos escuchado de los diversos problemas que hay en la región, las grandes necesidades que tiene la educación, en la remuneración, infraestructura, insumos y otras necesidades que tiene, yo presenté un proyecto de ley, porque yo visité casi la mayoría de los institutos educativos de mi región, y pude percibir las grandes necesidades tremendas que tiene los centros educativos.

En razón a eso yo presenté el Proyecto de Ley 4782, Ley que declara en emergencia el sistema educativo peruano y la infraestructura educativa del país, que fue observado. Por eso, señor presidente, aprovecho para que esta ley sea aprobada por insistencia, entendiendo las grandes necesidades que hay, y también sabiendo que todos los problemas que hemos señalado hoy día no van a ser resueltos como de repente deseáramos, pero creo que el estado de emergencia va a obligar a priorizar, para que todos de alguna manera se sientan escuchados, porque si hablamos solamente remuneraciones, obviamente no estamos cubriendo la satisfacción de lo que la educación quiere el país. Por eso he pedido que se declare en emergencia, señor presidente, y considero que debe tocarse este tema.

El otro tema de los institutos tecnológicos y pedagógicos que yo he visitado. También sé el esfuerzo tremendo que hacen los profesores, las autoridades de sus institutos y también la necesidad tremenda de que puedan ser valorados con respecto a su remuneración.

Ellos están haciendo un esfuerzo tremendo y entendiendo que muchos inclusive, como ya lo señalé, ellos han abandonado los institutos para irse a la educación básica porque ahí reciben un mejor sueldo que como profesores de instituto. Y eso de alguna manera perjudica tremendamente a los jóvenes que no tienen acceso al sistema universitario sino a los institutos. Por esa razón,

yo creo que hay que priorizar también ahí, hay que devolver la dignidad a sus profesores; y es por esa razón, señor presidente, señor ministro, para que se considere esto.

Y el otro tema que sí me preocupa muchísimo, porque de ahí salen los jueces, los fiscales, los profesores: las universidades. Hoy día he escuchado atentamente la intervención de algunos congresistas y me agrada escucharlos, porque de alguna manera refuerzan la lucha que tuvimos para evitar que se aprobara la Ley 31520, que le llamaron Ley de restablecimiento de la autonomía universitaria.

Cuando yo señalaba ¿de qué restablecimiento si la autonomía siempre la han tenido? Y se señaló con claridad que esa ley iba a perjudicar tremendamente los avances que ya se venía logrando en el tema de la reforma universitaria, que hoy día lo comprobamos, porque hoy día ya están denunciando todos los hechos irregulares de corrupción, de aprovechamiento del cargo; entonces, hemos vuelto a los vicios que antes de la Ley 30220, Ley de Reforma Universitaria, estamos regresando.

Y esto en razón señor ministro, señor presidente, porque ya también eso lo he solicitado. Sunedu, que es el órgano que tenía esa responsabilidad de supervisar, hoy día no depende ni del Ministerio de Educación ni tampoco depende de la PCM. Lo he señalado y eso tengo los documentos que dan fe. Y en razón a eso, la Sunedu hoy día se ha convertido más que de repente en ayudar a reforzar lo que se ha venido haciendo, sino a una especie de amigo que se beneficia indirectamente, teniendo control en las universidades intervenidas con comisiones reorganizadoras.

Es el caso de Apurímac, el caso de Tarapoto, el caso de Piura. Piura, un tema que se hablaba que iba a salir, ya salió la corrupción tremenda. Ica es otra universidad. Por eso, señor presidente, por su intermedio, señor ministro, el Ministerio de Educación tiene que tener autoridad, tiene que ser el ente rector de todo el sistema de educación del país. No es solamente en la magisterial, los institutos, sino también la universidad, porque realmente de ahí salen los profesionales que hoy día tenemos.

¿Qué cosa estamos peleando hoy día por el tema de las reformas judiciales y todo esto, cuando la gran pregunta es ¿de dónde sale?

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente, solamente un pedido, para que se considere el proyecto de ley por insistencia, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a usted congresista.

Ahora sí tenemos la intervención del congresista José Pazo Nunura. Congresista, tiene usted la palabra.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo al señor ministro de educación y a los colegas presentes quienes están conectados virtualmente.

Señor presidente, creo que escuchamos una grata y buena noticia por parte del señor ministro respecto al incremento del presupuesto anual que hoy día está ya en 4.9 y con proyección a 5.1 % en el próximo año. Indudablemente que se requiere voluntad política y para eso estamos trabajando en el Congreso de la República y el Ejecutivo está muy bien también, concordando con esa para poder dejar los últimos lugares en lo que respecta a presupuesto a nivel de América Latina.

Asimismo, señor ministro, debo agradecer enormemente por la promulgación de la Ley 32101 que crea la Universidad Nacional de Sechura, en la cual agradezco en nombre de mi región Piura, de los miles de jóvenes que esperan una oportunidad para poder también acceder a una enseñanza gratuita universitaria.

Es más, también hemos solicitado a su despacho una reunión para poder precisamente averiguar obre la conformación de la comisión organizadora. Indudablemente, debo precisar, señor ministro, que existe el terreno de 30 hectáreas inscrito en Registros Públicos, que está disponible.

Es más, el Fondo Social Integral Bayóvar ha dispuesto recursos para poder elaborar los estudios técnicos, perfil de expediente técnico; y, es más, la inversión dentro del financiamiento de la infraestructura universitaria. De tal manera que, queremos que nos faciliten la conformación de la comisión organizadora, y a través del Viceministerio de Gestión Pedagógica nos puedan, digamos, dar de una vez la conformación de esta comisión.

Asimismo, señor ministro, manifiesta que el Congreso ha propuesto un proyecto de ley para la creación de pliegos presupuestales en favor de las 10 universidades recientemente creadas. Solicito la información si está considerada la de Sechura; y, es más, también, señor ministro, quiero precisar también, resaltar de lo que ha manifestado en lo que respecta a que pronto saldrá la reglamentación de la Ley 31653, que modifica la Ley de institutos y escuelas públicas.

Y, además, señor ministro, algo que es de connotación nacional y sé que usted está tomando también al respecto acciones sobre el caso de la Universidad Nacional de Piura.

Una investigación periodística de *Cuarto Poder* dejó en evidencia el momento en el señor Aldo Montaña, rector de la Universidad Nacional de Piura, recibió 10 000 nuevos soles para la ejecución de un servicio dentro de esa casa de estudios. Ante ello, el Poder Judicial informó que dicho rector fue sentenciado a nueve meses de detención domiciliaria por el delito de concusión.

Además, el Poder Judicial lo ha suspendido en el cargo por dos años y medio. Posteriormente ha asumido el encargado, el vicerrector Wilson Sancarranco Córdoba, quien el día de anteayer

ha presentado su renuncia a este cargo, por lo cual se ha creado un desgobierno, señor ministro; y, por lo tanto, solicitamos a usted que disponga que la Sunedu o el mismo ministerio puedan garantizar la continuidad de la educación, porque nos están llamando muchos jóvenes estudiantes y autoridades al respecto para averiguar sobre este tema que, creo yo, usted va a tomar las acciones, señor ministro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ahora sí tiene el uso de la palabra el congresista Tello.

Congresista Tello, adelante.

El señor TELLO MONTES (PP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar al señor ministro y a todos los congresistas presentes.

Yo creo que la buena fe del ministro en sacar adelante la gestión del Ministerio de Educación está expresada en el proyecto, pero yo creo que no se ajusta a la realidad, porque vemos leyes que ya se han aprobado que no hay fecha de cuándo va a aprobarse la reglamentación.

Por ejemplo, la Ley 31495, que reconoce el derecho y dispone del pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, que todavía no hay reglamento. La Ley 31923 que regula la política remunerativa del auxiliar de educación al 85 % del maestro de la primera escala. Todavía no hay fecha para poder saber cuándo sale el reglamento. **(11)**

La Ley 32086, que dispone del nombramiento extraordinario de docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos de folclore, de música y pedagógicos públicos. La Ley 32044, que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del Pronoei. Hemos escuchado también al señor ministro decir que los maestros en el Perú son los mejores remunerados, que están en el tercer lugar; sin embargo, hay maestros de institutos que están en huelga hace tres semanas y hasta la fecha no hay una propuesta de solución.

Vemos también que hay maestros de la educación básica que se van a ir al paro nacional de 48 horas en este mes de setiembre, y en el presupuesto que se ha presentado a la Comisión de Presupuesto, para llegar al compromiso de la UIT al 2026 de 500 soles indudablemente no se está respetando, y más bien se ha recortado a 200 soles, 100 soles en marzo y 100 soles en noviembre. La asignación del 30 % con sentencia judicial consentida no se está considerando los 1000 millones. Entonces hay compromisos que no se están considerando para aprobar en el presupuesto 2025, y hoy vamos, señor ministro, a replantear la agenda y atender esos problemas que son necesarios.

De igual manera, hemos escuchado también que hay déficit de maestros, pero se ha observado el proyecto de ley que nombra por mérito y trayectoria a los maestros, y ahí mismo en el informe de observación dice que beneficiaría a 129.000 maestros, que sumarían a los 50.000 que están actualmente en proceso de nombramiento, estarían cubriendo esa brecha del déficit de maestros. Esperamos que se pueda replantear y pueda atenderse esa problemática.

De igual manera, quiero mencionar algunos temas sobre la universidad que se ha mencionado ahí y no se está considerando. En la propuesta para el presupuesto general no se asigna presupuesto específico para sostener el licenciamiento y la acreditación institucional. Se cerraron muchas carreras y filiales en las universidades públicas a exigencia del licenciamiento, porque el Estado nunca dio el presupuesto para dotarlas de mínimas condiciones de calidad.

No se ha previsto presupuesto para las EPS de nuestros docentes universitarios. No detiene el recorte presupuestal vía decretos de urgencias ni detiene las excesivas barreras burocráticas y no corrige la entrega del presupuesto fuera de fecha. No aumenta la remuneración de los docentes en el 2026, como prometió el Ejecutivo durante la huelga de docentes universitarios en el 2023.

Deja un año más sin sueldo a los decanos y directores de posgrado. Sigue financiando las universidades privadas a través de la Beca 18 del Pronabec pagándole matrícula y mensualidad, mientras que en la universidad pública no se le financia nada. Yo creo que aquí, en el financiamiento de la beca de Pronabec debe haber un financiamiento compartido. 50 % debe ser para privadas, 50 % para universidades públicas. No todo o el mayor porcentaje a la universidad privada.

No financia la educación virtual y transformación digital, no financia los virtuales y la infraestructura tecnológica, ha retirado en el 2025 el financiamiento para comedor universitario, transporte estudiantil y programas de salud.

Creo que esos problemas indudablemente son necesarios tenerlos en cuenta, señor ministro. Y actualmente hay una problemática real. Todas las instituciones educativas necesitan, para mejorar la calidad educativa, ir de la mano con la tecnología, con el internet. Han manifestado que, en las regiones, en la zona rural, no hay internet. Acá en Lima, usted que está recorriendo los colegios, tampoco hay internet.

¿Quién le paga el internet en los colegios, en las aulas de innovación?

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

El señor TELLO MONTES (PP).— Termino, señor presidente. ¿Quiénes pagan el internet en los colegios en la sala de innovación? Los

padres de familia, porque el internet que garantiza el ministerio, entran 10 alumnos y prácticamente se pone lento. El estudiante no puede ejecutar los programas y los planes que los maestros han planteado en esas sesiones.

Yo creo, en ese sentido, señor ministro, que estamos para apoyar la gestión, pero creo que hay que replantear tomando en cuenta estos puntos que son de necesidad para nuestros niños y para atender también al profesor de manera muy considerada en su reconocimiento docente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresistas, ya nos vamos a ir y tenemos que ir aprendiendo que todo es por intermedio de la presidencia.

Bien, ahora sí, damos el uso de la palabra al congresista Pariona.

Congresista Pariona, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señor presidente; por su intermedio, saludar al ministro de educación.

Yo quisiera empezar acerca de su exposición, manifestándome hacia una nueva política educativa, democratizando la educación, pero en este término yo quisiera extraer también por las palabras que en algún momento manifestó el gran amauta José Carlos Mariátegui: *No es posible democratizar la educación sin antes democratizar la economía.*

Y, ¿cómo está la economía en el país?, ¿cuál es la política económica del país?, ¿tenemos una visión país?, ¿qué estamos formando? Como entes rectores del desarrollo práctico de la sociedad, el tema educativo hoy, cuál es su estado situacional.

En ese contexto, respaldo todas las expresiones manifestadas por los colegas, están haciendo una descripción real, lo que de repente desde el despacho no conocemos. En ese contexto, por decir, podría yo manifestar referente a los tecnológicos.

Si bien es cierto, está en camino el tema del licenciamiento, al próximo año vence. ¿Y qué va a pasar con aquellas instituciones que no tienen infraestructura? Es imposible que, en este año y medio, se vaya a construir una nueva infraestructura. Hace poco visité el Instituto Superior Tecnológico de Castrovirreyna, más de 30 años de funcionamiento y no tiene infraestructura. Quiere decir, con esta norma de licenciamiento sencillamente el instituto se cierra, y así tendremos pues tantos otros a nivel nacional. Entonces, ¿qué política hay desde el Ministerio de Educación para poder preservar la educación en estas condiciones?

Reitero, mi despacho ha presentado el Proyecto de Ley 5445, manifestando textualmente que, por lo menos en esas zonas rurales, el tema de infraestructura queda pendiente, se

posponga, se postergue, bueno pues el tema organizativo, curricular y otros puede avanzar.

Por otro lado, señor ministro de educación, a través de la presidencia, debo referirme a la Ley 30994, Ley el deportista de alto nivel, desde el año 2019 hasta hoy no tiene una reglamentación. ¿Qué le estamos generando a nuestros deportistas?, ¿a dónde los estamos motivando, a que dejan de practicar? Es una decisión política, entonces, necesitamos en su instancia, pues, que nos proponga que nos ayude a poder motivar a estos deportistas y cumplir con la promesa que está dada. Ahí está la ley, falta una reglamentación.

Asimismo, debo manifestar, las zonas rurales prácticamente están casi alejadas del tema de la conectividad, sin embargo, mensualmente están pagando, están facturando empresas que ganan en ese momento la licitación, supongo. Pero, ¿qué hacemos con el control?

Y así podemos empezar a describir otros problemas administrativos, la UGEL de Tayacaja, en el momento con problemas de acusación fiscal, al director de esta instancia, ¿qué sucede ahí? Entonces necesitamos, repito, una activa aparición desde el Ministerio de Educación a través de su personal, seguramente las sedes descentralizadas, una conectividad inmediata para poder salvaguardar los intereses, sobre todo la integridad física de los niños, jóvenes, adolescentes, entre otros.

En consecuencia, señor ministro, a través de la Presidencia, reitero centrarse en la educación. Necesitamos generar una nueva currícula de acuerdo a la realidad de cada instancia, de cada localidad, pero ese currículum que sea participativo. Aquí manifiesta nueva política educativa, un pacto social, pero ¿pacto con quién está haciendo?, debe ser con la comunidad educativa, los docentes, estudiantes, padres de familia, y los actores locales en cada jurisdicción.

Entonces ese es el pedido formal que hago, señor ministro, a través de la presidencia. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Bien, ahora sí otorgamos el uso de la palabra al congresista Quiroz, no se encuentra presente. Ahora, el congresista Esdras Medina.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Gracias, señor presidente.

A través de usted, saludar al ministro de Educación y también saludar a todos mis colegas congresistas.

Voy a tratar de ser puntual en base a este trabajo que ha presentado el ministro de educación. La problemática en el sector de educación es muy amplia, pero también tenemos que ir enlazando que se han venido trabajando hace años atrás para poder lograr

concretar los objetivos trazados. Yo me voy a centrar en la conectividad de Internet.

¿Sabe, señor ministro? Yo tenía entendido que en el periodo 2021-2022 existía el trabajo que venía realizando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para poder llegar a las diferentes zonas, tanto la selva, el centro, el sur, el norte del Perú. Sin embargo, a la fecha no se sabe qué, cuál es el producto sobre el internet o la conectividad de nuestros estudiantes.

Después, el Ministerio de Educación, como no pudo abastecerse, les dio la oportunidad para que puedan hacer los contratos las UGEL, las direcciones regionales ¿y eso en qué quedó? Es decir, escuchar que los padres de familia están pagando el internet es una aberración cuando el Estado está invirtiendo, ¿y en dónde está ese dinero? y eso le compete al Ministerio de Educación, entiendo que usted no estaba como ministro.

Los problemas álgidos que estamos viendo y que se están viendo actualmente son sobre el licenciamiento de los institutos superiores. También, señor ministro, se armó una plataforma en el Ministerio de Educación para orientar, ayudar a los institutos superiores, porque no era posible.

Cierran universidades que eran asociativas y que daban oportunidad a muchos jóvenes para que estudien, y después empiezan a no darles el licenciamiento a institutos superiores, y estamos hablando de públicos y privados. Y hay un instituto en Puno que hace tiempo está que presenta y presenta documentos; y han llegado a mi despacho denuncias que en el Ministerio de Educación no lo saben orientar.

Existía una plataforma, dijeron que iban a implementar una plataforma del Ministerio de Educación para orientar el licenciamiento a estos institutos. No es cuestión de cerrar, es cuestión de darles las facilidades y también implementarlos.

En cuanto a la infraestructura, señor ministro, la realidad a nivel nacional es caótica, tampoco podemos decir, y está bien con lo que están construyendo, pero son eso no va a dar una solución a nivel nacional. Yo creo que debe haber un censo real para ver en qué situación están las instituciones educativas a nivel de todo el Perú, en todas las zonas rurales.

Lo más latente que vemos es lo que actualmente están en huelga los institutos, tanto pedagógicos, tecnológicos y las escuelas superiores. Hasta ahora todavía no levantan su huelga algunos sectores como en el sur. ¿Y por qué? Porque no se les está dando una comunicación clara, entiendo que usted ya ha manifestado sobre el RIM de 15 soles, pero también yo hoy día he estado recibiendo denuncias de que solamente era para los institutos y que no se estaban considerando a las escuelas superiores.

Es decir, no hay una comunicación clara, precisa, concisa...

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Tiempo, por favor.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Para terminar, por favor, sobre estos institutos para que levanten esta huelga.

Y, para terminar, señor presidente, este le pido, ya sé que está todo en el MEF, pero hay que reglamentar esta ley porque si no se reglamenta siguen quedando espacios vacíos y la incertidumbre en los institutos.

Para terminar, señor presidente, a través de usted se habla de la gratuidad de la enseñanza y es preocupante que el Decreto Supremo 006 recorta a las universidades públicas su presupuesto.

¿De qué estamos hablando? Eso hace tiempo también, señor ministro. Usted sabe, ha llegado a su despacho cuando empezó como ministro y esperamos de una solución.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Bien, señores congresistas, vamos a continuar con las intervenciones de los congresistas, pero recuerden que el ministro al final de sus intervenciones de todos los congresistas va a dar la respuesta a cada uno de ustedes.

Bien, ahora sí, congresista Segundo Quiroz, tiene usted el uso de la palabra.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, presidente.

Mi saludo al señor ministro y a los congresistas, tanto presentes como los que están por medio virtual.

Yo quiero ser preciso, señor presidente, por su intermedio al señor ministro respecto a la exposición relacionada al ministro de economía el otro día en el Congreso sustentando el Proyecto 2025, Presupuesto General de la República.

En cuanto se refiere específicamente a la deuda social de los maestros donde establece que solamente se ha considerado 200 millones de soles. **(12)** Esto está implicando en este momento, señor ministro —por su intermedio, señor presidente— un gran problema a los maestros a nivel nacional, toda vez que recientemente han sido transferidos a los gobiernos regionales, locales, 200 millones de este año, sin embargo, solamente un pequeño porcentaje ha sido beneficiado, quedando más del 80 % que se tiene esta deuda sin el pago correspondiente.

Por eso es que, desde el espacio nuestro, estamos solicitando como mínimo, señor ministro, que se pueda ajustar en el presupuesto a 1000 millones de soles para poder pagar esta deuda del 30 % por preparación de clase, con sentencias con calidad de cosa juzgada.

En ese contexto, quiero manifestar también, señor presidente, por su intermedio, y hacer de conocimiento de que nuestra región Cajamarca, que tiene un gran problema respecto a que como es de conocimiento, ocupa el primer lugar en índice de pobreza, también

igual está ocupando el primer lugar en el colapso de infraestructura. Estamos hablando del 60 a 65% de su infraestructura deteriorada, etc.

Pero, claro, no responsabilizamos a esta gestión, porque esto ya viene de años, por la no preocupación de autoridades anteriores en lo que respecta a esta infraestructura. Por tanto, señor ministro, acudimos a usted para que se tenga énfasis o se ponga en consideración respecto a la Ley de Presupuesto, toda vez que tampoco han sido considerados la construcción, el mejoramiento de infraestructura en el Presupuesto General de la República, aspectos relacionados a Cajamarca en la parte de la infraestructura, como también a la interconectividad.

Además, señor presidente, yo creo que acá hay algo importante que todos estamos dejando de lado, hace un momento acá en la comisión hablábamos de un proyecto de ley, al cual también yo he acumulado un proyecto de ley, pero creo que desde su gestión, desde su sector se debe dar la importancia correspondiente a nuestros hermanos que han cesado y que han dado su vida por este país en la educación, que siempre manifestamos nosotros que es la vanguardia, que es el desarrollo, que es el arma fundamental del desarrollo de los pueblos, sin embargo, no hemos tomado en cuenta.

Me refiero al aumento de cesantes y jubilados. No es factible que un docente cesado esté percibiendo a sus 65 años 500 soles, prácticamente lo estamos dejando en el abandono, un irrisorio monto que se percibe prácticamente después de haber cumplido con una labor grande para el Magisterio Nacional.

Por otro lado, señor ministro, por su intermedio, señor presidente, hay un compromiso de parte suya, y lo voy a hacer nuevamente público, respecto al destrabe de una obra de un colegio emblemático en la provincia de Chota, el Colegio Nacional San Juan, el cual reiteramos, para que vea también la precaria situación de algunos centros educativos, la invitación para que usted visite *in situ* y corrobore la problemática que la provincia y la región de Cajamarca en lo que respecta a infraestructura está deteriorada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Ahora sí damos el uso de la palabra al congresista Flores.

Congresista Flores, tiene usted el uso de la palabra

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio para el señor ministro, tomo la palabra de una colega anterior que dice que no todas son malas noticias. Me parece a mí muy buena la idea de que se empiece a enseñar inglés fonético para los niños de inicial, creo que esa es una gran iniciativa.

Por otro lado –por su intermedio, señor presidente– en el tema de infraestructura y mantenimiento de los colegios, me parece que ahí es donde hay que incidir, digamos, hay que poner el ojo directamente en el tema de infraestructura. Porque sucede que los colegios reciben 7000 soles para una infraestructura a veces de cuatro o cinco módulos educativos, de dos o tres pisos, entonces realmente no alcanza ni para comprar escobas.

Y por otro lado también, señor presidente, por su intermedio, el personal de servicio es demasiado insuficiente. Hay colegios que tienen una o dos hectáreas, por ejemplo, el San Juan de Trujillo, y sin embargo tiene cuatro personas de servicio, de los cuatro, dos están activos y dos están inactivos, de tal manera que es insuficiente. Y esta es la tercera vez que vengo sustentando esto, ya en algunas reuniones con los ministros, tanto en el Pleno, como en algunas sesiones de la Comisión de Educación anteriores.

Aparte de eso, señor presidente, faltan tres meses y el presupuesto está todavía en 59 % de ejecución, no creo que se llegue a concretar todo. Pero eso no es todo, el asunto está en que para este año habían presupuestado 46 000 millones. Y de esos 46 000 millones, casi el 65% es para gasto corriente. Significa, señor presidente, por su intermedio, que queda una, no pequeña, pero sí bastante reducida cantidad para todo lo demás, tanto la construcción de colegios o la infraestructura o el mantenimiento de los colegios. El internet, que no llega a las zonas rurales, señor presidente.

Y aparte de eso, también en algunos sitios alejados de las ciudades costeras hay colegios diseñados para mucho más estudiantes que para los que realmente dan servicio. Entonces, por esa razón tenemos que poner en tela de juicio la construcción de colegios que sea directamente relacionados a la demanda de los estudiantes o de la población de esas zonas.

Finalmente, señor presidente, yo creo que sobre las consultorías un ministro anterior a su mandato dijo muy claramente que las consultorías iban a ser eliminadas. Creo que podría retomar ese tema por el bien y la salud educativa del país. Porque si no, ¿qué hacen los funcionarios del Ministerio de Educación?, eso es lo que yo pregunto. Si necesitamos consultorías, ¿para qué están los funcionarios del ministerio, o de cualquier otro ministerio?

En el tema de la formación técnica productiva, señor presidente, los institutos requieren licenciamiento. Entonces, la invocación está de qué manera ayudan o apoyan al licenciamiento de esos institutos. Por otro lado, no nos olvidemos que viene la tercera ola de crecimiento económico y desarrollo del país, y por lo tanto vamos a necesitar técnicos de primera calidad en cuestiones productivas.

En el tema de las pruebas PISA también me está preocupando bastante que en tema de pensamiento creativo y el rendimiento en

matemáticas sea muy inferior al promedio mundial o al promedio de las pruebas tomadas. Por lo tanto, ¿qué está haciendo el ministerio para que eso se revierta? Por supuesto que eso no es solamente el tema de la prueba PISA, hay que tener en cuenta la anemia y la desnutrición que tienen nuestros niños, y esa anemia justamente hace que el rendimiento intelectual sea menor.

Eso es lo que quería decirle por su intermedio, señor presidente, al señor ministro. Por otro lado, también tengo un encargo de algunas universidades que solicitan la derogación del Decreto de Urgencias 006-PCM, porque es una traba para la realización de varios aspectos.

Por ejemplo, la ejecución presupuestal de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones impide que se delegue directamente a las universidades o al Minedu, porque existe demasiada burocracia. Ese es uno, y termino con lo último, señor presidente. El Proyecto de Ley 8251, aprobado en la Comisión de Educación, necesitamos que sea dictaminado de la manera más rápida posible.

Esas serían, por ahora, algunas solicitudes, por su intermedio, para usted, señor ministro, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, seguimos con la intervención de los congresistas, ahora sí el congresista Paul Gutiérrez.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, presidente, por intermedio suyo, saludar al ministro de educación.

Y quiero partir por el tema del currículo nacional, presidente. Se habla de poder incluir aspectos importantes, como es el tema de educación financiera, educación cívica, historia de la subversión y el terrorismo, me parece muy bien; pero también ahí habría que incluir el tema también de la historia de la corrupción, que es lo que tanto daño nos está haciendo. Y eso sería interesante también incluirlo, señor presidente, dentro del tema del currículo nacional.

Se habla de educación para el trabajo, pero irónicamente, presidente, cuando hablamos de educación para el trabajo, esta área solamente se dicta dos horas, nada más dos horas. Pero, en todo caso, si le damos la importancia a esta área, deberíamos ampliar en todo caso el dictado de clases por lo menos una hora más o hasta dos horas; y de esa manera también damos la oportunidad a muchos maestros que se forman en educación para el trabajo, así como también educación artística, para que ellos puedan tener la oportunidad de ejercer esa profesión, esa especialidad en la que ellos se han preparado y puedan así también nombrarse.

Lamentablemente, cuando se edita solamente dos horas solamente en las zonas rurales, por ejemplo, donde se dictan en cinco

secciones, solamente llegan a diez horas y no pueden ni siquiera llegar a nombrarse en esos lugares, ministro.

Por otro lado, respecto al tema de la infraestructura ya no quiero hablar, ya lo ha dicho, todo es un caos a nivel nacional. Yo sé que es un reto tremendo para usted como ministro, pero hay un tema que sí puede usted de repente ser bastante claro, es el tema de Pronatel.

Pronatel tiene que ver con la conectividad del internet a los estudiantes, pero no está sirviendo de nada, ministro. Lamentablemente no hay un buen servicio y se está gastando dinero por las puras. Habría que anular esos contratos y ver la manera de hacer otro tipo de convenios con algunas otras empresas que den mejor servicio.

Respecto a las universidades, ministro, por intermedio suyo, presidente, están ocurriendo muchos problemas. En Apurímac un mes de paralización, los alumnos perjudicados y quien debería intervenir en cierto modo, la Sunedu, tampoco puede hacer casi nada, porque la función que tiene obviamente no le permite intervenir.

En todo caso, ahí el Ministerio de Educación tiene que hacer algo o en todo caso con el Legislativo no sé, ver la forma de repente a través de un proyecto ver la manera de que Sunedu intervenga en situaciones como esta. Cuando se perjudica a los estudiantes creo que tenemos que hacer algo, no podemos dejar que las universidades, con el tema de su autonomía, perjudiquen a los estudiantes.

Respecto a los avances, señor ministro, que usted ha mencionado, respecto al tema de la revalorización docente. Nos ha hablado de 1000 soles de incremento, pero eso hay que aclarar.

Puntualmente, ministro, yo saludo el gesto que tiene usted, la predisposición que lo ha hecho, por ejemplo, con nuestros maestros que están en huelga o en todo caso tal vez ya han levantado, porque usted ha demostrado que cuando hay predisposición se puede hacer algo.}

Pero en el caso de la educación básica los 1000 soles de que usted habla, ministro –por intermedio suyo, presidente– hemos aprobado todavía los primeros 500 soles en el presupuesto de 2022, los otros 500 soles en el presupuesto 2023, todavía cuando estaba de presidente Pedro Castillo. Pero desde que asumió la presidenta, señor ministro, para este año no había ni un sol de incremento, ni un sol. Y ahora se está planteando un incremento de 650 millones de soles que estamos hablando de 100 soles de incremento.

¿Qué son 100 soles, ministro? No esperemos que salgan como los maestros de educación superior a una huelga. Por favor, ministro, y ese tema yo quisiera que lo tome, el bono por escolaridad que también lo hemos aprobado cada año, lamentablemente los maestros

contratados han estado discriminados. A ellos no les daban bono por escolaridad porque simplemente ellos terminaban su contrato en diciembre, y como en enero se da el bono, lamentablemente, a ellos no los consideraban.

Pero se le ha estado dando en junio del 2022 y 2023, este año no se les ha dado, y eso que se ha aprobado en el presupuesto, ministro. Ese tema también yo quisiera que usted lo vea, y respecto a los bonos, también, los maestros cesantes. Usted sabe, señor ministro, da pena, de veras, que un maestro que ha dado su juventud entera, 30, 40 años, hoy reciba pensiones miserables.

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Para terminar, presidente, por favor, sería interesante también trabajar, si hablamos de bonos, de un bono para ellos. Para ellos no ha habido ningún tipo de bono, ministro. Y, para terminar, una pregunta, si hay alguna iniciativa de su parte, señor ministro, respecto a la pensión de los maestros cesantes y jubilados, porque es triste de veras la vejez de ellos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Bien, ahora sí, tenemos la participación de la congresista Nilza Chacón.

Adelante congresista.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias presidente.

Presidente, escucho bastante intervenir a mis colegas congresistas, preocupados también por la falta de atención referente a los colegios, diferentes colegios a nivel nacional. Pero también hay que ver que existe o estamos dentro de la descentralización.

En este caso, los gobiernos regionales tienen bastante responsabilidad también en atender este sistema educativo, al menos lo que es infraestructura. Por ejemplo, en la región Ancash, mi región Ancash, tenemos dos colegios en el cual uno está en proceso de licitación y hay otro que es Santa Rosa de Viterbo, que está en la ciudad de Huaraz, **(13)** en el cual pues por malos manejos, temas presuntamente de corrupción, un tema que no han presentado la documentación como debería ser, es que se está atrasando esta construcción.

Entonces, ese es un poco el tema, presidente, que quería tocar.

Pero aparte también, a través suyo, señor presidente, me dirijo al ministro, referente a la Universidad San Pedro, también me sumo al pedido que han hecho los colegas congresistas de la región Ancash.

La Universidad San Pedro es una universidad creada por ley, en el cual creo que el señor ministro tiene que tomar acciones inmediatas.

Hemos estado reunidos en diferentes oportunidades con el sindicato de la Universidad San Pedro, donde ellos hacen notar esta gran preocupación. Prácticamente, la universidad está acéfalo, y yo creo que el señor ministro como ente rector tiene que tomar decisiones ya inmediatas.

Los alumnos, señor presidente, los alumnos están a la espera de un rector para que firmen sus grados y títulos. La Asamblea Universitaria debería de designar uno, pero ya han pasado más de dos meses y aún no han dado respuesta.

Yo defendiendo la verdad, señor presidente, quiero indicarle al señor ministro, yo defendiendo la calidad educativa del país y de la región Ancash, es por ello que se tienen que tomar acciones inmediatas, nuevamente le solicito, señor ministro.

Esta es una universidad, como le vuelvo a repetir, creada por ley y no tiene dueño, prácticamente es una universidad de patrimonio de Chimbote.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tenemos la participación del congresista Edgar Vergara.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor Presidente, muchas gracias.

Estoy revisando el material de apoyo que nos ha brindado el señor ministro, respecto a..., hemos encontrado bastantes puntos importantes. Sin embargo, Presidente, lo que no he encontrado, y tengo que decírselo al señor ministro, es respecto a la educación bilingüe, la Educación Intercultural Bilingüe, tenemos ahí una serie de deficiencias que aún no se han resuelto y que a nosotros, los congresistas que pertenecemos a regiones amazónicas, nos preocupa sobremanera.

Ucayali en particular alberga, señor ministro, a través de la Mesa, a 24 de los 44 pueblos originarios. Hay 48 lenguas originarias en el país, 4 de ellas de sierra, altoandinas y 44 amazónicas. De las 44 amazónicas, 24 están presentes en Ucayali.

Sin embargo, al día de hoy no se ha podido brindarles a estos hermanos [...] originarios una educación básica regular bilingüe en sus lenguas originarias, conforme lo indica la Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, la Ley 29.735, que fue promulgada en el 2011, lo cual exige, presidente, que la educación sea en sus lenguas originarias.

El 19% nada más de los pueblos, de los jóvenes o los estudiantes de educación básica reciben educación básica en sus lenguas originarias y el otro 81% no lo reciben, no tienen ese acceso a la educación, lo cual, evidentemente, es una discriminación de parte del Estado peruano. Es más, presidente, hay incluso dificultades para poder identificar del propio Estado peruano.

Existe, por ejemplo, la comunidad nativa o el pueblo originario Asháninka y existe el pueblo originario Ashéninka, que para las UGEL del Ministerio de Educación son lo mismo, porque mandan a las escuelas en pueblos originarios Ashéninka, mandan a docentes Asháninka. O sea, no se conoce las peculiaridades, las particularidades de estos pueblos originarios, o simplemente se trata de simplificar la tarea.

No sé cuál sería en todo caso la respuesta a ello ¿no?

Es más, la UGEL de Atalaya debería contar con por lo menos 10 especialistas en lenguas originarias por cada nivel educativo de educación básica. Como son 3 niveles de educación básica, debería contar con 30 especialistas. ¿Por qué? Porque hay 10 lenguas originarias mayoritarias. O sea, de los 30 especialistas con los que debería contar, sólo cuenta con, ¿adivinen?, con uno solo, solamente un especialista, una de tantas lenguas.

Entonces, hay un abandono de parte del Estado peruano y un incumplimiento respecto al compromiso asumido por ley. Entonces, yo necesito una respuesta al respecto, sobre el particular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Señores congresistas, hemos culminado con la participación de los señores congresistas que se encuentran presentes.

Los señores congresistas que se encuentran virtualmente, también van a tener la participación. Para ello, ha solicitado el uso de la palabra el congresista Huamán Coronado.

Congresista Huamán Coronado, tiene usted el uso de la palabra.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, un saludo cordial a usted y a los miembros de esta comisión.

Por su intermedio, un saludo cordial al señor ministro de Educación, ministro de Educación que rige los destinos de la educación a nivel universitario, institutos superiores, básico, etcétera. Es con respecto a las elecciones que se están llevando a cabo en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica para la elección de nuevas autoridades.

En pleno proceso electoral, por ejemplo, la rectora ha procedido a modificar la dirección de diversas facultades sin contar con la aprobación del Consejo Universitario, específicamente

facultad de administración, facultad de medicina, facultad de biología. Lo sorprendente de esta situación, señor presidente, es que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) registra estas designaciones el mismo 19 de agosto, en horas de la mañana sale la resolución rectoral, en la tarde la SUNEDU está reconociendo la firma de estos nuevos decanos.

Paralelamente, en el contexto de este proceso electoral que se está llevando a cabo, han hecho un procedimiento de ascenso o promoción de docentes. A propuesta de los nuevos decanos, se ha modificado la composición del Consejo de Facultad, de las siguientes facultades: Minas, Enfermería y Medicina.

El Comité Electoral ha emitido una resolución declarando fundadas las tachas presentadas contra los candidatos a decanos de las facultades de Ingeniería Mecánica, Minas y Ciencias de la Comunicación. A pesar de cumplir con los requisitos académicos establecidos por ley, maestrías o doctorados, estos candidatos han sido excluidos del proceso. Sin embargo, de manera contradictoria, se ha permitido la continuidad en la contienda electoral de los candidatos afines al movimiento del gobierno, el Movimiento Docente Visión Universitaria, quienes poseen los mismos títulos académicos. Y otra cosa, el comité electoral está parcializándose con un grupo.

En la Ley Universitaria, artículo 61, inciso 4, dice bien claro: "No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. Un candidato a rector de la universidad posee una condena por un año por portar ilegalmente arma". Como también reza bien claro, en el artículo 68, del estatuto para elecciones, "que el candidato debe presentar declaración jurada que acredite no haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada". En este caso, el candidato, el ingeniero Dante Calderón Huamaní, que es el vicerrector actualmente, ha omitido esa declaración; o si ha declarado, el Presidente del Comité Electoral, lejos de tacharlo, lo purifica, lo santifica y lo inmacula.

¿Cómo es posible que una universidad formadora de profesionales, que van a ser los arquitectos de la formación en nuestro país tengan un rector de esa índole?

En ese caso, señor presidente, a través suyo, me dirijo al señor ministro de Educación, que ponga la mirada a la Universidad San Luis González de Ica, que no se repita el pasado negro de la universidad. No la universidad, sino las autoridades que condujeron esa universidad y los han llevado a los últimos lugares. Y es más, es el colmo de colmos, actualmente la Universidad San Luis Gonzaga de Ica está considerada como la cuarta institución más corrupta del país.

Por intermedio suyo, señor presidente, yo reitero, informo al señor ministro de Educación, como autoridad máxima de educación

en el país, que ponga, como se dice, las cartas en la mesa. Y si se trata de cuestionar [...] también lo haga.

Voy a terminar, señor presidente, y con esto yo nuevamente reitero, que ponga la vista en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, para que sea una universidad competente y no sea gobernado por gente con sentencia condenatoria confirmada, con gente que está ligada al tráfico de los exámenes de admisión y otras cosas negativas, y designan como presidente del Tribunal de Honor al nada menos doctor Mario Bonifaz. Quién no lo conoce a ese señor.

Señor presidente, a través suyo, invoco al señor ministro, ponga las cosas en orden para que las universidades sean tales. En ICA, por ejemplo, universidad conocida Ica Jatun Yachay.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tiempo, por favor.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Ahora sí damos el uso de la palabra al congresista que se encuentra virtualmente, al congresista Guido Bellido.

Congresista Guido Bellido, ¿tiene usted el uso de la palabra?

No se encuentra presente.

¿Si hubiera algún congresista que se encuentra virtualmente todavía y que quisiera participar?

Bien. Para ya finalizar...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Alex Paredes, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Qué duda cabe que hay una problemática educativa latente y vigente. Pero, en cinco años no vamos a poder solucionar lo que en tantos años no han podido avanzar en algo, y ahí hay [...] muestra que se ha venido haciendo en la Comisión de Educación desde la primera legislatura [...]. Los que no eran del sector Educación han tenido que plantearlo, una cita o una muestra, perdón, es educación cívica, por ejemplo, que nunca nos justificaron en su momento por qué retiraron cursos, como Historia del Perú, Geografía, Filosofía, Psicología, etcétera, nunca justificaron.

Hoy se está tratando de buscar una reestructuración de ese plan de estudios, de esa estructura curricular para tener un peruano o peruana diferente.

En segundo lugar, el día de ayer hemos sido partícipes de la reunión del Poder Ejecutivo con los representantes de los docentes de institutos superiores. Se ha consensuado, se ha

concertado en ir avanzando en la solución de la problemática, solamente le pedimos, por su intermedio, presidente, al señor ministro, que se cumpla lo ofrecido y esperemos que en los próximos días se presente el proyecto de ley para que pueda acumularse con el que habíamos presentado nosotros en la búsqueda de esa solución.

Sabemos que hay leyes que están por implementarse, la Ley 31923, de auxiliares de educación, la 31653. Hemos concertado también, el día de ayer, que esto se va a hacer de manera inmediata, buscando, en el caso de educación superior, la categorización. Creo que eso hay que hacer.

El ministro no es ajeno a tener que cumplir el artículo 38 de la Constitución Política del Perú, donde todos tenemos que respetar el ordenamiento jurídico, incluida las leyes de nuestro país.

Esperemos que el 30 de noviembre, cuando se apruebe la Ley de Presupuesto General de la República, en la discusión que tenemos de tres meses en la Comisión de Presupuesto, se pueda asumir y aceptar, a través del Ministerio de Economía, las propuestas que así se hagan.

Finalmente, presidente, solicitarle al ministro, como bien lo decía uno de los compañeros que intervino, congresista, ya es necesario poner sobre la mesa, ministro. He planteado un censo, censo, inventario, listado, relación, lo que se quiera, del estado situacional de la infraestructura educativa.

Ya, ministro, hay que decirle la verdad al país, ¿en qué situación estamos y desde hace cuantos años no se mejora esta infraestructura educativa?, para ver cómo concuasamos gobierno nacional, gobierno regional, gobiernos locales, las obras por impuestos, ¿no? y mejoramos de manera ordenada la infraestructura. Y no sin antes dejar de señalar también, ministro, el tema de los COAR.

El flamante director nacional el día de ayer se apersonó al Congreso a escuchar a los padres de familia del COAR de Lima, del COAR de Junín, (14) y eso es una buena señal de una autoridad que recién estuvo el primer día, pero ya escuchó. Pero ahora lo más importante, los correctivos de manera inmediata.

Por lo demás, gracias, Presidente.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Bien. ¿Algún otro congresista que no ha participado?

El congresista, el expresidente de la Comisión de Educación, el congresista Balcázar.

Tiene usted el uso de la palabra, congresista.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Muchas gracias, señor Presidente.

Yo estoy de acuerdo con todo lo que se ha manifestado acá respecto a la deuda social, a los asuntos de las universidades para la devolución de las restricciones económicas, por ejemplo, y ver en que el ministro de Economía no sea tan duro y que sea más flexible. Yo creo que el diálogo entre los ministros es esencial para que los problemas de educación específicamente se tengan que solucionar, porque, en verdad, si efectivamente se alega sin razones muchas veces de que los ingresos son muy pocos en el país y que no hay plata para solventar las leyes que saca el parlamento, entonces, yo creo que eso merece una crítica al interior del gabinete ministerial.

Yo creo que hay, como se ha dicho acá, plata suficiente. Por ejemplo, dar muestras de austeridad, esas consultorías se dejen de lado y con esa plata se puede también hacer caja para poder solucionar los múltiples problemas que aqueja la educación en el país.

Ya estamos tres años y picos en el Congreso y seguimos con la misma problemática, con cada ministro, haciéndole presente que se solucionen los temas. Y en el caso, recomendar también a la presidenta, que no observe por observar las leyes que benefician al sector de Educación en este caso, y que los observan, y hace perder tiempo, y además deslegitima totalmente al Poder Ejecutivo cuando hace observaciones genéricas sin ningún sustento, y eso tiene mucho que ver con la parte técnica, más todavía si se paga consultores. Entonces, no vemos cuáles serían los resultados concretos.

Por lo demás, yo, señor presidente, por su intermedio, solicito que esta vez sí el ministro Quero pueda ponerse fuerte frente al ministro de Economía y permitir que el nuevo presupuesto se consigne con esa gran deuda social que tiene el magisterio nacional y las universidades.

Muchas gracias.

El señor .— Señor Presidente, solamente un pedido...

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Su micrófono, congresista Balcázar, por favor, apagar.

Un minuto.

El señor .— He invitado a los dirigentes sindicales para que puedan intervenir y a expresar acá al ministro la problemática que tienen. Espero que lo pueda usted atender.

Y poder darle pase también, dentro de la democracia, a los dirigentes sindicales. Que le he hecho llegar también el oficio con los nombres que están ahí en su poder, señor presidente.

Gracias.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Van a tener en cuenta...

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Señor presidente, hay el pedido, efectivamente, también de la UNAP, que preside el rector de la Agraria, que tiene igual una serie de reclamos y creo que podríamos, o el ministro nos da una fecha para que todos ellos puedan ir, ¿no? Creo que sería bueno, porque el pedido que viene están insistiendo, igual el COAR de Lima, que está con presupuesto solamente hasta el mes de octubre, no tienen para alimentación los tres meses.

Entonces, hay diferentes asociaciones y gremios que están pidiendo y creo que parte de nuestro rol de representación también es intermediar y ver que, si ese es el espacio, usted nos dirá.

Yo sugiero que nos den una fecha y poder ir con los representantes de los diferentes gremios, sea de universidades, de institutos, de los COAR, en fin, los que nos hayan requerido y poder hacer una reunión especial para poder escuchar a los actores, ¿no?, que es importantísimo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Estamos tomando nota su pedido.

Congresista Kelly, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, yo saludo también a los colegas congresistas que están atendiendo todas las demandas.

Nuestros hermanos de Ancash, de la Universidad San Pedro han venido después de siete, ocho horas de viaje, transporte terrestre, y están acá, sindicato se encuentra y el Frente de Defensa de los Universitarios, por favor, que nos acoja unos minutos para que puedan ellos exponer, porque ellos tienen el asidero, pues también la legitimidad y la legalidad porque han presentado diferentes documentos.

Le agradezco, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a dar la oportunidad, por parte del congresista Tello, a un representante y por parte de la congresista Kelly Portalatino, también a un representante.

A ver.

El señor .— Señor presidente, estoy pidiendo la palabra.

La señora .— También quisiera tomar, ya que le está concediendo a los otros congresistas, también hay de los maestros autoconvocados, contratados, que están acá, uno.

El señor PRESIDENTE.— Bueno.

El señor .— Señor presidente, el problema es que este ministro no reciba a nadie y tenemos que saturar la Comisión de Educación para que nos pueda atender a todos los gremios.

Es el problema cuando el ministro no escucha a la gente, por eso, todos queremos que escuche a los dirigentes de los diferentes sectores. ¿Y el ministro ahorita qué tiene que hacer? Agendar una mesa de trabajo, escuchar a todos los hermanos de todos los sectores para que los pueda atender con el ministro de Economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— muy bien, congresista.

A ver, le escuchamos, congresista.

El señor .— Yo creo, señor presidente, tendría que evaluar, porque también hay representantes de los institutos pedagógicos y tecnológicos que quieren también ser escuchados. Uno si quiere.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Le vamos a dar a cada representante, le vamos a dar tres minutos para que puedan intervenir, porque no es posible que vengan de tan lejos y no puedan participar, hoy teniendo la presencia del ministro de Educación en esta comisión.

Iniciamos con el representante del congresista Edgar Tello.

El señor .— Sí, sí. Está afuera. Son cinco representantes...

El señor .— No, son cinco gremios.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor presidente, congresista Echeverría, estoy pidiendo la palabra.

El señor .— Señor presidente, son cinco gremios, son de institutos pedagógicos, tecnológicos, de básica, de cesantes y de psicólogos, son cinco gremios, o sea, no es un solo gremio.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Congresistas, estamos considerando solamente a un gremio por tres minutos, nada más, si no, caso contrario, no consideramos nada.

Un ratito.

El señor .— Bueno, habla uno de los representantes, son cinco gremios al respecto.

El señor .— Permítame, presidente.

El señor .— Presidente, estoy pidiendo la palabra.

El señor .— Presidente, en todo caso se debe motivar las sesiones de trabajo, mesas de trabajo.

El señor .— Señor presidente.

El señor .— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, escucho Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Una sugerencia. Yo en verdad lamento mucho el desorden en la que estamos, yo sé que la expectativa es tremenda que tienen los diversos sectores, les

obliga también a estar viniendo. Pero yo creo que hay que priorizar.

El tema de la educación, hemos agotado bastante el tiempo en el tema de educación básica regular, nos hemos llevado casi dos legislaturas en eso, y hay otros gremios que están pidiendo, están lo de los institutos, que tienen todo el derecho a ser escuchados, que han estado postergados, postergados por el Congreso.

Entonces, a razón de eso, yo creo que no pudimos venir ahora porque había otra programación y ahorita quiero que venga porque está acá. El ministro se está comprometiendo a recibirlos a todos ellos. En todo caso, que los reciba el ministro y sigamos con nuestra agenda, que ya está aprobado acá, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Kelly, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Yo puedo entender, presidente, que se pueda pues acudir al llamado de todos nuestros gremios, que hoy requieren nuestra presencia, y más la decisión y voluntad política por parte del ministro. Sin embargo, particularmente yo, la que hablo, como representante de Ancash, hemos presentado un documento en la sesión anterior, donde se ha podido evidenciar la necesidad de la Universidad San Pedro.

He hecho un oficio para que pueda venir el señor ministro, tengo entendido de que no ha estado dentro del punto de la agenda, eso ya no es mi responsabilidad, presidente. Debería permitir que nuestros compañeros, que han estado esperando, y que ha habido un oficio previamente, remitido al despacho, se pueda atender.

Por favor, yo pido a usted que podamos nosotros tomar en consideración, bajo el oficio que yo ya he presentado.

Gracias.

El señor .— Presidente, sería importante..

El señor PRESIDENTE.— Bien.

A ver, tiene el uso de la palabra.

A ver, un minuto, congresista.

El señor .— Muchas gracias, presidente.

Creo que es importante..

El señor .— Presidente, la palabra.

El señor .— Está solicitando el uso de la palabra el señor ministro, de repente tiene alguna alternativa o pueda agendar de repente una fecha para que se les escuche, porque realmente el tiempo es corto.

No sé si el señor ministro pueda hacer..

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, para nosotros estamos trabajando, no miramos el tiempo, miramos el trabajo, la producción...

El señor .— Presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El señor .— Señor presidente, estamos pidiendo hace rato la palabra. ¿Nos va a atender? Por favor.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Con su venia, señor presidente, a la representación nacional, poner a su consideración la posibilidad de dar también respuesta a los planteamientos que se han vertido en esta sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

De manera muy puntual, al mismo tiempo reiterarles nuestra disposición, hemos tomado nota debida de todas las intervenciones de cada uno de los señores y señoras congresistas de la República.

Les haremos llegar también, por escrito, las respuestas a sus planteamientos, complementando las respuestas si así lo considera usted, señor presidente.

Y, por supuesto, nosotros estamos en la mejor disposición de recibir a aquellos que quieran tener una voz y expresar la problemática de los gremios, de las universidades, de lo que corresponda en los próximos días, en las próximas horas, en el despacho del Ministerio de Educación como corresponde, porque creo que eso es lo idóneo.

Quiero informarles también, aprovechando que el día de ayer hemos tenido una reunión de trabajo con varios representantes de los gremios de los docentes de institutos tecnológicos y pedagógicos, para el ajuste correspondiente de la RIMS.

Vamos a estar presentando como Poder Ejecutivo un proyecto de ley al Congreso de la República, para que pueda ser aprobado y avancemos con la liberación de los recursos dentro del marco legal, que no tiene que ver necesariamente con la norma anterior, aprobada por el Congreso, porque hay que ver una serie de temas técnicos y darles la sostenibilidad correspondiente este año y el próximo.

En ese sentido, yo quisiera invitar, a través suyo, señor presidente, a la representación nacional, a que me permitan realizar rápidamente las respuestas, poner digamos esto en claro y que podamos seguir adelante con las agendas respectivas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores, esta presidencia ha tomado la decisión de darle la participación a los dirigentes que están presentes.

Por parte de Tello, vamos a dar la participación del congresista Tello, la participación a un dirigente; la congresista Kelly también, a un dirigente; la congresista Hermosilla, a un dirigente.

A ver, su nombre, a qué gremio pertenece.

Tiene el uso de la palabra.

¿Su nombre?

EL SECRETARIO SITER LIMA METROPOLITANA, señor Boris Germán León Villaruel.— Muy bien.

Muy buenas tardes, Presidente de la Comisión de Educación.

Por su intermedio, también saludar al Ministro de Educación, Morgan Quero, al congresista Edgar Tello y a todos los presentes.

Mi nombre es el profesor Boris Germán León Villaruel, Secretario del SITER Lima Metropolitana.

Somos un sindicato con Reconocimiento Legal 80512. Lo que nos convoca en este momento, y agradecerles a todos ustedes, es manifestar que los maestros estamos bastante preocupados porque, según la Constitución Política del Perú, nos dice que el presupuesto para educación debe estar asignado en un monto del 6%, y no lo vemos en este momento. El 6% a nosotros nos aseguraría que los maestros tengan en estos momentos auxiliares, que los maestros tengan psicólogos.

De igual forma, también nosotros estamos viendo el tema de lo que es el aumento de sueldos y salarios, con una proyección al 2026 a una UIT.

Nuestra preocupación también pasa por lo siguiente, respecto a lo que es el 30% por preparación de clases y evaluación, que en este momento no se está agendando.

Los maestros pedimos, porque esta deuda data desde el año 1990 al 2012, entonces el monto que se está asignando es por un monto de 200 millones, pedimos un monto superior a ello.

Hay maestros que ya han dejado de existir y no han cobrado.

Por otro lado, también tenemos aquí un tema pendiente, lo que es la democratización de La Derrama Magisterial, quisiéramos que lo vean, analicen este tema, porque la Derrama Magisterial es patrimonio de todos los maestros a nivel nacional, pedimos un maestro, un voto.

También vemos el tema de la reforma pensionaria. Nuestros hermanos jubilados en este momento con 30-35 años de servicio están cobrando una pensión irrisoria de 500-600 soles de acuerdo al régimen donde está la ONP, la AFP.

Por otro lado, de igual forma abordamos el tema de los maestros contratados, el nombramiento excepcional de los maestros. En un

total de 170 mil maestros en este momento se han quedado pues sin trabajo.

Entonces, saludamos, por su intermedio, el gran trabajo que se viene haciendo, y los maestros estamos preocupados por todo ello, y defendiendo siempre la escuela pública y gratuita.

Ese es nuestro pedido como sindicato. Queremos seguir trabajando de la mano con ustedes, del Congreso, con el Ministro de Educación y, por ende, se pueda atender este pedido de los maestros del SITER Lima Metropolitano.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor docente.

Aquí vamos a dar la intervención, pero siempre en el marco del respeto y la transparencia.

Queremos, nadie tiene por qué faltar el respeto, el ministro y los congresistas estamos para escucharlos.

Congresista Kelly, por favor, ceder el asiento al próximo participante.

Ah, ya. (15)

Sí. El ministro también está informando que se ha reunido con usted. Ya. Pero estamos dando la participación. No se tiene por qué tener miedo cuando las cosas son con transparencia.

¿Su nombre, señora docente?

La SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO EN CHIMBOTE, señora Blanca Luz Silva Baca.— Buenos días con todos, señor ministro de Educación, a todos los congresistas de nuestra República.

Mi nombre es Blanca Silva Baca, soy la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Universidad San Pedro en Chimbote.

Nuestra Universidad San Pedro es creada por ley, es patrimonio de todos los chimbotanos y de todo el departamento de Ancash.

Nosotros estamos en este momento aquí para pedir a nuestro señor Ministro de Educación pueda tomar las acciones inmediatas, ya que nuestra Universidad San Pedro se encuentra acéfala. No tenemos un rector, no tenemos un representante legal reconocido por SUNARP y por SUNEDU. Los alumnos se ven perjudicados en estos momentos, grados y títulos, no pueden ellos obtener su bachiller ni sus títulos.

La Sunedu no reconoce a esta autoridad porque han infringido las normas del estatuto vigente. Por lo tanto, señor ministro, nosotros pedimos que usted, siendo nuestro ente rector principal en la educación, tome las acciones inmediatas. Chimbote está necesitando que su Universidad San Pedro tenga un rector interino para la firma de grados y títulos.

Los asambleístas hacen caso omiso, señores congresistas. Nosotros hemos agotado todas las vías administrativas en Chimbote. Incluso estamos también en las vías legales, porque Chimbote necesita un rector para la Universidad San Pedro.

La Universidad San Pedro no tiene dueño, somos todos los chimbotanos, por ende, todos los alumnos en estos momentos se están perjudicando. Más de 300 trámites, si usted puede corroborar en la oficina de Secretaría General, señor ministro de Educación, se encuentran a espera.

Tenemos egresados en medicina, en ciencias de la salud, que van a salvar las vidas, ellos no pueden participar de un SERUMS, no pueden ser convocados para otros trabajos que ellos necesitan porque no tienen los títulos, señor ministro.

Por lo tanto, pedimos a los congresistas de toda nuestra República del Perú, y a usted, señor Ministro, tome las acciones inmediatas porque estamos realmente acéfalos. Sunedu ya no los reconoce. En cuatro oportunidades les han rechazado porque ellos no han respetado el estatuto.

Yo quisiera, por favor, que usted tome esto en cuenta, porque los alumnos y los egresados están a espera de atención por sus grados y títulos.

Sunedu lo sabe, señor ministro de Educación, por lo tanto, pedimos a todos ustedes también, ya que hay un proyecto de ley, en la cual solicitamos una comisión interventora para nuestra Universidad San Pedro, que es de todos los ancashinos, señor ministro.

Con todo respeto, le solicito, por favor, tome las acciones inmediatas y a ustedes, señores congresistas, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señora docente.

Congresista Hermosilla, su participante.

El señor .— Muy buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Identifíquese, y a dónde pertenece.

Adelante.

El señor .— Muy buenas tardes, señor presidente, Segundo Montalvo.

Con la venia de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla Hermosilla, soy docente Jorge [...?], de los maestros autoconvocados del concurso CPM 22, que hemos aprobado.

Somos maestros meritocráticos que hemos aprobado las tres vallas que el Ministerio de Educación nos ha propuesto mientras lo que viene a ser la CPM 22.

Nosotros somos docentes que vivimos ya una lucha desde el año pasado, desde octubre, en el cual nosotros exigimos a través del

Congreso, que agradecemos, que hay seis proyectos de ley que están en proceso para que nos puedan otorgar lo que viene a ser la parte del nombramiento, que nos han, lamentablemente, por ciertas situaciones del Ministerio de Educación, en el cual por razones no pudimos ser nombrados.

Una ley, en favor del nombramiento de docentes aprobado, 2022, hace justicia al principio meritocrático y transparente señalado en la Constitución y leyes que regula el ingreso a la CPM 22. Nos propone una situación alternativa.

La ley se ampara también a la reforma magisterial en todos sus extremos. Los maestros hemos cumplido las normas de concurso público dirigida por el Ministerio de Educación.

Hemos salido aprobadas en todas las fases del concurso 2022. Por ello, señor ministro Morgan Quero, pedimos a usted que de una opinión favorable a esos proyectos, que hacen que se reivindique la lucha de más de veinticuatro mil cuatrocientos maestros a quienes representamos.

Nosotros, de las diferentes 26 regiones, venimos solicitando que se dé de una vez lo que viene a ser el nombramiento ya excepcional meritocrático.

Por eso, pido a su venia, señor ministro, que dé la opinión favorable ya.

El martes pasado, nuestro secretario general expuso acá las irregularidades, las situaciones que se dio. Expuso también el decano del Colegio de Profesores, que dio su opinión favorable.

Para terminar, solicito nuevamente y agradezco al presidente Segundo Montalvo, agradezco a la congresista Elizabeth Medina, a todos los congresistas que han acumulados seis proyectos, como el congresista Paredes, el congresista Waldemar Cerrón, la congresista Luque, el congresista Wilson Quispe, el congresista que tenemos presente también, agradecemos a todos ellos que están luchando por una reivindicación de la CPM 22, de todos los docentes aprobados.

Gracias, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor docente, por participar en esta sesión tan importante el día de hoy.

Ahora sí, damos el uso de la palabra al congresista Paul Gutiérrez, su representante.

Adelante.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, presidente.

La REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD UNIDA DE MAESTROS CONTRATADOS DE LIMA, señora AGUILAR MACIZO, María Elena.— Muy buenos días, o buenas tardes ya con todos.

Señor presidente de la Comisión de Educación, segundo Toribio Montalvo Cubas, no he tenido el gusto de conocerlo, personalmente en su despacho lo he visitado, pero hoy se dio.

Señor Ministro de Educación, señores congresistas, y a todos los presentes aquí, le saluda la maestra María Elena Aguilar Macizo y tengo el honor de dirigir la Sociedad Unida de Maestros Contratados de Lima. Le decimos nosotros, nuestra gloriosa SUMACOL, que ha logrado a lo largo de siete años revalorizar la carrera docente. ¿Por qué? Porque hemos logrado el bono de escolaridad, la CTS al 100%, el subsidio por luto y sepelio, la licencia por luto y sepelio, entre tantas otras.

Pero ha sido una lucha dura, cruda, sin recursos, sin logística. Hemos tenido claro que solo luchando nos vamos a reivindicar, a arrancar los derechos.

Mi compañero, que me ha antecedido, ha dicho claro y preciso, que luchamos por un nombramiento progresivo. Exactamente, el nombramiento progresivo es un acto de justicia. ¿Por qué? Porque nosotros hemos vivido una barbarie en el último concurso de nombramiento 2022, que bien dicho, es el concurso de nombramiento más largo de la historia, donde las normas se emitían cada semana, ya no sabía que norma se emitía y en plena ejecución empezamos congelándose el concurso en enero del año 2023, cuando era ministro de Educación el señor Óscar Becerra Tresierra, congeló el nombramiento.

Nosotros estuvimos todo el verano en el sol, quemándonos en el Minedu para que se continúe con la etapa de clase modelo, la etapa descentralizada.

Luego se emitió el Oficio 119, que nos arrancó más de 10 mil plazas y quedamos fuera 20 mil docentes con altos puntajes y estamos en las calles.

Esta mañana mis colegas están afuera, está mi colega del FREDEMACOP, [...] mi colega César Quipe, todo porque todos venimos luchando por una misma causa.

Señor Ministro, he enviado sendos oficios a su despacho para que usted me pueda atender o pueda atender a mi gremio.

En el Ministerio de Educación voy a denunciar lo siguiente:

existen funcionarios que hacen caso omiso a las denuncias y todo está documentado.

Acá en mi cartera tengo todo documentado, desde la Dirección General de Desarrollo Docente, dirigida por el señor director, el hoy Alfredo Cantoral Licla, él conoce el tema porque nos hemos reunido ené veces a lo largo de estos 7 años.

El señor Andrés Izaguirre también conoce el tema, porque nos hemos reunido el 5 de agosto para ver la problemática nacional y el nombramiento docente que se discute aquí, es cierto, pero

también el dinero tiene como facilitar las alternativas de solución.

Y hay un tema importantísimo. ¿Por qué digo que desde el Ministerio de Educación no se está respetando las normas y se hace caso omiso? No es posible que en un concurso de nombramiento que se da bajo los principios de confiabilidad, transparencia, se hayan nombrado ciudadanos sin revalidar sus títulos.

Han violado la ley, el artículo 18 de la Ley de Reforma Magisterial, 29944, están nombrados 65 ciudadanos extranjeros y aquí nadie tiene en contra de nada. No revalidaron títulos y están nombrados en todo el Perú, y eso lo sabe el Ministerio de Educación, porque hay un informe, el 01045, y 148 contratados en todo el Perú, mientras miles de peruanos, habiendo cumplido con todo, estamos en las calles.

Y para terminar, necesitamos una ley que proteja al maestro, no es posible que nos sigan atacando, los padres de familia, los estudiantes, nos golpeen, nos dejen indefensos, porque nosotros tenemos que salvaguardar de alguna forma a todos.

Ministro, piense en los maestros, necesitamos un protocolo de seguridad para el maestro del Perú y a todo aquel que ejerza la carrera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señora docente.

Señores que van a participar, siempre su intervención es por intermedio de la presidencia.

Congresista Flavio Cruz Mamani, ¿su participante?

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Sí. Presidente, le ruego la presencia del profesor Francisco Florián, dirigente de FREDEMACOP. Está presente.

El señor PRESIDENTE.— Se identifica y puede participar.

El PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE MAESTROS CONTRATADOS DEL PERÚ (FREDEMACOP), señor Francisco Javier Florián Gonzales.— Perdón.

Buenos días.

Les habla el profesor Francisco Javier Florián Gonzales, presidente de FREDEMACOP, Frente de Defensa de Maestros Contratados del Perú, docentes de las regiones.

Queríamos el uso de la palabra para solicitar que no se pongan más trabas a la meritocracia, porque el proceso de nombramiento de 2022 ha sido meritocrático con las reglas del Ministerio de Educación y, sin embargo, los maestros aprobados están en las calles pidiendo plaza.

Se convoca a un nuevo concurso. La pregunta también, porque ya los colegas hablaron del 2022 todo lo dañino, la pregunta también

es: ¿por qué el Ministerio de Educación no autoriza la grabación de las clases modelos y entrevista personal para que los docentes puedan reclamar su puntaje, si es que creen que se les ha dañado en ese puntaje.

¿Qué se está haciendo para revisar el tema de Conadis?, que en el concurso anterior ha habido muchos docentes, muchas personas que se han presentado con Conadis falsos, o evidentemente falsos. Y también, si se va a seguir nombrando a ciudadanos extranjeros, porque estamos poniendo la educación del país en manos extranjeras.

Quiero ser breve, por eso es todo lo que quiero decir por el momento, nombramiento progresivo es urgente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor docente.

Congresista Flor Pablo, ¿algún participante?

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Sí, presidente, estoy viendo justamente que pueda ingresar, está registrándose, porque ha sido muy complicado el pase.

No sé si está la profesora Katia Flores.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Una interrupción, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, Congresistas Flavio.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Querían también participar los de Bases Unidas, pero no sé si estarán de Bases Unidas, de instituto.

¿Ya entró Bases Unidas? No sé si entró.

Ya. Pero ya que está...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, puede todavía verlo.

Señora docente, tiene usted el uso de la palabra.

La señora FLORES LEDESMA, Katia.— Muy buenas tardes con todos.

Yo vengo en representación de los padres de familia del COAR Lima, venimos muy porque hemos tenido una reunión el día jueves con los presentantes de [...?], de CV Huampaní, y nos han indicado que solamente tenemos presupuesto de alimentación hasta el 15 de octubre, además de una serie de carencias que durante 15 años no han sido atendidos en el COAR Lima.

El día de ayer el COAR ha cumplido 15 años de creación y año tras año venimos pidiendo la implementación, los equipos, las multimedias. Los salones no tienen multimedia, las aulas no tienen laptops, nuestros estudiantes tienen una precaria alimentación y habitabilidad. Y la descentralización en los COAR Regionales sí les atiende, pero Lima, por el tema de la regionalización, no es atendido.

Y es el centro que fue creado como piloto, es el centro referente de alumnos sobresalientes y, la verdad, que todos los padres estamos muy preocupados porque son años que hemos ido enviando memoriales. Este año también tenemos más de un mes el memorial al ministro y hasta el momento no hemos sido atendidos en nuestro pedido.

Queremos pedirles a todos ustedes, señores congresistas, señor ministro de Educación, que puedan atender a nuestros hijos, 900 estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria con habilidades sobresalientes, que sacan adelante a nuestro país y que han sido olvidados durante estos 15 años.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

A usted señora docente.

¿Cuál es su nombre? ¿No se identificó?

La señora FLORES LEDESMA, Katia.— Katia Flores Ledesma.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Yo quiero dejar constancia, presidente, y para todos los hermanos ancashinos y para todos los señores congresistas, que salvaguardamos **(16)** la educación de calidad, y digna. Es que la universidad San Pedro se encuentra en amenazas.

Acabo de tener una información de que no va a haber ninguna respuesta por parte del ente rector, que es Minedu. Sin embargo, puede tener la facultad de exhortar, recomendar, para poder que deje de lado ya esas [...] o pretensiones el rector Ulloa. Sin embargo, hago de conocimiento público y que quede constancia, porque vamos a tomar las acciones que corresponden.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, congresista Medina.

Medina, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señor Presidente, como miembro titular le voy a pedir que, por favor, se están confundiendo las cosas. Hay cosas que cumple la función el Ministerio de Educación y usted mismo está cayendo en este juego. Y otra cosa es lo que tiene que hacer la SUNEDU.

En el caso de San Pedro, tiene que ver directamente la SUNEDU y no es el Ministerio de Educación. Por más que se quiera, no se puede forzar funciones que no le corresponde al MINEDU.

Y también se está quitando la función que tiene directamente la SUNEDU, y es mentira cuando dicen que no tiene de fiscalización,

de intervención. Ha cerrado la UPAL la semana pasada y puede ir a intervenir la San Pedro.

Por lo tanto, yo le pediría que hay que centrarnos en las cosas tales como deben ser. Entonces, en este caso estamos saliéndonos de la agenda que usted ha emitido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hemos dado la participación, y aquí van a participar todos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presidente, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Esta presidencia ha tomado la decisión de darle la participación a los gremios.

Congresista, tiene el uso de la palabra.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Lo que dije hace un momento, le ruego brevedad también a la señora Ana Martínez, de Bases Unidas.

Por favor. Ahí está. Con su anuencia, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted el uso de la palabra, señora profesora.

La REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE BASES UNIDAS DEL CENTRO EDUCACIÓN DEL PERÚ, señora Ana Martínez.— Presidente segundo Montalvo, congresistas todos.

A nombre de la Organización Bases Unidas del Centro Educación del Perú, le solicitamos al señor ministro que muy pronto se vea la reglamentación de la Ley 32086. Como usted sabe, ministro, 22 años docentes están sin nombramiento.

Yo sé que usted, desde que ha comenzado su gestión, nos ha escuchado y he visto el deseo de hablar referente a lo que es educación superior, porque muchos años hemos estado olvidados.

Le pido, señor ministro, de que, por favor, se vea esta reglamentación con carácter de urgencia.

En este momento a nivel nacional están los docentes atentos, porque es un sentir de todos los docentes.

Mil gracias. Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— A ustedes, señora docente.

A la congresista Flor Pablo. No hay nadie. Ya.

Muy bien.

Estamos esperando también a un representante de los tecnológicos, de los institutos tecnológicos, que ha querido participar el día de hoy. ¿Se encuentra presente? ¿Pero hay otro?

Bueno, no está presente.

Miren, congresistas, ustedes tienen que ser, ya les dimos la palabra, ustedes más bien tienen que apoyar en vez de poner piedras en el camino, porque esta comisión es transparente y le damos la participación a todos los congresistas, y nos han pedido para los gremios y tenemos que darles, no porque ya participó el profesor que yo quise, que los demás no participen.

Aquí es con transparencia y, entonces, estamos dando la participación a todos los gremios.

Bien, señores congresistas, ministro, antes de que esta presidencia haga las preguntas, tiene usted el uso de la palabra, para que absuelva las preguntas a los señores congresistas.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor presidente, he pedido la palabra y no me la han otorgado. Hace rato he pedido la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su nombre, congresista?

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Congresista Echeverría.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Echeverría, Hamlet Echeverría, tiene usted el uso de la palabra, tres minutos.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, un saludo a todos los congresistas y al señor ministro que se encuentra en ese momento en la comisión.

Problemas y más problemas, señor presidente, debido a que no se trabaja, a que no se dialoga con los sectores directamente afectados en el sector Educación.

Sí es verdad que vienen nuestros representantes o a veces se van los directores a pedir la palabra con los ministros o viceministros y lo mismo, la burocracia ¿no?, que no lo reciben, que son problemas importantes que aquejan en todos los lugares a nivel nacional, sin embargo, tienen que volver con la cabeza agachada. ¿Por qué? Porque los señores, que dizque están para solucionar los problemas docentes, no lo hacen y no lo afrontan.

Yo escuché todo a los colegas y felicito en realidad a los colegas, que todos nos pongamos el pecho y trabajemos en bien del sector de Educación. Escuché del internet, pues imagínese, si en las zonas urbanas no hay internet fluida, qué será pues en las zonas rurales.

Nosotros como congresistas no solamente tenemos que ser como congresistas de zona urbana, sino también irse a los centros poblados y caseríos más alejados para ver la realidad de nuestros maestros.

También lo que se ve en los colegios rurales lejanos, no cuentan con personal administrativo, el profesor tiene que hacer de médico, el profesor tiene que hacer de barrendero el profesor tiene que hacer, hasta tiene que hacerse él mismo su comida o

tiene que hacer de cocinero. Lamentablemente, eso es la problemática de nuestros centros más alejados.

Y qué hablar, disculpe que le voy a pedir un minuto más, qué hablar, señor presidente, y por intermedio al señor ministro, que con bombos y platillos se inician o se comienzan los juegos escolares. Pero, lamentablemente, nuestros alumnos que vienen de las zonas más alejadas, nuestros maestros tienen que pagarles, tienen que pagarles sus viáticos o tienen que pagarles a los alumnos sus pasajes, su comida.

No pues, si estamos hablando de una educación que va a ser el futuro de nuestro país y hemos dicho que es el centro del desarrollo, cómo estamos en estos momentos viviendo de las zonas más alejadas.

Espero que las aulas prefabricadas sean de primera mano y no de segunda, como en muchos colegios lo han hecho, en muchos colegios lo han hecho, y espero que sea tiempo, no que pase 10, 15 o 20 años. Eso es la realidad.

Y por otra parte, señor ministro, un pedido. La comisión de Chota está integrada por los docentes trabajadores administrativos de las cinco escuelas profesionales y representantes de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chota, la UNACH, y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota, Rondas Campesinas, por favor, le están pidiendo una reunión para que escuche su problemática.

Estoy queriéndome comunicar con la coordinadora, pero, lamentablemente, hace caso omiso o no escucha el problema. Si estamos todos poniéndose las pilas para trabajar y empujar el coche hacia adelante, hagámoslo todos y poner empeño.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias señor ministro, y de antemano, agradecer también a los colegas que están en estos momentos en pie de lucha, porque sabemos que si no hay luchas no hay victoria.

Un abrazo a todos, colegas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor presidente.

Bien. Damos el uso de la palabra al señor Ministro, para que absuelva las preguntas y las inquietudes que tienen los congresistas, y esta presidencia va a cerrar con las preguntas.

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimé.— Gracias, señor Presidente.

Más bien poner a su consideración, agradeciendo la participación tan nutrida de los integrantes de esta Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Si usted quiere hacernos algunas preguntas, señor Presidente, así con gusto nosotros podremos tomar nota y absolver esas preguntas en nuestra intervención final. Sin embargo, si usted quiere al final concluir con su participación, nosotros con mucho gusto tomaremos nota y le haremos llegar las respuestas de manera escrita, señor Presidente de la Comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Usted tiene el uso de la palabra para que absuelva preguntas, señor ministro, a los congresistas esa inquietud que han tenido el día de hoy.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias.

Que quede muy claro, en el Ministerio de Educación, desde el inicio del gobierno de la señora presidenta constitucional de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, no hay más consultorías.

En relación a la Universidad de San Pedro, es una universidad privada. No tiene licenciamiento. El rector ha sido suspendido por la SUNEDU. Es la razón por la cual los alumnos no pueden inscribir sus títulos y nosotros lo lamentamos.

Queremos proponer de manera muy respetuosa, a través también de su presidencia y de la representación parlamentaria, la posibilidad de que le solicitemos a la SUNEDU, a través de los buenos oficios desde mi despacho, la posibilidad de que los estudiantes concluyan sus estudios en esa universidad. Y al mismo tiempo, vamos a ver una modalidad que le permita reconocer un procedimiento especial para que se inscriban sus títulos. Eso tendrá que verse en el ámbito de la SUNEDU.

Como ustedes saben, en la Ley Universitaria no se permite la intervención en universidades asociativas o privadas de parte del sector público. Entonces, en ese sentido, quisiéramos trabajar de la mano para encontrar esa salida de responsabilidad social basada en la cohesión social y en el resguardo de los intereses de los estudiantes.

También instamos a la Asamblea Universitaria de la Universidad de San Pedro que tome cartas en el asunto para cambiar y mejorar las condiciones de trabajo en esa universidad y entrar en la fase de licenciamiento, si así lo consideran.

En relación al saneamiento físico legal, les agradezco sus observaciones. Gracias a la autorización, a la delegación de facultades que el Congreso nos ha brindado, hemos sacado un decreto legislativo que nos permite avanzar en esa modalidad para sanear las más de 48% de comunidades o de instituciones educativas que no tienen un buen saneamiento físico legal en todo el país.

Agradezco también las intervenciones sobre el tema de Qali Warma, señor presidente. Por su intermedio, como usted sabe, y como lo sabe la representación nacional, por su intermedio, señor

presidente, Qali Warma es uno de los programas sociales del MIDIS. Nosotros estamos trabajando de la mano para mejorar las condiciones de un servicio en donde haya cada vez más cocinas en nuestras instituciones educativas, comedores, para brindar un servicio de comidas calientes en los próximos años. Ese es el horizonte.

Y, en ese sentido, es que invocamos al Congreso de la República que podamos trabajar articuladamente a través del Pacto Social por la Educación. El Pacto Social por la Educación es una herramienta dinámica que nos permitirá escucharnos unos a otros y lograr ese acuerdo para construir un rumbo en torno a la educación por los próximos diez años.

Vamos a estar entregando, en los próximos meses, el buzo y el equipamiento de protección para nuestros estudiantes, un

millón trescientos mil uniformes en relación a esa demanda que surgió ya desde el año pasado, y las fechas que hemos trabajado con Produce, y el próximo año también se complementará con las zapatillas respectivas.

Solicito por su intermedio, señor presidente de la comisión, que tengamos mucho cuidado al no confundir los módulos que en algún momento se llevaron a algunas zonas por situaciones de emergencia o porque había carencia de espacios educativos en materia de infraestructura, con las escuelas modulares integrales, que serán veintiséis en todas las regiones del país, que tienen otro procedimiento. Son escuelas modulares integrales que tienen saneamiento básico, electricidad, y también contarán en su gran mayoría con internet.

Por supuesto, queremos agradecer al MTC muchos de los esfuerzos que se han hecho en relación al cierre de brecha de conectividad. En las próximas semanas estaremos anunciando algún avance en relación al hecho de que tendrán todas nuestras escuelas de Lima Metropolitana una excelente cobertura de internet, que estamos logrando en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Y también estamos trabajando para cerrar la brecha en la Amazonía, a través de un convenio específico con algunas de las empresas que pueden brindar ese servicio justamente para atender el problema de conectividad, que no es un problema privativo ni de las zonas rurales, ni de las zonas urbanas, y que el Perú está mejorando.

Quiero invitar también, presidente, a través suyo, a la representación nacional, a que podamos reflexionar en torno al mejoramiento de la calidad educativa en el nivel universitario, para que más del 10% de los estudiantes puedan titularse, porque hasta ahora sólo el 10% de un millón quinientos mil estudiantes universitarios se titulan.

Por lo tanto, tenemos que abrir el espacio a un diálogo y una reflexión para generar nuevas modalidades de titulación, que le den el reconocimiento pleno al trabajo educativo en el nivel superior para las tareas profesionalizantes, que son tan importantes, sin desmedro del trabajo en función de la investigación que se tiene que ir profundizando y mejorando para los posgrados y los doctorados.

Así que pensemos en estas nuevas modalidades de titulación. Otros países de nuestra región ya lo tienen y el Perú tiene que aclarar estas formas de titulación, que son tan importantes. **(17)**

En relación al COAR Lima, nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar de la mano con los docentes, con los estudiantes. Inmediatamente vamos a atender esta problemática para que no se quede en zozobra ante ese comentario que alguna persona, de manera muy poco profesional, ha hecho en relación al hecho de que podría quedarse sin presupuesto antes del 15 de octubre. Nosotros vamos a atender inmediatamente la problemática mencionada por la docente.

Quiero decirles también que estamos en los próximos días presentando ese proyecto de ley para la RIM de los profesores de institutos pedagógicos y tecnológicos, así como de los profesores de escuelas de artes. Se trata de una cantidad de 14 500 docentes aproximadamente, que van a recibir un aumento, en principio, a partir del mes de noviembre, y con eso estaríamos rindiendo homenaje al gran esfuerzo de nuestros docentes en los institutos tecnológicos, pedagógicos, que son la cima de la pirámide de formación de nuestros docentes y que es fundamental.

La brecha de pensiones va a ir cerrándose poco a poco. Hemos dispuesto el pago de la CTS para los cesantes del 22 y del 23. Son cantidades que nunca antes se les había dado el reconocimiento a nuestros maestros. Igual con el bono de escolaridad de este año, 74 000 docentes con ese bono de escolaridad. Igual para el bono 380 que ha sido un complemento del acuerdo del año pasado en donde se les dio 220. Y por supuesto el compromiso para refloatar y mejorar la educación intercultural bilingüe.

Nosotros estamos plenamente convencidos de que nuestros niños serán más fuertes en su identidad cultural y nacional reconociendo su diversidad lingüística y trabajándola con los docentes que estén mejor calificados en las zonas en donde corresponda. Por eso, en el mes de agosto, hemos tenido un gran examen nacional para evaluar a los nuevos docentes intercultural bilingües que se van a sumar a la causa de la lucha por una mejor educación el próximo año.

Nosotros estamos en lo dicho, sabemos que hay una nueva LOF que fue aprobada por el anterior Congreso en el caso del Ministerio de Educación en el año 21; estamos nosotros también abriendo las puertas de un diálogo para reflexionar sobre esta adaptación que

por supuesto llevaremos adelante también en la comprensión de la mejor solución de los problemas nacionales y, en especial, de los problemas educativos.

Quiero reiterar que hemos llevado la ayuda a los colegios de las residencias estudiantiles. Tengo acá una lista de los bienes donados a las tres residencias; como son donaciones, llegan a través de las instituciones que en la mayoría son organizaciones privadas u organizaciones no gubernamentales que han llevado este apoyo; tengo la lista, la vamos a compartir con ustedes, por supuesto.

Reiterar que estamos al servicio de nuestros estudiantes, de nuestros docentes y de los tres niveles educativos en el país que queremos fortalecer.

En relación al tema del Pronoei, lo que hacíamos es simplemente decir que había una brecha, esa es la brecha, pero todos ganarán ese estipendio que ha sido consensuado en el trabajo que hemos realizado con el Congreso de la República. Agradecemos, señor presidente, su liderazgo en esa comisión, y su espacio para permitirnos participar.

Cuando gusten, las puertas del Ministerio de Educación están abiertas, no solamente para los congresistas, sino para la comunidad educativa y sus representantes.

Muchísimas gracias a todos, estamos a sus órdenes.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la intervención del ministro. Ahora tienen el uso de la palabra ustedes.

¿Están contentos con la respuesta del ministro?

A ver, Paul Gutiérrez, tiene usted el uso de la palabra.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, presidente.

Solamente para recordar al ministro dos preguntas puntuales que había indicado: Sobre el tema del pago de bonificación por escolaridad a los maestros contratados.

No nos ha respondido eso, señor ministro.

Ministro, por intermedio de usted, presidente, sobre el tema del...

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Presidente, con su permiso, ya se les ha dado ese pago a los contratados también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted uso de la palabra.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Sí.

Por otro lado, el otro tema era si hay alguna iniciativa, ¡perdón!, iniciativa de parte del Ejecutivo respecto al tema de las pensiones de los maestros cesantes y jubilados.

El señor PRESIDENTE.— Ministro, el congresista Paul le está preguntando, ¿no sé si absolverá la pregunta?

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Nos preguntamos si había alguna iniciativa por parte del Ejecutivo respecto al tema de la pensión de los maestros, cesantes y jubilados.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra, ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Por eso, hay una nueva etapa, congresista Paul Gutiérrez, por su intermedio, señor presidente, una nueva etapa que tiene que ver con el reconocimiento de los docentes cesantes que pertenecen a la Carrera Pública Magisterial; ese es un espacio y un ámbito específico.

Para los docentes que vienen de antes, tendremos que ir mejorando esas pensiones como lo ha dispuesto el Poder Ejecutivo a través de los mecanismos correspondientes.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Fonseca ¡Ah!, Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio, señor ministro, a mí sí me gustaría las preguntas que hice, si no se puede ahora resolver, que nos haga llegar por escrito. Pero igual nosotros también de nuestra parte, del despacho, vamos a hacer el requerimiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Congresista Marticorena, tiene usted uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Primero, sigo pensando que si no declaramos en emergencia para priorizar la solución a los problemas que tiene la educación, vamos a seguir con esta situación de que todo el mundo quiere que se le atienda. Y obviamente yo creo que acá pasa por priorizar.

En segundo término, señor presidente, he escuchado brevemente de pasada al congresista Esdras. Y yo discrepo cuando él habla de Sunedu; yo tengo que ser bien claro: las consecuencias que hoy día estamos viendo en la universidad pública es producto digamos de la función que hoy día no tiene Sunedu, de hacer un seguimiento y supervisión a lo que lograron las universidades públicas, que es el licenciamiento.

Y acá viene mi preocupación, señor presidente, señor ministro: cuando la universidad pública estaba por licenciar, una de las cosas que yo señalé oportunamente es que el gran problema ya no es el licenciamiento, el problema es cómo damos la sostenibilidad de los cambios que se generó con el licenciamiento, y eso

requería de mayores recursos que el Ejecutivo tenía que asignarles a las unidades públicas, cosa que no se ha hecho.

Segundo lugar, esa misma situación se va a dar en los institutos tecnológicos y pedagógicos que están en proceso de licenciamiento, que están haciendo un esfuerzo tremendo por licenciar y que obviamente también van a tener el mismo problema, porque, así como están logrando el licenciamiento algunos con escasos recursos, las dificultades vienen después ¿Qué hacer cuando logra el licenciamiento, para garantizar la calidad?

¡Ojo!, el licenciamiento solamente le está certificando las condiciones básicas de calidad para funcionar, pero no estamos hablando de lo que realmente estamos queriendo que logren en el futuro, que saquen estudiantes altamente competitivos. Y eso solamente es a través de una educación con calidad.

Por eso, tanto los institutos, como las universidades públicas, requieren de presupuesto cuando logren licenciamiento. Y eso es lo que el Ejecutivo tiene que ir pensando, señor ministro.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Flavio Cruz Mamani, tiene usted el uso de la palabra.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Sí, a través suyo al señor ministro.

De manera puntual, ministro, el tema de institutos y auxiliares ya nos dio el avance, no hay una solución definitiva todavía; solo solicitarle que avance y se solucione, evitemos todo lo que ahorita estamos escuchando ¿Tienen que viajar desde provincias! No se ve bien, ministro, ¿no? Eso, en sus manos.

Lo que exhorté: Cetpro. De Cetpro no se dice mucho y no está en su chip, creo. Cetpro es una gran alternativa de masificar la educación técnica, ¿no? Eso también, ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimé.— Si está en mi chip. Presidente, por su intermedio, dígame al señor congresista, por favor, que si está, lo tenemos muy claramente mapeado y tiene que ver con los gobiernos regionales.

¡Disculpe que lo interrumpa!, pero sí, me gustaría mucho que pudiéramos reunirnos también para que veamos ese problema congresista Flavio Cruz.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Correcto ministro, está en camino una ley de Cetpro, presidente, porque tenemos Ley Universitaria, Ley de institutos, ley de ESFA, que la observaron, ¡qué mal!, pero vamos a insistir. Y les falta la ley de Cetpro. Entonces recién le vamos a dar la trascendencia que tenga los Cetpro, porque la otra fue un gobierno anterior improvisado y hasta ahora no tiene el impacto que se quiere sobre los Cetpro.

Entonces, le agradecería que tome nota también.

Y sobre el tema de pensiones, justo estamos aquí, este presidente, aquí, ministro, el grupo, están los cuatro congresistas que estamos acá. Propusimos en un grupo de trabajo una ley de pensiones como un régimen especial como lo tienen los militares, los policías, los médicos, los profesores, quienes tienen una ley especial ¿Y por qué no también tener una ley especial de pensiones? Eso vamos a proponerlo y a hacer que avance ese tema.

Finalmente, también hemos presentado una ley multipartidaria sobre el tema de las universidades asociativas, esperando su opinión favorable, ministro, a través suyo, presidente, para darle facultades a la Sunedu, para que tenga capacidad de intervención en estas universidades asociativas.

A través de la comisión, presidente, iremos avanzando, la idea es articular con el ministro, ¿no?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Flavio.

Ahora sí, el uso de la palabra a la congresista Hermosilla, después el congresista Pazo.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente.

Por su intermedio, hacerle recordar, ¿no? Referente a lo que ha expuesto, las preguntas tienen que ser concisas.

Sobre las becas para los jóvenes, ahí hay una observación, señor ministro, el 80 % de estas becas se va a las universidades privadas, y el 20 % se va a las universidades estatales. Se podría reformular, ¿porque en realidad no es posible!, las universidades privadas cobran su mensualidad, pero, sin embargo, el Estado les paga a esos alumnos que salen becados para mantenerlos ahí.

Esa es una observación.

Al respecto de las otras preguntas, yo le voy a hacer llegar creo con algún documento para que me responda, porque no he tenido la respuesta.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ministro, tiene usted palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimé.— Sí, el tema de las becas, la beca 18 a la que se refiere, por su intermedio, presidente, la congresista Elizabeth Medina, tiene que ver con el hecho de que hay una distribución —justamente como se ha mencionado— de que más o menos el 73% de la educación superior universitaria está en manos de universidades privadas, y la diferencia es el sector público, las universidades públicas. Y esa misma proporción es la que refleja el libre albedrío de los estudiantes a la hora de presentarse a los exámenes, a ser

seleccionados y entonces poder tener el acceso a la Beca 18 por criterios sociales y económicos y por criterios académicos.

Entonces vamos a establecer a través de Pronabec, querida congresista, señor presidente, por su intermedio, la posibilidad de hacer esa tarea para ver cómo podemos mejorar y lograr esos equilibrios.

Por otro lado, también recordar que, el financiamiento público a las universidades públicas del Perú que tienen que buscar estrategias a través de la virtualidad que ya se puede gracias a la nueva ley, señor presidente -que el mismo Congreso ha planteado- y permitirá seguramente ampliar esa capacidad de integración con más estudiantes que puedan sumarse a las filas de nuestras universidades públicas.

Ese es nuestro deseo.

Es todo cuanto...

El señor PRESIDENTE.- Congresista Pazo, tiene usted uso de la palabra.

El señor PAZO NUNURA (SP).- Sí, solamente para reiterarle al señor ministro, gracias por la voluntad de estar a disposición.

Efectivamente, sobre el tema de la viabilidad, la transferencia de presupuesto, la implementación de las diez nuevas universidades, me preguntaba, ¿está considerado la nueva Universidad Nacional de Sechura? ¿O podíamos coordinarlo también a través de una reunión con Viceministerio de Gestión Pedagógica?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, el ministro ya está tomando nota, sus asesores están tomando nota de los pedidos de los congresistas, para que respondan por escrito.

Tiene usted el uso de la palabra, congresista Tello.

El señor TELLO MONTES (PP).- Sí, solamente para complementar.

Hay un límite de edad para los estudiantes para estudiar en educación básica diurna; pero a veces cuando se pasa esa edad y quiere volver a insertarse a la educación básica alternativa, también hay otro límite, o sea, hay un punto medio que no le permite ni ir a la básica ni ir a la básica alternativa. Y hay una buena población de estudiantes que se ven perjudicados en poder acceder ni a la básica ni a la alternativa.

Sería bueno que el Ministerio de Educación pueda también tener en cuenta, porque es un gran número de estudiantes que se verían perjudicados y a la vez se verían beneficiados.

Yo le voy a alcanzar también el pedido que me ha hecho llegar este gremio, sobre ese problema específico y con el detalle, ¿no?

Por otro lado, bueno, yo lamento que no se haya podido, que el gremio de psicólogos no ha podido participar, el de cesantes, el de pedagógicos. Pero bueno, yo saludo la apertura del ministro que los va a atender en su despacho y que lo pueda agendar.

Bueno, y que los pedidos que se han hecho y los temas que hemos tratado aquí, los pueda tener en cuenta y replantear para poder considerar y que en el Presupuesto 2025 puedan también ser parte ya de este nuevo presupuesto y puedan también atender la demanda del magisterio nacional y de nuestros jóvenes estudiantes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Respecto a los gremios que no ha podido participar hoy día, el ministro tiene buena disposición. Y si no se da ese caso, nuevamente le invitaremos al ministro, (18) también invitaremos a los representantes de los gremios.

¿Algún otro congresista?

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimé.— Gracias, presidente

por su intermedio, para comentar brevemente al congresista Tello, le agradezco mucho su intervención. Que podamos atender, y si acaso usted considera o las personas que le han hecho llegar sus comentarios para mejorar la educación básica alternativa: con muchísimo gusto, congresista Tello.

Tengo entendido que no hay ninguna restricción, pero nadie debe sentir que se queda atrás ni excluido, eso es parte del trabajo educativo que estamos implementando, de eso se trata la democratización de la educación que es un largo aliento de nuestra historia en el Perú, que es fundamental, es una democratización también de lo político y de la política.

Le agradecemos ese comentario.

Señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, en vista que no hay más intervenciones...

¿El congresista Tacuri me parece que levantó la mano?

Señores congresista, esta Presidencia tiene 20 preguntas, de las cuales solamente vamos a hacer ocho preguntas.

Las preguntas que creen conveniente el ministro respondernos hoy presencialmente, lo hará; sino lo hará por escrito.

Señor ministro, todos sabemos que existe una alta deficiencia de infraestructura de los colegios en nuestro país, pero Pronied sigue operando como una entidad burocrática, es decir, una y otra vez sobre los expedientes que presentan los alcaldes,

convirtiéndose en una traba para el desarrollo educativo de nuestro país.

¿Qué nos puede informar al respecto, señor ministro?, teniendo en cuenta que el presupuesto en infraestructura educativa es de más de 160 000 millones, pero sólo se estaría invirtiendo, en promedio, 2000 millones por año.

Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

¿Qué le parece si, como los demás congresistas han participado también por tres minutos, usted pregunta en los tres minutos y yo luego le respondo en lo que pueda yo atender en relación a esa solicitud, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Bien, todos los congresistas han participado tres minutos. Si sumáramos todos los minutos que han participado los congresistas, esta Presidencia tendría una hora para preguntar. Pero por eso le estoy preguntando por pregunta, ministro.

Tiene usted el uso de la palabra respecto a la pregunta del Pronied, ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— ¡No!, Pronied está a sus órdenes para atender a todos los alcaldes del Perú, independientemente de que lleguen y se comuniquen a través de los zonales correspondientes en todo el territorio nacional; a veces, si llegan al Ministerio de Educación, inmediatamente también yo he dado instrucciones precisas para atenderlos, igual que a los gobernadores regionales, y no debería haber ningún problema en relación a esa atención.

Lamentablemente, por razones presupuestales, los proyectos aprobados en el Asitec de los años anteriores no se han podido realizar en términos de la viabilidad financiera, pero sí, es fundamental la viabilidad técnica con la que se ha cumplido para avanzar, señor presidente.

Es cuanto...

El señor PRESIDENTE.— ministro, la pregunta ha sido, hay un presupuesto de 160 000 millones; pero solo se está invirtiendo, en promedio, 2000 millones.

La pregunta es la pregunta, ministro, ¿cuál es la traba? Siempre Pronied... Por ejemplo, presenta un expediente del alcalde, le dicen: "hay una observación". Pasa seis meses y le dicen: "hay seis observaciones más".

Por eso le estoy haciendo la pregunta de la inversión que existe y lo que se está invirtiendo actualmente.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Ministro, tiene usted un solo palabra.

Tenemos una inversión para Pronied que tiene que ver con varios colegios que se están llevando adelante, en general eran obras de destrabe que son fundamentales para darle continuidad.

Por ejemplo, en algunas de esas obras que no habían tenido continuidad en los últimos tiempos, nosotros estamos trabajando para que justamente se pueda cumplir con esas 16 obras de infraestructura educativa. Pueden sonar a pocas en comparación con las 75 escuelas bicentenario. Actualmente está ejecutándose un presupuesto de 947 millones de soles en esas 16 obras de infraestructura educativa a cargo del Pronied.

Por supuesto que hay otras obras de infraestructura educativa que llevan las municipalidades, los gobiernos regionales; eso lleva a los presupuestos propios de cada una de las regiones y de los municipios.

En relación, por ejemplo, a las escuelas bicentenario, señor presidente, por su intermedio, permítame comentar aquí con el señor congresista Flavio Cruz, que estaremos llevando seis escuelas bicentenario —algo inédito que nunca se había hecho en Puno— por 511 millones de soles en esa modalidad, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, hay miles de expedientes rechazados por el Pronied, ¡miles de expedientes! Señores congresistas, yo creo que está en nuestras manos, hay que analizar qué cosa hacemos al respecto, porque por culpa de Pronied no se puede avanzar en la infraestructura.

Bueno, que el ministro nos responda por escrito esta pregunta.

Señor ministro, usted nos ha explicado que su sector solamente ha ejercido el 54 % de su presupuesto hasta el año 2024, mes de agosto. Entonces, la pregunta es, ¿cuáles son las partidas presupuestales ejecutadas y qué acciones inmediatas ha realizado su despacho para atender los pliegos que son prioridad?, como por ejemplo atender las demandas de nuestro maestro del país en todos los niveles; nos referimos a la educación básica, técnica y superior universitaria.

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, señor presidente de la comisión.

Nosotros hemos ejecutado hasta el momento el 54 %, pero el resto del presupuesto ya está certificado, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La recomendación a los señores congresistas: vayan tomando nota de las respuestas que nos está dando el ministro.

La siguiente pregunta, por intermedio de esta Presidencia. Señor ministro, esta presidencia hace la siguiente pregunta: dentro de las políticas y planes, ¿podría usted explicar respecto a los rendimientos escolares en lectura, referente a la matemáticas y ciencias?, que en los últimos años no son tan favorables.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, señor presidente.

A reserva de que usted pueda precisar su pregunta, nosotros queremos insistir en algo que es parte de una sensibilidad muy importante en nuestro país, creo que no hay que desmerecer el trabajo extraordinario que hacen nuestros docentes —el Magisterio Nacional— que trabajan en las condiciones más difíciles a veces de la mano de los padres de familia en las zonas más recónditas, en las zonas rurales.

Y en efecto, puede ser que haya un déficit, según algún tipo de pruebas, pero tenemos también otros indicadores que nos muestran la gran motivación, el gran compromiso de los estudiantes.

El día de ayer estuvimos inaugurando una escuela bicentenario en San Cosme, en La Victoria, y ahí veíamos cómo los niños de nueve años leían perfectamente los libros que estaban a su disposición en la nueva biblioteca. Y estoy seguro de que más allá del mito de la prueba PISA, encontramos alternativas y soluciones fundamentales para seguir creyendo en ese compromiso de nuestros docentes y en el esfuerzo educativo que les permite a los niños seguir desarrollándose con alegría hacia el futuro.

El señor PRESIDENTE.— Me parece que el ministro no entendió la pregunta; me ha pedido que precise.

Señor ministro, la pregunta era la siguiente: dentro de las políticas y planes, ¿podría usted explicar respecto a los rendimientos escolares en lectura, matemática y ciencia?, que en los últimos años no lo vemos no tan favorable.

Eso ha sido la pregunta, pero le voy a hacer llegar por escrito, ministro.

Ministro, este conocimiento público que las regiones de Ucayali, San Martín, Tumbes, Madre de Dios y Amazonas son las últimas regiones en rendimiento escolar, en primaria, ocupando los últimos seis lugares del ranking de las 25 regiones del país.

La pregunta es, señor ministro, ¿qué estrategias está diseñando el Ministerio de Educación para revertir estas cifras?

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud, y Deporte.

Nosotros consideramos fundamental la articulación con los gobiernos regionales. En ese sentido, creemos que sería muy oportuno constituir un espacio de reflexión, de diálogo intergubernamental, interregional, para por ejemplo desplegar las estrategias exitosas que se han dado en algunas de nuestras regiones en donde se han logrado mejores resultados, para ver cómo podemos compartir experiencias e intercambiar ideas y proyectos en torno a la adecuación de nuevos planes que nos permitan cerrar esa brecha.

Por otro lado, las regiones que usted ha mencionado tienen una menor población y una alta dispersión poblacional en una geografía muy amplia, como es por ejemplo la región Loreto, y por supuesto la región Ucayali; nuestra Amazonía cubre el 60 % de nuestro territorio, es una zona de nuestro país en donde hay menos población y también en donde hay más dispersión.

En ese sentido, estamos trabajando de la mano con los gobiernos regionales y las UGEL comprometidas para resolver ese tipo de problemas a través de nuestra educación intercultural bilingüe y, por supuesto, comprometiéndonos a llevar un material didáctico *ad hoc* que les permita a nuestros niños acceder a la lectura como ha sucedido en la última evaluación del año pasado en donde todos los colegios del Perú en las áreas rurales han tenido un gran avance. Y eso lo hemos destacado públicamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ministro, en cuanto a las regiones que acabo de mencionar, hemos dicho, el rendimiento escolar, ¿no? O sea, quiere decir que a través del Ministerio de Educación no se está aplicando ninguna estrategia o no se ha diseñado ninguna estrategia respecto a lo que le acabo de mencionar en cuanto al rendimiento escolar en esas regiones pobres del país.

Bien, vamos a también esperar esa respuesta por escrito.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Sí, presidente, sí hay una estrategia en ese sentido, por supuesto que sí. Además, acompañamos a las direcciones regionales o gerencias regionales para que ellos trabajen con su currículum regional diversificado, que es tan importante, como lo está haciendo en la región Arequipa, como lo está haciendo en la región Cusco en estos momentos.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, esta Presidencia continúa con las preguntas.

Ministro, ¿qué acciones de supervisión está realizando su sector ante la inercia de un gran número de comisiones organizadoras de las universidades públicas no licenciadas que a la fecha

continúan sin brindar resultados habiendo transcurrido muchos años desde su designación?

La otra pregunta: Y si lo ha realizado, indique, señor ministro, los resultados de supervisión, ¿y si dentro de ellos se ha realizado recomendaciones para solucionar esta problemática?

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud, y Deporte.

Sí hemos hecho las adecuaciones necesarias; en muchos casos, cuando se han recibido las denuncias pertinentes, previa evaluación, se ha procedido a hacer los cambios en las comisiones organizadoras. Nosotros estamos atentos, se les ha dado también un presupuesto para que avancen. Son las regiones las que tienen que dar también una serie de apoyos que son fundamentales en relación a los espacios en donde puedan desarrollarse, a la infraestructura básica, y por supuesto que vayan constituyendo la planta docente de estas universidades que van a ir creándose.

Sin embargo, yo quisiera hacer una invocación, señor presidente, a través suyo a los integrantes de la comisión, para que le demos un mayor énfasis como lo ha señalado también, por su intermedio, el señor congresista Flavio Cruz, a los Cetpro que cumplen una función bisagra, articuladora, para darle más potencialidades a nuestros jóvenes que se ubican en el segmento de la capacitación técnica, y a los institutos tecnológicos que son el futuro para cambiar la matriz productiva de nuestro país.

Así que, esperamos también todo el trabajo articulado con el Congreso de la República, a través suyo, señor presidente de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, como se mencionó al inicio de esta comisión, esta Presidencia mencionó de las comisiones organizadoras que deben durar tres años. Actualmente hay comisiones que tienen 15, 18 años, y no se ha logrado el objetivo. Es importante elaborar un proyecto de ley, ¿no?, multipartidario para tratar de poner coto a las comisiones organizadoras y que solamente duren tres años.

Señor ministro, a ver, le damos la participación al congresista Tacuri, quiere hacer una pregunta. **(19)**

Congresista Tacuri, tiene usted la palabra.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Muchas gracias, señor presidente, y por su intermedio el saludo al señor ministro de Educación.

Si bien los temas que se han desarrollado son importantes, hay consultas que nos hacen también en cuanto al COAR de Lima. En función a ese tema, ¿se ha garantizado el presupuesto para la vigencia de todo el año?

Y lo otro es que están trabajando en un local alquilado ¿Tienen pensado hacer una inversión mayor para que se pudiera hacer ya en un local propio?

Gracias, señor presidente; gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Ministro, tiene usted el uso de la palabra?

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, acercarnos a la respuesta que está solicitando el señor congresista Germán Tacuri. Nosotros hemos respondido ya a la pregunta hace unos instantes, seguramente él, como salió, no escuchó. Estamos nosotros dando atención inmediata a esta problemática del COAR Lima para que no haya ninguna preocupación en torno a la cobertura presupuestal que corresponde. Y veremos las condiciones para mejorar justamente el tema de la infraestructura y de los servicios educativos en el COAR Lima.

Está pendiente, hay un proyecto con alianza público-privada que estaremos llevando seguramente a cabo de los próximos meses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresista, hoy ha sido invitado el ministro de Educación a esta comisión, y esta Presidencia está ya culminando su participación del ministro con las siguientes preguntas.

La siguiente pregunta: De la situación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). Para que informe cuál es el mecanismo que su despacho toma en cuenta para asegurar becas a los jóvenes de la población andina amazónica.

Ministro, tiene usted los en la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Por su intermedio, poner a consideración de todos los congresistas integrantes de esta comisión, que a través del mecanismo de Beca 18, los criterios de selección para los jóvenes, tienen una serie de focalizaciones territoriales en donde se toma en cuenta, además de los criterios socioeconómicos fundamentales de extrema pobreza y pobreza, el rendimiento académico, pero también en donde hay un énfasis especial por las distintas regiones a las que se les pondera de manera positiva para que puedan tener representación en esta beca que le otorga el Pronabec, la Beca 18. Igual con otras modalidades de beca en donde tenemos énfasis en la población originaria y en los grupos más marginados.

Así que, nosotros estamos en la mejor disposición para tener una reunión de trabajo con quien usted disponga o con su persona, señor congresista, para ver estos temas en Pronabec, directamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La siguiente pregunta, señor ministro ¿Cuál es la estrategia de su despacho, qué estrategia está implementando para disminuir la tasa de analfabetismo en el país desde el año 2014, teniendo en cuenta que a la fecha se viene incrementando?

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— señor presidente de la comisión, con mucho gusto, como hemos presentado una gráfica en donde vemos esta evolución, más bien hay un descenso importante en los últimos años y estamos comprometidos para mejorar la educación básica alternativa con el fin de darle la formación que requieren, complementaria, a las personas que están en una condición como analfabetos.

Así que, estamos trabajando, cerrando esas brechas a nivel rural y urbano. Y por supuesto, como ya se presentó en la lámina correspondiente de la presentación al inicio, está a su consideración, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas a la Presidencia.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¿qué nombre?

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Congresista Echeverría. Congresista Echeverría, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Echeverría, ¿va a hacer alguna pregunta?

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, por favor.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Por intermedio de usted, señor presidente, quisiera hacer una pregunta al señor ministro.

Y claro que es saludable que nosotros estemos luchando por el bien y el beneficio de los maestros y que deben tener todas las facilidades en lo mínimo posible.

Pero También nos estamos olvidando de algo importante, la pregunta va acá: ¿Cómo podemos atacar la anemia en los estudiantes con el programa Qali Warma que entrega productos de pésima calidad? ¿No? ¿Enlatados contaminados!, carne, pollo, pota, que causan en muchos niños intoxicación y daños estomacales. Y no lo digo yo, señor ministro, le dicen las múltiples denuncias que hay a nivel nacional.

Sin embargo, yo quisiera que usted me diga: ¿hasta cuándo vamos a encontrar o hasta cuándo vamos a esperar que nos digan quiénes son los responsables?

¡Y ojo!, que nosotros, siendo un país que produce, donde hay pescado, hay trigo, pero, sin embargo, importamos de otros países, ¿no?, como el arroz ¡Imagínese!

Entonces en esa circunstancia, señor ministro, quisiera que usted me dé una respuesta y que las investigaciones deben darse y que se cumplan, porque no pueden correr riesgo los alumnos, ¿no?, que están siendo contaminados por estos productos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ministro, tiene usted la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Presidente, he pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, el ministro va a intervenir.

Congresista, cuando alguien o algún colega está interviniendo, no se interrumpe. Ahora tiene el uso la palabra el ministro de Educación para que absuelva la pregunta al congresista Echeverría.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, presidente.

Por su intermedio al congresista Hamlet Echeverría, con mucho gusto: Hemos ya comentado el tema de Qali Warma, que es un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, nosotros trabajamos de la mano, hay muchos colegios, instituciones educativas en donde se brinda un excelente servicio, hay una muy buena coordinación, hay una buena participación de la comunidad educativa.

Y por supuesto, es un complemento alimentario, hay que tener muy en cuenta esa situación específica, es un complemento alimentario para que los estudiantes puedan tener y seguir con atención los cursos. Y también está focalizado, es un programa focalizado que se da a las zonas en pobreza y extrema pobreza en donde están las instituciones educativas que reciben ese apoyo, no son todos los colegios.

Así que, nosotros hacemos votos para que se amplíe, para que se mejore, para que se regionalice, como lo ha dicho el congresista, por su intermedio, señor presidente, la alimentación escolar y que podamos pensar en el futuro, a través de un pacto social por la educación, en los próximos meses y gracias al trabajo coordinado entre el Ejecutivo y el Congreso, unas mejores condiciones para los estudiantes y así cerrar la brecha de anemia en nuestros niños.

Gracias, señor presidente.

Congresista Hermosilla, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, presidente.

Con todo el respeto que se hace merece, presidente, tenemos que ordenarnos. Estamos viendo que hay colegas que están volviendo a repetir lo que ya ha contestado el ministro.

No podemos... mire, yo tengo otra comisión, pero no podemos, tal vez, con respeto también que se merece el colega que ha participado, ¡qué bien ellos están participando virtualmente! ¡Pero nosotros que estamos acá presencialmente queremos escuchar las preguntas de acuerdo a por lo que está citado el ministro!

De acuerdo a eso se tienen que hacer las preguntas, presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, aquí todos tienen y hay manejar la equidad; aquí cuando la autoridad hace las cosas bien, le felicitamos, pero no podemos negarle a ningún congresista que haga las preguntas.

Señor ministro, existe desde el Ministerio de Educación una propuesta legislativa para actualizar y adecuar el diseño del currículum nacional que permita mejorar la eficiencia y eficacia respecto a la diversidad cultural, plurilingüe y socioeconómico del país ¿Nos puede explicar al respecto?

Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Sí, congresista, presidente de la comisión, nosotros estamos trabajando en ello, vamos a plantearle también al Congreso de la República, por su intermedio, señor presidente, estas alternativas; mientras tanto seguimos implementando lo que por ley, presidente de la comisión, ya el Congreso ha establecido: la necesaria incorporación de la perspectiva de educación cívica, educación financiera y, por supuesto, lucha frontal contra el terrorismo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, esta Presidencia, como lo dije al inicio, tiene 20 preguntas, pero solamente hemos hecho ocho preguntas.

Señores congresistas, queremos de verdad felicitarle al ministro por parte de esta Comisión de Educación, Juventud y Deportes, por su tiempo y por las preguntas que ha contestado; y las preguntas que no ha absuelto, lo va a hacer llegar por escrito. Y también por intermedio de esta presidencia vamos a hacer llegar las 20 preguntas para que nos absuelva por escrito, señor ministro.

Colegas congresistas, suspendemos la sesión para despedir a nuestro invitado.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente; por su intermedio, a todos los congresistas presentes que han estado también en la sesión a través del modo virtual.

Un gran abrazo para todos.

Hasta luego.

—A las 13:55 h, se suspende la sesión. (20)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (CONTINUANDO)... Señores congresistas, retomamos la sesión.

Señores congresistas, vamos a darle 10 minutos de presentación para que sustente el señor Javier Ulloa Siccha, integrante de la Asamblea Universitaria de la Universidad de San Pedro. Tendrá la oportunidad de 10 minutos para sustentar su problemática. Le damos la bienvenida.

Bien, ya se encuentra presente. Le damos la bienvenida al señor Javier Leopoldo Ulloa Siccha, integrante de la Asamblea Universitaria de la Universidad de San Pedro, para que informe sobre las alternativas de solución a la crisis institucional de la Universidad de San Pedro.

Va a tener la oportunidad de 10 minutos para que nos sustente su problemática.

Le damos la bienvenida al señor Javier Leopoldo Ulloa Siccha, integrante de la Asamblea Universitaria de la Universidad de San Pedro. Le cedemos el uso de la palabra.

Si necesitas más ajustes o correcciones, no dudes en decírmelo. Adelante.

El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO, señor Javier Leopoldo Ulloa Siccha.— Gracias, señor congresista Segundo Montalvo Cubas.

Quien habla no solo es miembro de la Asamblea Universitaria, también es el rector de la Universidad de San Pedro, y me ratifico acá con los siguientes puntos de vista:

La Universidad de San Pedro nace mediante ley.

Primero, hay un informe que van a repartir a los miembros de esta sala. Hay un informe que ha emitido Sunedu; es el oficio número 50, donde deja sin piso una denuncia que hacen los señores que han estado aquí, quien me antecedió en el uso de la palabra, donde cuestiona la elección, cuestiona el mandato de autoridades. Eso queda descartado porque este oficio 050 dice que el estatuto vigente en la Universidad de San Pedro es del año 2018. La elección se hizo dentro de los parámetros normales.

Lo otro es que no hay obligación de inscribir el estatuto, lo dice la ley, porque la Universidad de San Pedro nace mediante una ley de creación.

Segundo, señor congresista, en el mes de junio de este año, de manera inconsulta, Sunedu nos retiró la firma. De tal manera que

nosotros hemos impugnado lo decidido y hasta la fecha no nos responden.

Si bien es cierto que Sunedu busca el fin supremo de los estudiantes, nos está generando problemas porque ya tenemos más de 700 alumnos por atender. Entonces, ¿dónde está que Sunedu cumple el fin supremo de la defensa del estudiante? Nos está generando problemas.

Yo ya les he dicho a ellos que agotaré la vía administrativa y tendré que tomar las acciones judiciales pertinentes. Aquí hay respaldo del Consejo Universitario; hay respaldo de la Asamblea Universitaria. No estoy de manera improvisada ni prepotente en el cargo; acá nosotros estamos para defender la universidad, y queremos que esta universidad, señor congresista, nació para Chimbote y para los chimbotanos.

La pregunta es la siguiente: En Chimbote solamente queda la Universidad de Santa, una universidad pública. ¿Qué universidades quedan ahora? Quedan la Universidad Vallejo y la UTP. ¿Cuántos alumnos tuvo la Universidad San Pedro cuando no se licenció? Más de 25 mil. ¿Cuántos tuvo Uladech? Casi 30 mil alumnos. ¿Dónde están esos alumnos? Están en la UTP y en la Vallejo.

Nosotros lo tomamos como una cuestión asintomática que vengan las denuncias. ¿Cuánta gente ha venido hoy día? Hemos venido tres, nada más. ¿Alguien está financiando este tipo de reclamos o cuestiones? Han venido más de 15 personas. Eso genera un poco de malestar.

La semana pasada hubo toma del local de la universidad, pese a que la autoridad del Ministerio de Trabajo le denegó el pedido de huelga. Sin embargo, igual lo hicieron. Tendremos que tomar las medidas pertinentes porque se debe respetar el principio de autoridad.

Nosotros hemos venido a este Congreso, señor congresista, porque queremos que internamente nos den un correo o algo. Yo le voy a copiar toda la información porque acá tiene que ser todo transparente, no solo es escuchar a un sector de gente que viene y reclama, no. Yo tengo todas las pruebas acá.

Primeramente, cómo nació la universidad, cómo se formó el comité electoral, cómo se hicieron las elecciones. Nadie impugnó las elecciones. Sunedu no reconoció las firmas, pero después, de manera unilateral, Sunedu nos retiró las firmas, y hace poco, con fecha 29 de agosto, Sunedu nos entregó un informe donde, ¿qué dice? Que la oficina de asesoría legal de Sunedu diga que las elecciones fueron transparentes.

Segundo, que no necesita que haya seis meses de plazo para convocar elecciones y que se reportó en su momento el estatuto del año 2018 de la Universidad de San Pedro, cosa que incluso figura acá con qué registro se recibió dicho documento.

Y lo otro, como es una universidad creada por ley, no necesita inscribir sus mandatos en el registro público; eso lo dice el artículo 27 del reglamento para personas jurídicas de registro público, señor congresista.

Entonces, acá nosotros no estamos actuando de manera abusiva. Queremos sencillamente que se respete nuestro derecho. Y lo otro, estamos defendiendo a los estudiantes; como digo, hay más de 680 estudiantes que están a la espera. No sé hasta dónde vamos a llegar.

Entonces, lo que queremos es que, sin embargo, Sunedu hace 15 días nos pidió que llevemos 13 expedientes de estudiantes de medicina para que los registren sin mi firma. Y eso, por ejemplo, no sé cómo va a hacer Sunedu, pero ya los registró.

Hace poco se ha mandado el registro de dos alumnos; lo ha denegado. Entonces, ¿cómo es que para unos sí y para otros no? Me parece que no hay lógica. Y el señor jefe de Sunedu no da la cara; quedó en ir a Chimbote por una Comisión de Fiscalización que lo citó y le dijo: "Yo voy a Chimbote a arreglar el problema". No fue. ¿Qué hizo? Nos dio el premio: denegó la firma. Firma denegada y hasta ahorita, señor congresista, estamos desde el 14 de junio con la firma delegada. Y ahí está la situación. La universidad tiene bienes, tenemos patrimonio, pero queremos que nos den las facilidades para poder seguir avanzando.

Si yo supiera que me elegí de manera irregular, yo inmediatamente renuncio, porque sí sé respetar las normas, pero acá no ha habido eso. Sencillamente, como le digo, yo le envié la información completa, nadie impugnó el proceso, no hay denuncia en el Poder Judicial. Pero ahora, sin embargo, la gente está incómoda, ¿por qué? Porque se tomó la decisión de que los trabajadores administrativos hagan labor presencial, y ahí viene la incomodidad. Todos trabajaban en remoto y había que pagar el completo por trabajo remoto.

Entonces, cuando yo he hecho estos cambios, los docentes de tiempo completo en la San Pedro, tiempo completo en entidades no educativas o en entidades educativas, y yo les cambié de modalidad, esa es la incomodidad que les he generado, porque la ley, el estatuto, dice que aquel docente de tiempo completo en esta institución no puede ser tiempo completo en otra institución, y eso es lo que se ha hecho.

Entonces, estamos en esa situación, señor congresista. Acá no es el problema de fondo que quieren salvar la universidad, no. Acá están cuidando sus intereses.

Desde que yo ingresé a la universidad, se empezó a pagar los sueldos de todos los administrativos. Ahora se ha generado algún tipo de inconveniente, ¿no?, porque ha bajado el número de alumnos, pero estamos comprometidos en eso. Estamos en matrículas ahorita.

El ciclo pasado fueron 1,570 alumnos. Para este año, para este ciclo, esperemos alcanzar algo de mil. Ya tenemos algo de 750 y estamos enfocados en cumplir las obligaciones.

Usted verá, señor congresista, cómo hay más de 500 juicios laborales por toda denuncia en la universidad. El sindicato se ha hecho fuerte, ¿no? Se ha hecho todopoderoso y por todo denuncian. Las actuales autoridades tenemos cuatro denuncias en fiscalía: por apropiación ilícita, por fraude de personas jurídicas, todo un conjunto de demandas, señor congresista.

Eso es lo que yo puedo informar desde el día de hoy y agradecer la aceptación de nuestra visita acá, a esta comisión de trabajo.

Y como le digo, señor congresista, yo me comprometo a alcanzar la información para que usted en algún momento comparta con los miembros de la Comisión de Educación la realidad del caso de la Universidad San Pedro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, hemos tenido la presencia del señor Javier Leopoldo Ulloa Siccha, a quien felicitamos por su presencia en esta comisión.

¿Algún congresista desea hacer alguna pregunta?

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

La congresista Kelly Portalatino...

Al no haber ningún congresista que quiera hacer alguna pregunta...

[Audio fuera de micro]

Por favor, congresista, apague su micrófono.

Suspendemos la sesión por breve término para despedir a nuestro invitado, esperando la información que nos haga llegar para tomar las acciones correspondientes.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Ahora sí, vamos a continuar con esta sesión.

Pasamos a la sustentación de los proyectos de los congresistas que están presentes. Tendremos la sustentación de la señora congresista Karol Ivett Paredes Fonseca sobre el Proyecto de Ley 8096/2023 de su autoría, por el que propone la Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Artes de la Amazonía en la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca.

Adelante congresista.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente, y por su intermedio saludar a todos mis colegas que pertenecen a esta comisión y, al mismo tiempo, al equipo técnico.

Primeramente, quiero agradecerle por el espacio que me están brindando justamente para esta sustentación y por darle la prioridad.

La sustentación de la definición del proyecto de ley es la 0891-2023, Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Artes de la Amazonía, de la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

El Proyecto de Ley 8096-2023.

Artículo 1. Nos indica la declaratoria de interés nacional se declara de interés nacional para la creación de la Universidad Nacional de Artes de la Amazonía en la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

Disposición complementaria final

Acciones para la implementación

En el marco de la declaratoria establecida en el artículo único y en caso de ejecutarse el objeto de dicha declaración, el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, adoptará las acciones de promoción correspondientes, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba del departamento de San Martín, para la creación de la referida universidad. **(21)**

Exposición de motivos, señor presidente.

La amazonia peruana tiene la mayor extensión geográfica del país, que representa aproximadamente el 62% del territorio nacional y el 13 del total del continente.

Cerca del 10% de la población peruana habita en esta región, la cual tiene una baja tasa de desarrollo a diferencia de otras regiones del país.

Según el Ceplan, la amazonia peruana alberga más de 4 millones de personas, de las cuales unas 332 mil pertenecen a comunidades indígenas, de acuerdo con el INEI del 2018.

Asimismo, si nosotros vemos y comparamos los cuadros estadísticos, al comparar los censos nacionales del 2007 al 2017, en el Cuadro 1 se aprecia que la población menor de 30 años se redujo de 58 a 51%, mientras que en la amazonia se redujo de 65 a 58%. Es decir, la edad promedio creció ligeramente entre este período.

Asimismo, en el último censo del 2017, el 7% de 31 millones 385 mil habitantes del Perú fueron migrantes, mientras que en la amazonia lo era el 8% de 2 millones 876 mil 697 habitantes,

siendo las principales ciudades receptoras Coronel Portillo, San Martín, Maynas y Tambopata.

En el cuarto cuadro vemos, señor presidente, según los datos de INEI, contenidos en el Cuadro 4, las actividades económicas que predominan en los departamentos de la amazonia, como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, comercio y manufactura.

En el Cuadro 5 podemos ver, según la clasificación de los sectores económicos, que las fuentes de empleo más importantes de la amazonia peruana pertenecen a los sectores primarios, como agricultura, ganadería, caza, silvicultura, acuicultura, minería, etcétera; y terciarios, comercio, banca, servicios financieros, educación, salud, transporte, entretenimiento, seguridad, restaurantes, hotelería y comunicaciones.

La amazonia peruana, señor presidente, en el Cuadro 6, podemos observar cómo y de qué manera es el aporte del sector cultural al PBI al 2015, y también en el Cuadro 7 el PBI cultural, según los sectores priorizados al 2015.

Aquí, por ejemplo, vemos creación literaria y musical, artes escénicas y otros.

En el Cuadro 8 podemos ver la población entre 15 y 19 de los departamentos amazónicos, que la amazonia peruana padece de un bajo desarrollo por la falta de educación y energía.

En el caso de la educación, esta debe ser con carácter intercultural e intralingüística, debido a la cantidad de etnias amazónicas, a fin de respetar sus manifestaciones culturales.

En el Cuadro 8 se visualiza cuánta población entre los 15 y 19 años de edad en promedio para postular a los centros de educación superior tienen los departamentos amazónicos, de acuerdo a la información recogida en los censos nacionales de población y vivienda. Todo ello realizado a través de INEI.

En el Cuadro 9 tenemos universidades de los departamentos amazónicos, si ustedes se darán cuenta, en Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

La educación universitaria en la amazonia peruana, señor presidente, lo que queremos hacer a través de esta propuesta legislativa es proponer, así como se cuenta con la Universidad Nacional de Ingeniería especializada en el rubro de ingeniería, es necesario que la población amazónica tenga acceso a una universidad de artes, con las siguientes características.

Cuando nosotros hablamos del foco integral en las actas, currículos especializados, desarrollo holístico, autonomía académica y administrativa que tiene que ver con flexibilidad curricular, gestión independiente, también identidad y cultura, institucionalidad con enfoque de misión clara y comunidad artística, y otros.

La educación universitaria en la amazonia peruana, señor presidente y colegas, podemos ver que para la Universidad Nacional de Artes en la Amazonia se propone que la sede esté ubicada en la provincia de Moyobamba, sede del departamento de San Martín.

Al respecto, la autoridad regional como las autoridades provinciales de Moyobamba, Calzada y Yantalo apoyan esta iniciativa de creación de la Universidad Nacional de las Artes de la Amazonia, con financiamiento, terreno e inclusión de un plan de desarrollo urbano.

Asimismo, entre las carreras que se proponen para la Universidad Nacional de Artes de la Amazonia se tienen los siguientes:

Facultad de Artes Escénicas: Teatro, música y canto, danza.

Facultad de Artes Plásticas: Dibujo, pintura, escultura y cerámica, grabado.

Facultad de Letras y Humanidades: Gestión cultural, literatura, lingüística, docencia artística, historia del arte, bibliotecología, archivística.

Faculta de Diseño de Audiovisuales: Cine, fotografía, diseño gráfico, diseño industrial, diseño textil, de moda, diseño de interiores, animación digital.

Ustedes se darán cuenta, colegas, que este tipo de universidad y con la currícula que se estaría presentando, no hay en otros lugares de la amazonia. Prácticamente San Martín sería el primero y el centro para la formación artística.

Educación en el Perú.

Para la Organización de las Naciones Unidas la cultura, la ciencia y la educación, la educación es un factor imprescindible para reducir la pobreza.

Definitivamente, sin educación no hay futuro.

Considera a la educación el principal instrumento para luchar contra las desigualdades sociales que permiten a las personas aumentar sus capacidades y calidad de vida.

Por tal motivo, los gobiernos y las instituciones deben tener como meta promover el desarrollo de su población tanto en el aspecto social como económico, para contribuir tanto a la riqueza individual como a la generación de recursos humanos y económicos que beneficiarían a la sociedad en su conjunto.

La educación es esencial para el desarrollo económico del Perú, en medio de un contexto globalizado donde prima la tecnología.

Los países que más invierten con recursos en la educación son los que tienen mejores recursos humanos para competir en el mundo, al contar con mano de obra adecuada, educada y capacitada.

La educación peruana enfrenta significativos desafíos.

La calidad educativa varía considerablemente entre las zonas urbanas y rurales.

Es necesario que el gobierno y la sociedad peruana continúen invirtiendo en educación y trabajando juntos para superar los desafíos existentes, así como garantizar el derecho de acceso a una educación de calidad de todos los peruanos.

La presente iniciativa legislativa tendrá un impacto positivo en el marco legal, al buscar que se declare de interés nacional la creación la Universidad Nacional de Artes de la Amazonia en la provincia de Moyobamba y departamento de San Martín.

Con la creación de la Universidad Nacional de Artes de la Amazonia se podrá contar con un potencial necesario, para transformar positivamente la vida de la comunidad local, estimular el desarrollo económico, promover la educación superior accesible y equitativa, y contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural, y la participación cívica.

Este proyecto de ley de carácter declarativo no modifica ni contraviene la normativa vigente.

Asimismo, se encuentra enmarcado dentro del ordenamiento constitucional al ser concordante con los artículos 13, 14, 17 y 18 de la Constitución Política del Perú.

Análisis de costo-beneficio.

Señor presidente y colegas, esta propuesta legislativa al tener una naturaleza declarativa no irrogará gasto alguno para el erario nacional.

Su aprobación servirá para que se declare de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Artes de la Amazonia, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, y no supone su creación inmediata por parte del Poder Ejecutivo.

Asimismo, permitirá disminuir entre la brecha entre la demanda laboral y la oferta de profesionales en el ámbito artístico y cultural de la amazonia peruana, generando empleo directo e indirecto en la región.

Será un motor de desarrollo sostenible, generando un impacto de largo plazo en el país en su conjunto.

Señor presidente y colegas, mi propuesta de creación de la Universidad Nacional de Artes de la Amazonia permitirá descentralizar la oferta educativa universitaria de calidad, adaptada a la realidad social y económica de la amazonia peruana, mejorando la calidad de vida de sus habitantes al permitirles acceder a una educación artística y cultural a nivel universitario, a través de programas académicos y de investigación especializada en artes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, colegas.

Esperamos que, de verdad, esta propuesta sea muy bien recibida y también sea aprobada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, felicitarla por estar trabajando en el proyecto de esta línea educativa.

Los señores congresistas que deseen formular preguntas pueden intervenir al respecto.

Al no haber intervención de ningún congresista, y habiendo concluido la congresista Karol Paredes, a quien felicitamos por su trabajo, esta Presidencia considera que la Comisión prepare el dictamen de este proyecto importante.

Como cuarto punto, tenemos la sustentación del señor congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia, sobre el Proyecto de Ley 5395/2022, de su autoría, por el que se propone la ley que reconoce el trabajo voluntario como prácticas preprofesionales, y modifica la Ley 28238, Ley General del Voluntariado.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Germán Tacuri.

Adelante, congresista.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Muchas gracias, señor presidente.

Proyecto de Ley 5395/2022 reconoce el trabajo del voluntariado como prácticas preprofesionales, y modifica la Ley 28238, Ley General del Voluntariado.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— La presente iniciativa legislativa contiene cuatro artículos en su fórmula legal, que pasamos a detallar.

Artículo 1.— Objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto reconocer como prácticas preprofesionales a la labor del voluntariado realizados por los estudiantes de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria en las diversas instituciones públicas o privadas, siempre que las labores realizadas sean afines a la materia de estudios.

Artículo 2.— Finalidad de la ley.

La presente ley tiene por finalidad promover el reconocimiento al trabajo del voluntariado que vienen realizando jóvenes estudiantes de educación superior universitaria y sea considerado como prácticas preprofesionales, dada la importante carga de aprendizaje y experiencia que contiene el realizar el trabajo como voluntario.

Artículo 3.— Modificación del artículo 11 de la Ley 23238, Ley General del Voluntariado.

Artículo 4.— Modificación del artículo 40 de la Ley 30220, Ley Universitaria.

En función a la fundamentación.

Muchos hemos visto que se han desarrollado labores de voluntariado, pero como parte de la formación académica, parte de la formación ética de los estudiantes, las actividades del voluntariado deberían ser consideradas como parte de las actividades preprofesionales.

Esto garantiza que la labor de voluntariado sea reconocida de una u otra manera como prácticas preprofesionales, incentivando a los jóvenes de universidades a dar parte de su tiempo para esta labor.

Por lo tanto, solicito, señor presidente, se elabore el dictamen correspondiente, a fin de apoyar la formación académica y ética de nuestros futuros profesionales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, felicitarlo por su trabajo.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra respecto al proyecto sustentado por el congresista Germán Tacuri, pueden intervenir.

No habiendo congresistas que quieran participar, nuevamente reiteramos la felicitación al congresista Germán Tacuri. **(22)**

Esta Presidencia considera que la Comisión elabore el dictamen de este importante proyecto.

Cedemos el uso de la palabra al congresista, que está acumulando un proyecto de ley...

Hoy ha sido considerado...

Bien, congresistas, seguimos con la sesión.

Era un primer punto.

Teníamos la sustentación del congresista Waldemar Cerrón Rojas, sobre el Proyecto de Ley 7726/2023, de su autoría, por el que se propone la ley que regula el funcionamiento del ciclo cero en las universidades a nivel nacional, y también el Proyecto 8408/2023, de su autoría, por el que se propone la Ley que Crea la Universidad Binacional de Desaguadero.

Dentro de ellos, está el Proyecto de Ley del congresista Flavio Cruz Mamani, el Proyecto de Ley 8376.

En vista que no está presente el congresista Waldemar Cerrón, damos el uso de la palabra al congresista Flavio Cruz Mamani, para que sustente su proyecto.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, señor presidente.

Agradecido porque se hayan priorizado estos proyectos de ley, fundamentalmente el que tiene que ver con la creación de la Universidad Binacional de Desaguadero en el distrito de Desaguadero, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno, que formulamos a través del Proyecto de Ley 8376, de fecha 12 de julio del 2024.

Presidente, Desaguadero es como Huaquillas con Ecuador y, bueno, Desaguadero con Bolivia.

En realidad, es una ciudad que sí está en la línea de frontera respecto a otros donde la distancia significa recorrer algunos kilómetros. En este caso es en la misma línea.

El río Desaguadero nos separa con Desaguadero de Bolivia y al otro lado estamos Perú con Desaguadero peruano.

En todo caso, esta es una ciudad la tercera en crecimiento demográfico en toda la región Puno después de Juliaca, San Román, y está Carabaya, que ya tiene su universidad también.

Desaguadero tiene un alto índice de crecimiento demográfico anual.

Por lo tanto, es un caso muy especial el caso de Desaguadero para que pueda gestionarse también una universidad allí, por las condiciones que tiene.

Tiene 20 hectáreas de terreno dispuestos. No es pequeño.

Tiene agua a disposición. Están bajo una montaña. También energía eléctrica, y acceso por carretera, una distancia bastante corta, unos tres kilómetros de la parte urbana para llegar a la parte rural.

Con esas condiciones, y visualizando el siguiente vídeo, rogaré su predisposición, señor presidente, para que el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Desaguadero pueda completar algún argumento.

Señor presidente, le ruego.

El señor PRESIDENTE.— Autorizada la exhibición del vídeo.

—Se procede a exhibición de vídeo.

El señor .— *Es una ciudad fronteriza, pues se ubica en la ribera oriental del inicio del río Desaguadero que marca la frontera con Bolivia, en cuyo lado del río se halla una ciudad homónima, con la que se encuentra conectada a través de dos puentes.*

Por su situación es un activo centro de intercambio comercial.

Cuenta con un embalse que regula las aguas del río Desaguadero y el lago Titicaca.

Claramente se aprecia el crecimiento de la población urbana hacia la jurisdicción de Santa Cruz de Cuni, Miñani y Tarrani, central Patana, Lupaca y Carancas.

Históricamente hacemos referencia que el distrito de Desaguadero creció muy rápidamente en lo demográfico habitacional, y la presencia de muchas instituciones, ello debido a la actividad económica comercial, turística, fronteriza, y el dinamismo comercial.

Todo ello hace que los niños, jóvenes y población radiquen en esta ciudad.

En la actualidad, según un diagnóstico situacional, nos muestra que Desaguadero cuenta con 60 a 70 mil pobladores.

Asimismo, se precisa que los días de feria concentran más de 150 mil ciudadanos, además de contar con las instituciones privadas y públicas, como la Fiscalía, Poder Judicial, Migraciones, Aduana, CEBAF, Policía Nacional del Perú, Subprefectura, centro de salud, instituciones educativas, centros comerciales y otros, hacen que haya una gran demanda para la creación de la Universidad Nacional de Desaguadero.

Es una necesidad muy urgente para que nuestros hijos puedan estudiar.

Precisar que la Paz, capital de Bolivia, está a menos de dos horas de Desaguadero y Puno, capital de la región, a más de dos horas y media.

Por falta de una casa superior en Desaguadero, muchos de los jóvenes estudiantes migran hacia La Paz, Bolivia.

Uno de los objetivos de la creación de la universidad es también detener la migración estudiantil de nuestros jóvenes hacia la ciudad de La Paz. Más al contrario, deberían venir ellos desde Bolivia por la oferta y calidad educativa que se tiene en el Perú.

-Fin de exhibición de vídeo.

El señor CRUZ MAMANI (PL)..- Muchas gracias, presidente.

Incluso, en algún tiempo en el futuro seguramente ellos aspiran a ser provincia, porque ya tienen tales condiciones.

Repito, es una condición muy importante la que tiene Desaguadero. Por eso, aspiran a tener una casa superior de estudios como una universidad, con carreras pertinentes.

Alguien podría decir que está cerca a Juliaca o a Puno, en realidad no está tan cerca. Y los que conocen Puno me darán la razón.

Tampoco se trata de generar carreras profesionales que tengan esas otras universidades, sino que tienen que ser otras que no existen en la región, y que en esta sí como en el caso de la ingeniería comercial, porque Desaguadero es una ciudad comercial.

Ingeniería robótica y automatización, eso ya se ha incorporado prácticamente en el caso del puente, por ejemplo, el alcalde lo explicará.

Ciencias de la computación, que es una profesión universal.

Administración y gerencia de emprendimientos, porque Desaguadero es una tierra de emprendedores.

Por qué no desarrollar las capacidades de nuestra población para que nos formalicemos, pasemos del empirismo a lo científico, a la tecnológico.

Obviamente medicina humana. Solo con la pandemia, en el caso de Puno, perdimos buena cantidad de médicos, 87 médicos, y necesitamos recuperar, y eso significa formación académica de largo plazo.

Le ruego, presidente, que el señor alcalde, de manera breve, sustente también sus razones de porqué aspiran allá tener su universidad.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado, congresista.

Adelante, señor alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO, señor Héctor Sarmiento Huayta.— Señor presidente, por su intermedio, quiero saludar a todos los miembros de la Comisión de Educación.

Quien les saluda es el alcalde del distrito de Desaguadero, Héctor Sarmiento Huayta.

Desde la línea fronteriza de Desaguadero, en mi calidad de autoridad de mi pueblo, a nombre de mi pueblo les extendiendo un saludo a todos los presentes en esta sala.

Estamos solicitando que se pueda aprobar la creación de la Universidad Nacional de Desaguadero en esta sesión.

También ratificar para lograr este paso importante en el Pleno del Congreso, para que nosotros como ciudadanos, autoridades y nuestra población estudiantil tengamos accesos a los servicios educativos.

En el marco del cierre de brechas de la educación superior universitaria, nosotros como ciudad fronteriza somos la segunda ciudad más grande con dinamismo comercial y económico de Puno, porque por ahí pasa más del 95% de la población en temas comerciales y turísticos al Estado Plurinacional de Bolivia.

En tal sentido, la concentración de la situación económica y comercial hace que se pueda...

Desaguadero crece demográficamente muy rápido, expandiéndose en las zonas aledañas, como ya lo hemos visto en el video.

Esto hará que nuestros jóvenes ya no puedan migrar a La Paz, ya que La Paz está a una hora y media, y a Puno o Juliaca está tres horas y media o cuatro horas.

Cuando vemos esta distancia y la falta de recursos económicos de nuestros jóvenes estudiantes, hace que nuestros jóvenes estudiantes queden sin estudios superiores universitarios.

De hecho, para cerrar la brecha en la oferta educativa en nuestro país, solicitamos, señor presidente, por su intermedio, podamos avanzar con la creación de la Universidad Nacional de Desaguadero, ya que es una necesidad urgente de los ciudadanos de Puno.

Estaremos totalmente agradecidos.

El trabajo de nosotros las autoridades y el trabajo de los miembros de la Comisión de Educación y el trabajo de los congresistas hará que la historia diga que hemos trabajado por las futuras generaciones, que lo ameritan.

Decirles, una vez más, a nombre de Desaguadero y de la región Puno, en mi calidad de alcalde y mi calidad de presidente de Asociación de Municipalidades Distritales del Perú, solicitarles atender las necesidades educativas de nuestra patria.

Muchas gracias por este espacio, por su intermedio, señor presidente.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, presidente. Gracias, señor alcalde.

Las propuestas para la evaluación del equipo técnico de ciencia de datos para negocios inteligentes e inteligencia artificial, contabilidad y negocios internacionales por la relación internacional que se tiene con Bolivia y Chile.

Agradeciendo a algunos congresistas que se han sumado a este propósito, le ruego aceptar la acumulación del Proyecto de Ley 8376 al Proyecto 8408 y los que sean pertinentes y necesarios, en su momento dictaminándolo, someterlo a debate y, ojalá, tener la aprobación de los señores congresistas de la Comisión.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ustedes, congresista y señor alcalde, por sus participaciones en esta Comisión.

Señores congresistas, hay otros congresistas que tienen proyectos.

El congresista Wilson Quispe Mamani hizo mención que tiene un proyecto de ley.

Congresista Wilson Rusbel, le damos el uso de la palabra para que sustente su proyecto.

Al no encontrarse el congresista Quispe Mamani, le damos el uso de la palabra al congresista Bellido Ugarte, que también tiene un proyecto.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Señor presidente, le habla el congresista Wilson Quispe.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Wilson Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias.

Un saludo cordial a todos los presentes, sobre todo al alcalde de Desaguadero.

Señor presidente, quiero precisar lo siguiente.

Felicito a los congresistas que se han sumado a este proyecto de ley, la creación de la Universidad Nacional de Desaguadero, la binacional.

¿Por qué hemos planteado este proyecto? Porque históricamente el arqueólogo e historiador, Guillermo Lumbreras, y Jorge Basadre Grohmann, como el Inca Garcilaso de la Vega nos han dado a conocer que la cultura más antigua en lengua en toda la región del Altiplano y en el Perú eran los aimaras.

Los aimaras, señor presidente, se han extendido hasta Chile y Ecuador. Y la extensión más grande que ha habido ha sido en la Meseta del Collao, en Bolivia y en el Perú, en el este y en el oeste.

Este es motivo suficiente para que no podamos permitir que nuestros estudiantes sigan migrando hacia La Paz - Bolivia.

Entendemos que la hermana República de Bolivia oferta carreras profesionales que en el Perú lamentablemente no ofrecen.

Es más, en el Perú se cierra la posibilidad de que nuestros estudiantes tengan estudios superiores.

Si por tener solo dos universidades, la UNAJ de Juliaca y la del Altiplano de Puno no son suficientes. ¿Pero qué hacemos? Hacemos que no haya más universidades.

Señor presidente, he planteado más de siete universidades en toda la región Puno. Esta universidad tiene que ser la octava.

Es más, a nivel de todo el país necesitamos crear más universidades, porque nuestros estudiantes, que están migrando hacia Bolivia, tienen que quedarse en Desaguadero, en Yunguyo, en Chucuito, en Ilave, en Puno.

Cómo vamos a generar desarrollo, señor presidente, si no les vamos a dar posibilidad a nuestros estudiantes de tener una profesión.

Debido al desarrollo de las culturas aimara y quechua se le ha dado la denominación de binacional: Universidad Nacional de Desaguadero Binacional.

Señor presidente, ha habido una serie de críticas, entendiendo que las posturas ideológicas y políticas tanto de Bolivia como de Perú, deben dejarse a un lado.

Lo que interesa es lo que ha planteado el señor alcalde de Desaguadero. Necesitamos que nuestra universidad de Desaguadero se tenga que aprobar, presidente. (23)

Le agradezco, presidente, le haya dado la oportunidad a nuestro señor alcalde, que acaba de sustentar los motivos y las causas de la creación de esta universidad.

Agradezco a los congresistas que se han sumado a este proyecto.

Es más, se van a sumar más congresistas, ya que el día de hoy están ingresando más proyectos. Mañana y pasado van a sumarse más proyectos de ley.

Estamos invitando a que las demás bancadas también hagan fuerza, ya que estoy seguro que la región Puno les van a agradecer, sobre todo los hermanos de Desaguadero.

Contamos con más de 20 mil pobladores en Desaguadero. Es la zona comercial más amplia, es la zona fronteriza que genera movimiento económico a nuestra región Puno.

Cómo negarles, señor presidente, la posibilidad de tener una universidad más a la región Puno.

Muchos dirán que la universidad no se va a construir de la noche a la mañana, cierto. Se construirá este año, al año siguiente, tal vez con el próximo gobernador y el posterior.

Lo que no tenemos que descuidar, señor presidente, es la creación de leyes.

Esta ley no va a caducar. Será de acá a cinco años, diez años, quince años, tal vez cuando nosotros no existamos, pero dejamos la herencia.

Esta ley que autoriza la creación de la Universidad de Desaguadero, así como fui el autor del primer proyecto a nivel nacional de la creación de la Universidad de Carabaya, ahora planteo que hagamos fuerza.

Tenemos que seguir planteando la creación de más universidades en todas las regiones, señor pese a que haya críticas, pese a que haya descontento, eso debemos dejarlo de lado.

Debemos pensar en la juventud, en la niñez, en los estudiantes de bajos recursos económicos, que necesitan que nosotros veamos el futuro para ellos y que garanticemos su educación. Dejemos de lado las universidades privadas, que están triplicando o cuadriplicando la mensualidad, y están robando a diestra y siniestra a los padres.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias al señor alcalde de Desaguadero.

Para terminar, ese señor ministro realmente da pena, con todo respeto, señor presidente.

Da pena en el sentido de que hasta el día de hoy ha permitido que los maestros de institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, escuelas superiores, escuelas de formación

artística y educación física se hayan perjudicado haciendo una huelga por más de dos semanas.

Y los cesantes y jubilados imagínese cómo han estado abandonados, haciendo su paro.

Las instituciones educativas de inicial y primaria una calidad, señor presidente. No sé qué hace Pronied.

Por eso le decía hagamos mesas de trabajo, planteemos desde la Comisión de Educación y sentemos al señor ministro, sentemos al señor ministro de Economía y Finanzas para que respondan cómo es, dónde está la plata, cuándo van a construir más instituciones educativas.

Y hay que modificar, señor presidente, lo que dice el Pronied, y usted lo ha dicho, lo que trae el presupuesto de mantenimiento no alcanza.

¿Para qué van a usar? ¿Para parchar o para resolver los problemas de las instituciones educativas?

Buenos, señor presidente, hay mucho que decir.

Muchísimas gracias.

En otra oportunidad estaremos planteando más detalles.

Saludos a los colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

¿El número de su proyecto, congresista?

Lo que acaba de mencionar el señor congresista respecto al ministro de Educación, está en nuestras manos. De nosotros depende.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Guido Bellido, tiene usted el uso de la palabra para que sustente su proyecto.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, señor presidente.

Reiteramos que hay una preocupación inmensa, presidente.

Cómo es posible, y usted, presidente, tiene que tomar cartas en el asunto, respecto al ministro de Educación.

Si es que no hay atención, creo que las cosas están en desorden, y creo que hay alguien que no está cumpliendo. ¿Por qué?

Fíjese, presidente.

Los institutos superiores y tecnológicos, en este momento, los docentes que están en pie de lucha, hasta el día de hoy no son atendidos. Por un reglamento. ¿Qué sería por otras cosas? Su reglamentación. Y eso no puede continuar.

Con ese preámbulo, presidente, paso a sustentar el Proyecto de Ley 8207, Proyecto de Ley que crea la Universidad Nacional de Desaguadero.

Señor presidente, el objeto de la presente ley es regular la creación e implementación progresiva de la Universidad Nacional de Desaguadero, con personería jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Desaguadero, provincia de Juli, departamento Puno.

Creemos conveniente que en este punto de la región Puno, en específico en la frontera donde fluye gran parte del comercio entre la hermana República de Bolivia y nuestro país, es necesario y urgente una universidad.

Desaguadero centraliza todas las regiones del país, hermanos venidos de todas las regiones del país.

Al mismo tiempo, habrá oportunidad, señor presidente, de estar presente con usted en la zona para que vea, palpe y sienta a la gente, y note que es una necesidad urgente.

Y está garantizado su mantenimiento y consolidación como institución formadora de profesionales.

Planteamos dentro de ello, como fines y objetivos, fomentar el desarrollo intelectual, social y de investigación en el sur del país, partiendo del departamento de Puno, del distrito de Desaguadero, de la provincia de Juli.

Señor presidente, ya lo han dicho los demás colegas, esta universidad es sumamente importante porque casi el 75% del comercio entre Bolivia y Perú pasa por desaguadero. Desaguadero es la puerta de ingreso y de salida que tenemos en la frontera.

Por tanto, presidente, solicito que el proyecto de ley, que han sido sustentado por mis colegas congresistas, pueda ser acumulados y en la brevedad posible elaborado su dictamen.

De aquí a unas semanas podremos visitar la zona..

Le solicito públicamente que usted visite la región Puno, a los aimaras y a los quechuas, y va a ver la gran necesidad que se requiere allí.

Muchas gracias, presidente. Gracias por escuchar a los colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor congresista.

Congresista Flavio Cruz Mamani, ¿algo más al respecto?

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Eso es todo, presidente.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE.— Parece que el congresista Waldemar Cerrón se encuentra en línea.

Si fuese así, le damos el uso de la palabra para que sustente su Proyecto 7726/2023.

En vista de que no está presente, y si algún congresista quiera hacer uso de la palabra respecto a lo sustentado por los

congresistas referente a la creación de la Universidad de Desaguadero, tienen la palabra.

Señores congresistas, esta Presidencia está considerado prioritario el predictamen de estos proyectos que han presentado los congresistas.

Señor secretario técnico, hacer el predictamen para la próxima sesión.

Señores congresistas, continuamos con la sesión.

Como siguiente punto, tenemos la sustentación del congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, sobre el Proyecto de Ley 8419/2023, de su autoría, por el que se propone la ley que convierte a la Escuela Superior de Formación Artística Pública Eduardo Meza Saravia de Ucayali en Universidad Nacional de Formación Artística de Ucayali.

Vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Hoy día hemos tenido una sesión maratónica y esta es la última parte de la sesión. Y agradezco se me dé la oportunidad.

Quiero iniciar, señor presidente, haciendo una pregunta y a la vez respondiendo: ¿Qué es el arte y cuál es su importancia en nuestra vida diaria, en la sociedad en su conjunto?

El arte nos permite sentir, percibir la vida con más profundidad. Nos permite volvernos empáticos, comprensivos. Comprender mejor nuestro entorno. Y tener una vida más crítica y madura.

El arte en buena cuenta nos ayuda a una mejor convivencia humana.

Desde los tiempos remotos hasta el día de hoy, el arte y la evolución misma de la humanidad han ido de la mano.

Entonces, el arte, presidente, es naturalmente indispensable en nuestra vida.

Por eso, existen las escuelas de formación artística. Por eso, existen una gran variedad de ideas y de corrientes y expresiones artísticas.

Ellas han ido desarrollándose y tecnificándose, haciendo cada vez mejores presentaciones y expresiones.

Para poder dar impulso al arte, presidente, tenemos que valorarlo, porque está básicamente subvaluado en nuestro país. En la educación de nuestro país está subvaluado. No se le está tomando la atención que corresponde, conforme lo mencionado.

Por eso, este Congreso de la República, el Congreso del Bicentenario, como usted bien dijo, señor presidente, ha aprobado la creación de la Universidad de Bellas Artes, que era la Escuela de Bellas Artes en Lima.

Siguiendo ese mismo ejemplo y siguiendo esa misma idea de querer revalorar el arte, presidente, es que me he comprometido con los estudiantes, con los docentes y con la sociedad ucayalina impulsar el Proyecto de Ley 8419, para la conversión de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Eduardo Meza Saravia en la Universidad Nacional de Formación Artística de Ucayali.

¿Cuál es la finalidad de esto?

Es la formación integral de profesionales en artes, realizar investigaciones, preservar el patrimonio cultural y desarrollar programas y proyectos culturales.

Incluirá las siguientes facultades:

Facultad de educación artística.

Facultad de ciencias plásticas.

Facultad de visuales, facultad de conservación y restauración del patrimonio cultural.

Facultad de teatro.

Facultad de música.

Esas facultades, evidentemente, se desprenden de las carreras técnicas y profesionales que hoy se dictan en esta Escuela Superior de Formación Artística.

Los recursos financieros que se requieren son las transferencias del Tesoro Público, donaciones, recursos propios y otros recursos que se le asignen conforme a ley, como es el caso de Ucayali el Focam. **(24)**

El Fondo de Compensación del Gas de Camisea es lo que se percibe un porcentaje para las universidades públicas, que en este caso en Ucayali sería una forma de asignación presupuestal.

Esa estructura buscar asegurar la viabilidad financiera de la institución y su capacidad para cumplir sus objetivos.

El Ministerio de Educación deberá coordinar con autoridades locales para implementar la universidad, mientras la Universidad de Formación Artística deberá continuar operando hasta que se concrete el proceso de transición.

El Poder Ejecutivo debe reglamentar la ley en un plazo no mayor de 90 días.

Presidente, ¿cuál es el sustento principal?

La Escuela Superior de Formación Artística fue creada en 1992 para formar docentes y artistas en artes plásticas.

Actualmente se ofrecen carreras de formación artística, profesionales con especialidades en teatro, música, audiovisuales, artes plásticas, dibujo y pintura.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, de las mil 500 vacantes en el 2018...

Falta completar los datos. Estas son de la Universidad Nacional de Ucayali, que es el alma mater de Ucayali, la única hasta hace poco, porque en Ucayali se ha creado la primera universidad intercultural, y la Universidad de Arte sería la tercera universidad.

Hay una demanda tremenda, presidente, de jóvenes que terminan la secundaria.

Seis de cada 10 jóvenes en Ucayali terminan de estudiar la secundaria y no tienen a dónde ir la gran mayoría de ellos, no tienen dónde postular, no tienen cómo continuar sus estudios.

La oferta que hay no es mucha y la demanda es bastante.

En Ucayali no hay universidades privadas, presidente. Recién está por funcionar una universidad privada el próximo año, porque se habían cerrado las que había por no haber pasado la evaluación de la Sunedu.

Entonces, la demanda es enorme y hay una tremenda posibilidad de que esta universidad ahora de formación artística cubra parte de esa demanda con la oferta que tendría.

La creación de la Universidad de Formación Artística se fundamenta en el artículo 18 de la Constitución, que garantizar su autonomía.

Además, el artículo 2, inciso 19, garantiza el derecho a la educación y a la libertad de cátedra respecto de la Ley Universitaria.

Voy a resumir, presidente, esta exposición, por cuanto hemos hablado bastante sobre educación este día y este tema está bastante entendido.

En relación con las políticas de Estado.

El proyecto está alineado con las políticas del Acuerdo Nacional, promoviendo la cultura, inclusión educativa, desarrollo de recursos humanos y descentralización.

La universidad fortalecerá la identidad nacional, contribuirá al desarrollo sostenible y a la proyección internacional del Perú.

He adjuntado algunos registros fotográficos de cómo hemos encontrado, presidente, las instalaciones de este instituto superior de formación artística cuando hemos visitado en agosto de este año.

Fíjese usted las condiciones paupérrimas en las que estudian los estudiantes.

Aquí está la foto del taller de arte, por ejemplo, que parece un gallinero, no sé cómo llamarlo.

La siguiente foto es la de la residencia estudiantil.

Este es el taller de arte. Imagínense.

Qué vergüenza que en esas condiciones estudien nuestros jóvenes ucayalinos que tantas ganas tienen de desarrollarse como artistas plásticos.

Una vergüenza para nosotros, como autoridades incluso, saber que existen este tipo de institutos superiores.

Aquí hay otro vídeo respecto a la residencia estudiantil.

La residencia no es otra cosa que un albergue para estudiantes que vienen de comunidades nativas y caseríos, que en la región amazónica es la mayoría de estudiantes.

En esas condiciones están los albergues estudiantiles de esta institución educativa, en total abandono de parte de la Dirección Regional de Educación.

Estas aulas de los talleres parecen basureros. Lamentable. Con el respeto que se merecen nuestros estudiantes, que hacen su mayor esfuerzo por tratar de compartir educación en nuestra región Ucayali.

En Ucayali y en el resto del país, presidente, los institutos superiores tienen una serie de deficiencias respecto a la infraestructura, respecto a la parte logística y respecto a los recursos humanos.

En Ucayali, como en el resto del país seguramente, las autoridades locales hacen el esfuerzo de poder complementar la falta de presupuesto y la falta de asignación de personal de parte del Ministerio de Educación o de la Dirección de Educación.

Ellos, a través de las municipalidades, contratan personal externo para apoyar en las labores sobre todo administrativas de esos institutos. Y en el caso de universidades, los gobiernos regionales ponen de su parte.

En este particular, señor presidente, el Gobierno Regional de Ucayali tiene aprobado –dicho sea de paso, está en ejecución– las instalaciones nuevas de este instituto superior, pero no va a servir de mucho las nuevas instalaciones al no tener la asignación presupuestal necesaria de parte del Ministerio de Educación o de parte de las direcciones regionales de Educación, que van a terminar abandonadas nuevamente.

Así que garantizar la autonomía administrativa y económica de esta escuela de arte, convirtiéndola en universidad y juntamente con ello garantizar mejor formación artística de nuestros futuros profesionales del arte, ucayalinos, es el objetivo principal de este instituto superior.

Presidente, espero, como el precedente nos indica en el caso de la Escuela de Bellas Artes, este proyecto sea aprobado y prontamente le demos una satisfacción y alegría no solamente a los estudiantes y a las familias ucayalinos, sino también a nuestro país.

Revaloremos el arte. Démosle el sitio que por historia le corresponde.

Estoy seguro de que, en un futuro próximo, eso va a ser reconocido, señor presidente

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor congresista.

Felicitando al congresista por presentar este proyecto tan importante, pregunto si hay algún congresista que desee hacer uso de la palabra al respecto.

Congresista Waldemar Cerrón, tiene usted el uso de la palabra.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Quiero felicitar la iniciativa de mi colega que me antecedió, ya que es muy importante la formación humana, especialmente la formación artística.

Estos jóvenes futuros profesionales no van a estar viajando a Lima o a otros lugares del extranjero para obtener un título que les permita desarrollarse como profesionales, reactivar la economía de sus hogares, formar la sensibilidad humana.

Por esa parte quiero felicitar, doctor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

A usted también por tener un proyecto tan importante sobre la Universidad de Desaguadero.

Puede hablar al respecto, si gusta, congresista.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muchas gracias, señor presidente.

Si me da un espacio de tiempo para exponer sobre el Proyecto de Ley 8408/2023, que crea la Universidad Nacional de Desaguadero.

Mis colegas ya han expuesto sobre este tema. Ya se ha trabajado esto bastante.

Solo decir a mis colegas que, la Universidad Binacional de Desaguadero, con personería jurídica de derecho público interno, con sede en la provincia de Chucuito, Juli, en el departamento de Puno, va a permitir tener un régimen académico.

Y contará con los departamentos y escuelas profesionales, unidades de investigación, centros de producción y unidades de posgrado que serán aprobadas al momento de establecer su régimen académico.

Las carreras profesionales son contabilidad, ingeniería de sistemas y telemática, ingeniería de agronomía, ingeniería ambiental y de recursos naturales, ingeniería civil, ingeniería de industrias, medicina veterinaria, educación intercultural bilingüe, medicina humana, psicología, enfermería y obstetricia.

Esta universidad puede ampliar su oferta educativa, de acuerdo con las necesidades locales, regionales, nacionales e

internacionales inclusive, considerando el cierre de brechas y atendiendo que estamos cerca de una zona de frontera.

Señor presidente, le agradezco bastante.

Ya han expuesto mis colegas. Estoy seguro que la creación de esta universidad va a mejorar las condiciones académicas, intelectuales, científicas de la región Puno y, por qué no decirlo, de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente, por permitirme este breve espacio.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por su intervención y por la iniciativa que ha presentado para la creación de la universidad en el distrito de Desaguadero.

Colegas congresistas, en vista que no hay otro congresista que quiera manifestarse respecto al proyecto de cambio de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Eduardo Meza de Ucayali a universidad.

Esta Presidencia felicita al congresista Elvis Vergara Mendoza.

La Presidencia dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión vaya elaborando la propuesta de predictamen sobre la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señor presidente, una pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Waldemar.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Hay un proyecto de ley que estaba programado para sustentar, respecto al funcionamiento del ciclo cero.

De repente podemos considerarlo al final, señor presidente, o para la próxima, para no interferir en el trabajo que usted muy bien viene desarrollando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, le damos oportunidad para que sustente ese proyecto, porque usted estaba considerado como punto número uno.

Tiene usted la palabra, congresista, para que sustente su otro proyecto.

Adelante.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a sustentar el Proyecto 7726/2023, Ley que regula el funcionamiento del ciclo cero en las universidades.

Como ustedes habrán escuchado, esto ha causado un revuelo y bastante información, de repente interés en la juventud, quienes

nos han escrito y llamado a través de diferentes medios felicitándonos y también dándonos opiniones contrarias, como es el caso de los rectores.

Habían entendido la información de que se iba a desaparecer el examen de admisión, lo que no es cierto.

Ahora voy a exponer lo siguiente:

Se trata de disponer y regular el ciclo cero, que comprende el ingreso a las universidades a nivel nacional para garantizar el acceso a la educación superior de los jóvenes que culminan sus estudios secundarios.

Dentro de eso dispóngase el ingreso libre al ciclo cero para los estudiantes que culminan sus estudios secundarios.

Se deberá implementar su funcionamiento en todas las universidades a nivel nacional, debiéndose ejecutar conforme a los siguientes lineamientos:

1. Para el ingreso al ciclo cero, es requisito indispensable tener la constancia de haber culminado los estudios secundarios y el pago único correspondiente al 5% de una UIT.
2. Las universidades implementarán el ciclo cero en los centros preuniversitarios durante tres meses para cada año.

El primer ciclo cero comienza la primera semana de enero hasta fines del mes de marzo. Y el segundo comenzarán el siguiente mes de mayo hasta fines de julio.

El proceso de ingreso a cualquier universidad, a cualquier facultad que requiera, es con la aprobación de una nota mínima de 13 en los semestres respectivos.

Cada curso durante el ciclo cero, los cuales son metodología de la investigación científica universitaria, biología, química, matemática, lógica, historia del Perú y filosofía.

Durante la pandemia provocada por la Covid-19, la Sunedu demostró gran cantidad de universidades que no cumplían con requisitos mínimos para su desarrollo.

Surgieron términos como universidad garage, universidad combi, etcétera. Es decir, instituciones sin ningún rigor académico ni rigor científico, simplemente con afán de lucro.

Y surgía la pregunta: ¿Por qué aceptaron estudiar así los estudiantes en dichas casas educativas? **(25)**

La idea de un examen de admisión riguroso, como demostración de nivel académico, terminó por restarle oportunidades a muchos jóvenes.

Las universidades nacionales terminaron siendo útiles para una minoría, mientras que, contradictoriamente, las unidades particulares se transformaron en la oportunidad profesional para las mayorías.

El proyecto de ley se fundamenta en el siguiente argumento.

Centralismo.

El 39% de las unidades de Perú se concentran en Lima y Callao, mientras que el 61% está distribuido en el resto del país.

Esto refleja la ausencia del Estado en muchas regiones, lo que obliga a miles de jóvenes a migrar a Lima o a trabajar en condiciones de explotación.

En el año 2023, 677 000 jóvenes postularon a universidades en el Perú. De ellos, el 55% ingresó; mientras que el 45% no logró, pero incurrieron los gastos de examen de admisión.

Esto sugiere que el examen se ha convertido en una fuente adicional de ingresos para las instituciones, donde los estudiantes pagan por ingreso, matrícula y mensualidad.

Identificación del problema.

Casi un millón y medio de estudiantes de pregrado en el Perú, reflejan el deseo de formarse como profesionales. Las familias hacen un esfuerzo económico para pagar la cuota de matrícula, mensualidad y preacademia en universidades privadas, que ven a los estudiantes como clientes más que como futuros profesionales.

La propuesta de nuestro proyecto.

Se propone el acceso a las universidades nacionales a través del ciclo cero.

Los estudiantes que hayan terminado la secundaria el año anterior podrán inscribirse en este ciclo, en universidades nacionales. Quienes aprueben los cursos con un promedio mínimo de 13, podrán matricularse directamente en la escuela profesional de su elección, sin pagar por ningún trámite, contribuyendo así a la excelencia universitaria.

Costo-beneficio.

Costo.

La presente iniciativa no genera ningún costo para el Estado peruano; y, al contrario, trae beneficios para la comunidad estudiantil.

Beneficio.

Beneficia a la comunidad estudiantil, al garantizar el acceso a la educación sin ser mercantilizada.

Las instituciones públicas de formación profesional deben otorgar todas las facilidades para la educación superior, sin funcionar como entes privados.

Muchísimas gracias, colegas; distinguido, señor presidente, estoy a la espera de las preguntas; y sobre todo, demostrarles de que no se está eliminando el examen de admisión.

Lo que estamos haciendo, es que, en tres meses, los estudiantes puedan demostrar su capacidad investigativa, filosófica, reflexiva, histórica.

Si es de medicina, puede demostrar sus capacidades como médicos; si es abogado, como jurista y así cada uno como ingeniero, como lo que tenga que ser, pero es injusto que luego de una preparación de tres meses o cuatro años, un año, dos años, lo que tengan que demorar, se haya superado a una prueba.

Una prueba pues es una hojita en la cual usted rellena las respuestas, pero la evaluación es un proceso integral, donde sí se puede establecer bien las capacidades de nuestros jóvenes estudiantes.

Muchísimas gracias, y por la juventud de nuestro Perú. Hasta más allá de la victoria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, felicitarle por ese gran proyecto. El Proyecto 7726, año 2023, de su autoría, Ley que regula el funcionamiento del ciclo cero en las universidades a nivel nacional.

Si algún congresista quiere hacer alguna pregunta al respecto. Tenemos al congresista Waldemar Cerrón en línea.

Congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra, para que el congresista Waldemar absuelva las preguntas.

Adelante, congresistas que desean hacer alguna pregunta.

Bien, en vista que no hay ningún congresista que quiera hacer alguna pregunta respecto al proyecto sustentado 7726, de su autoría del congresista Waldemar Cerrón, ley que regula el funcionamiento del ciclo cero en las universidades a nivel nacional.

Congresista, felicitarlo una vez más, y esta presidencia dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión, vaya elaborando la propuesta del predictamen, sobre la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Congresista, nuevamente felicitarle.

Señores congresistas, continuamos con la sesión.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias, colegas.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, a usted.

Bien, señores congresistas, el siguiente punto es, tenemos la presentación del señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, para que informe sobre los temas consignados.

Al respecto, como ya, señores congresistas, habíamos comunicado en la sección informes, hemos recibido el Oficio 2155-2024, de fecha 9 de septiembre del año 2024, remitido por el señor José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, mediante el cual agradece la iniciativa a participar de la presente sesión.

Sin embargo, comunica que no será posible su participación, debido a una agenda coordinada con antelación, motivo por el cual, solicita su dispensa de asistir, y augura éxitos en el desarrollo de esta comisión.

Pero quiero decirles a los congresistas, que el ministro de Economía fue invitado con anticipación. Ya comienza la negativa de los ministros en llegar a esta comisión.

Señores congresistas, en nosotros está prácticamente, en nuestras manos está decidir el destino de los ministros, si se quedan o se van, pero depende de todos nosotros los congresistas.

En tal sentido, la presidencia dispone que se programe dicha invitación para una próxima sesión, la cual comunicaremos oportunamente.

Como otro punto, tenemos la presentación del señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, para que informe sobre los temas señalados en la agenda.

Al respecto, señores congresistas, como también comunicamos en la sección informes, hemos recibido el Oficio 658-2024-Sunedu, de fecha 9 de septiembre del año 2024, remitido por el señor Manuel Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, más conocida como Sunedu, mediante el cual comunica que, debido a las actividades programadas previamente en la agenda del suscrito, en esta oportunidad no le será posible participar en esta solemne decisión, solicitando que se le programe la participación en una nueva fecha, conforme a la agenda.

También comunicamos que ha sido invitado con anticipación.

En tal sentido, la presidencia dispone que también se programe su invitación para una próxima Comisión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, para lo cual se le comunicará oportunamente.

El siguiente punto, el día de hoy tenemos la presentación del señor Javier Leopoldo Ulloa Siccha, integrante de la asamblea.

Ya estuvo presente, ¿no?

Bien, señores congresistas, pasamos al cierre de la sesión.

Cierre de la sesión.

Se consulta a los señores congresistas la dispensa del trámite de la sanción del acta con dispensa de su lectura, para ejecutar

los acuerdos adoptados en la presente sesión. Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Si algún congresista que está presente quiere hacer alguna observación, puede hacerlo.

En vista que no hay ninguna observación por parte de los congresistas, señores congresistas, en consecuencia, el Acta de la presente sesión, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. Y se deja constancia que la transcripción oficial de la presidente de sesión forma parte del acta.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda, y siendo las tres horas con 23 minutos, se levanta la sesión y siempre felicitándole a los congresistas por su participación en esta segunda sesión tan importante, y rogando a Dios que nos dé larga vida.

Bendiciones.

-A las 15:23 h, se levanta la sesión.